



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

**PENSAMIENTO Y PROYECCIÓN
DEL
INSTITUTO LIBERTAD Y DESARROLLO**

Alumnos: Quintanilla Orellana, Pablo Andrés.
Lora Sepúlveda, Sebastián Eduardo.
Profesor Guía: Pacheco Pastene, Luis Arturo.

Tesis para optar al Grado de Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Tesis para optar al Título de Cientista Político

Santiago, 2014

AGRADECIMIENTOS

Fundamentalmente, expresamos nuestros más sinceros agradecimientos a nuestras familias, amigos y compañeros de carrera por el apoyo, amistad, preocupación, compromiso y compañía inagotable que han expresado a lo largo de este proceso de estudios superiores e influyendo, además, en nuestro desarrollo personal.

Como contribución a nuestra formación profesional, agradecemos a la Universidad y a cada uno de los docentes de la carrera de Ciencia Política por entregarnos las herramientas necesarias para desarrollarnos como estudiantes, contribuyendo e inculcando un valor crítico y social al desarrollo de nuestras capacidades y pensamiento.

Especialmente quisiéramos reconocer el valioso aporte del profesor Luis Pacheco Pastene, que en su calidad de jefe de carrera y particularmente de profesor guía contribuyó a nuestra formación profesional, destacando su lado humano, su orientación y su apoyo personal para desarrollar y finalizar con éxito el presente trabajo de investigación.

Finalmente, agradecemos al Servicio de Vivienda y Urbanización, institución donde nos hemos desarrollado en los últimos años de trayectoria profesional. Particularmente reconocemos a Cecilia Argandoña Torreblanca, Jefa (s) del Departamento Administrativo, Alejandra Hermosilla Hurtado, Encargada de la Sección Gestión y Modernización y a Patricia Contreras Vera, Analista del Departamento Administrativo quienes nos han formado y apoyado en nuestro perfeccionamiento en el ámbito laboral.

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I

PRESENTACION DE LA INVESTIGACION	9
1.1 INTRODUCCION.....	10
1.2 OBJETIVOS	13
1.3 METODOLOGIA.....	13
1.4 DESCRIPCION DE LA INVESTIGACION.....	14
1.5 RELEVANCIA Y LÍMITES DE LA INVESTIGACION.....	15

CAPITULO II

ANTECEDENTES HISTORICOS

Y PRINCIPIOS DEL INSTITUTO LIBERTAD Y DESARROLLO	17
2.1 Aspectos históricos e institucionales de la derecha en Chile	18
2.2 Jaime Guzmán, el Gremialismo y el Nacimiento de la Unión Demócrata Independiente.	21
2.3 La irrupción del Think Tank Instituto Libertad y Desarrollo	23
2.4 Jaime Guzmán: evolución y concreción de los principios básicos de la derecha en La Constitución de 1980.....	25
2.5 Principios Base y los Nuevos Principios de la Centro-Derecha Chilena (Instituto Libertad y Desarrollo).....	33
2.5.1 El principio de libertad.	33
2.5.2 Estado limitado y subsidiariedad.	34
2.5.3 Promoción de las familias.....	36
2.5.4 La empresa motor de la creación de riqueza.....	37
2.5.5 El respeto por la ley y la autoridad	37
2.5.6 El principio de responsabilidad individual	38
2.5.7 Compromiso con la democracia	38
2.6 Doctrina y Principios de la Unión Demócrata Independiente.....	39
2.6.1 Persona, familia, sociedad y Estado	39
2.6.2 Principio de subsidiariedad y sociedad libre.....	39
2.6.3. Creación individual y derechos cotidianos	40
2.6.4 Régimen político.....	40
2.6.5 Rechazo a los totalitarismos y un nuevo rostro del Marxismo	41
2.6.6 Sistema económico social.....	41
2.6.7 El Estado social en el ámbito económico-social.....	42
2.6.8 Empresa privada, legitimidad y estructura	42

CAPITULO III

VISION, EXAMEN Y DIAGNOSTICOS DEL INSTITUTO

LIBERTAD Y DESARROLLO SOBRE LA REALIDAD CHILENA.....	45
3.1 Diagnóstico Político.....	47
3.1.1 Sistema Binominal.....	48
3.1.2 Inscripción Automática y Voto Voluntario	52
3.1.3 Sistema de Elecciones Primarias	53
3.1.4 Política Exterior: El chavismo y el ALBA	54
3.1.5 Elecciones Presidenciales de 1999	55
3.2 Diagnóstico Económico.....	56
3.2.1 Salario Mínimo	56
3.2.2 Distribución del Ingreso	57
3.2.3 Sistema Tributario	58
3.2.4 Administradora de Fondo de Pensiones (AFP).....	60
3.3 Diagnóstico Social.....	62
3.3.1 Movilizaciones del año 2011	64
3.3.2 Discrepancias del ILYD con el gobierno de Sebastián Piñera	66

CAPITULO IV

EL PROYECTO DEL INSTITUTO LIBERTAD Y DESARROLLO	69
4.1 La transformación de Chile: El modelo del progreso (Hernán Büchi)	71
4.1.1 Rescate Monetario, Apertura Económica y Desgravación Arancelaria.....	73
4.1.2 Reforma Previsional	74
4.1.3 Permanencia del Modelo del Desarrollo y el Progreso.....	75
4.2 Chile camino al desarrollo (Cristián Larroulet)	76
4.2.1 Realización personal.....	79
4.2.2 Responsabilidad estatal.....	79
4.2.3 La educación.....	80
4.3 El Regreso del modelo (Luis Larraín)	80
4.3.1 Paz social entre los chilenos	80
4.3.2 Desarrollo de las personas	82
4.3.3 Educación para la Movilidad Social	83
4.3.4 El Progreso y el Desarrollo en peligro.....	84

CAPITULO V

LA DEFENSA DEL INSTITUTO

LIBERTAD Y DESARROLLO A LA CONSTITUCION POLITICA DE 1980.....	87
5.1 Legitimación de la Constitución de 1980	89
5.2 Principios Económicos de la Constitución de 1980.....	90
5.3 Los Cerrojos de la Constitución.....	92
5.3.1 Las Leyes Orgánicas Constitucionales y sus quórum de aprobación.....	93
5.3.2 El Sistema Binominal	93
5.3.3 El Control Preventivo del Tribunal Constitucional	93
5.4 Reprobación de la Centroderecha a las Propuestas de Reformas de la Nueva Mayoría.....	94
5.4.1 La Asamblea Constituyente y la “Nueva Constitución”	95
5.4.2 Cambios o Reforma al Sistema Electoral Binominal	97
5.4.3 Reforma Tributaria	99
5.4.4 Reforma Educacional	102
VI. CONCLUSIONES FINALES	105
VII. BIBLIOGRAFIA.....	111
Libros.....	112
Textos Electrónicos de ILyD (PDF)	113
Textos Electrónicos (PDF)	114
Artículos Electrónicos	115

CAPITULO I
PRESENTACION DE LA INVESTIGACION

1.1 INTRODUCCION

La presente investigación busca describir y analizar el pensamiento y proyección del Instituto Libertad y Desarrollo, por una parte del cómo la institución ha tomado forma a través de un nuevo proceso democrático en los años noventa y su irrupción como centro intelectual vinculado a la Unión Demócrata Independiente, y la funcionalidad aplicada al servicio de este partido político.

En concordancia a lo anterior, se describirá y analizarán los principios que conjugan y rigen el pensamiento del Instituto Libertad y Desarrollo desde un punto de vista ideológico y de cómo estos son plasmados en la realidad social por medio de sus investigaciones, que buscan repercutir en la toma de decisiones y en el comportamiento político de su sector, así mismo describir cómo la institución responde por medio de sus principios a las reformas que está generando el segundo gobierno de Michelle Bachelet Jeria.

Considerando que el pensamiento político de la derecha chilena se ha articulado de acuerdo a un cuerpo de ideas determinadas por conceptos basados en la *ideología liberal (económico) y del conservadurismo*¹ (valórico), ejemplificado en las libertades del ser humano comprendido como individuo, de un rol del Estado delimitado por el actuar del Mercado, defender los valores familiares y religiosos, entre otras ideas. La investigación hace un encomiable esfuerzo de identificar los principios de la derecha, el diagnóstico como oposición e identificar también las divergencias con el gobierno del ex presidente Sebastián Piñera Echenique, además de analizar su visión a futuro para un Chile desarrollado y su influencia que puede tener en la derecha chilena.

El Instituto Libertad y Desarrollo es un “*think tank*”² que dentro de una óptica de derecha “*neoliberal*”³, basa su ideario en la confianza de los individuos, la que conduce a su vez, a la valoración de la libertad y la responsabilidad personal. “Los protagonistas del desarrollo

¹ En consideración de que la derecha ha seguido los principios económicos del liberalismo, en la presente investigación es fundamental definir el concepto clave del liberalismo económico que es la *mano invisible* del economista escocés Adam Smith, que señala la armonía del sistema económico está en relación directa a la reducción, al mínimo, de la interferencia gubernamental; así, la libre competencia operará eficientemente el mercado de la oferta y la demanda, ver en: Labastida, Horacio. “*Cómo acercarse a la Política*”. Editorial Limusa. Página 85.

En la investigación el Conservadurismo apunta al sentido de lo religioso y los valores familiares que ha mantenido el sector durante la historia republicana.

² Un think tank es un centro de pensamiento, que tiene dos elementos centrales: en primer término, los think tanks centran sus actividades de investigación sobre cuestiones económicas y políticas públicas, con el fin de influir sobre su proceso de formulación e implementación; ver en: http://www.politicaygobierno.cl/documentos/enfoques/12/art_Marco_Moreno.pdf

³ El neoliberalismo es la corriente del pensamiento liberal que se basa en el liberalismo clásico y que lo profundiza; se pueden identificar cinco ámbitos centrales en los que se llevan a cabo las reformas estructurales neoliberales: reformas tributarias y fiscales, reformas comerciales, liberalización de los mercados de capitales, desregulación del mercado y privatización, y por último la capitalización que transfieren enormes sumas de dinero de fondos estatales a manos de empresas privadas, ver en: http://www.academia.cl/biblioteca/publicaciones/aspectos_02/033-064.pdf

son las personas, las familias y las demás instituciones de la sociedad civil. La iniciativa privada y el emprendimiento son, pues, imprescindibles. Al Estado, por su parte, le corresponde, en primer lugar, crear y mantener las condiciones apropiadas para liberar la energía creativa de todos ellos”.⁴

Existen por tanto una serie de interrogantes en relación a lo propuesto en los párrafos anteriores y que para poder confeccionar la investigación se hace necesario delimitar los conceptos centrales que conducirán a la exploración y descripción del pensamiento propuesto por el Instituto Libertad y Desarrollo.

La investigación está estructurada en cinco capítulos, los cuáles se complementan entre sí. En la primera parte de la investigación, explica la metodología, descripción, relevancia y límites de la investigación. El segundo capítulo, se aboca a describir un breve análisis de los aspectos históricos de la derecha chilena, la evolución del pensamiento de derecha en Chile, los principios difundidos por el Instituto Libertad y Desarrollo, además de enunciar la Doctrina y Principios de la Unión Demócrata Independiente (por medio de su carta y declaración de los principios originarios del partido).

Con una visión y análisis de los principios propuestos en el segundo capítulo, el tercer capítulo de la investigación se refiere al diagnóstico político, económico y social de la realidad chilena. El diagnóstico es a partir de; como oposición política durante los gobiernos de la Concertación, y por otra parte describir las discrepancias que asumieron con el gobierno de Sebastián Piñera Echenique.

El cuarto capítulo de la investigación, describe a través de cómo esos principios acorde a la realidad chilena se transforman en un proyecto en materia política, económica y social. Un proyecto que se inicia con la implementación de las reformas estructurales generadas en el régimen militar, la Constitución de 1980, el nacimiento del partido Unión Demócrata Independiente, y la posterior génesis del Instituto Libertad y Desarrollo institución que trata de generar y articular la cohesión ideológica del sector proyectando su visión neoliberal a la realidad del país.

El quinto capítulo, por su parte, destaca el claro énfasis a la defensa de la Constitución de 1980 y al mantenimiento del sistema político y económico del país. Dado que las reformas que está exigiendo la sociedad y el oficialismo, el Instituto Libertad y Desarrollo señala que la actual Constitución ha sido la base para la estabilidad y el progreso económico de Chile.

Cabe destacar que el foco de análisis de la presente investigación también se concentra en el fenómeno social del año 2011 que complementa la idea central del quinto capítulo. Las manifestaciones están asociadas al surgimiento de nuevas demandas políticas, económicas

⁴Larroulet, Cristián. “*Chile camino al desarrollo: Avanzando en tiempos difíciles*”. El Mercurio/Aguilar. Año 2013. Página 38.

y sociales de base popular que propagan grandes transformaciones en el escenario político, económico y social del país. A pesar de que las demandas sociales y de los cambios propuestos por el oficialismo, el Instituto y la Unión Demócrata Independiente sostienen en mantener la Constitución y el actual sistema político chileno.

Por consiguiente se hace un esfuerzo de describir y analizar la derrota electoral en el Congreso y la presidencia el año 2013, enfatizado por el predominio de opiniones de la institución que no están abiertas a los cambios estructurales que una parte importante del país aboga, lo que incurrió en la derrota electoral de la Unión Demócrata Independiente en el Congreso y la presidencia.

1.2 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Realizar la descripción analítica del pensamiento y proyección del Instituto Libertad y Desarrollo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar, describir y analizar los principios y valores que difunde el Instituto Libertad y Desarrollo.
- Describir y analizar a través de su visión el diagnóstico político, económico y social de la realidad chilena.
- Describir y analizar la visión del proyecto país que busca propagar el Instituto Libertad y Desarrollo.
- Describir y analizar la defensa que mantiene el Instituto Libertad y Desarrollo a la Constitución de 1980.

1.3 METODOLOGIA

El enfoque metodológico empleado durante el proceso de la investigación es de carácter Cualitativo/Estudio de Caso, “un estudio de caso busca la particularización, no la generalización. Se toma un caso particular y se llega a conocerlo bien, y no principalmente para ver en qué se diferencia de los otros, sino para ver qué es y qué hace”⁵. Por tanto, la investigación se basa en la descripción y análisis del Instituto Libertad y Desarrollo (ILyD), como un centro de pensamiento intelectual ligado a la Unión Demócrata Independiente (UDI), esta institución propaga una visión pro mercado a la realidad chilena, una de las funciones que cumple este centro es apoyar a los parlamentarios de la derecha, especialmente a la UDI con estudios, informes y consultorías que permitirán proponer propuestas en las discusiones del Congreso nacional, a la vez cumple implícitamente generar una cohesión ideológica en el sector, a través de su óptica neoliberal que propaga este centro de pensamiento.

La presente investigación de carácter descriptivo – analítico “no tiene una fundamentación teórica ni hipótesis previas”⁶, sin embargo aporta una información enriquecedora en el aspecto del pensamiento y proyección del Instituto Libertad y Desarrollo, el propósito es alcanzar la mayor comprensión de su pensamiento y no buscar teorías ni la generalización de datos.

⁵ Stake, Robert. “Investigación con estudio de casos”. Ediciones Morata. Año1999. Madrid. Página 20.

⁶ Barrio del Castillo, Irene – González Jiménez, Jesica – Padín. Moreno, Claudia. “El Estudio de Casos”. En línea: http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Est_Casos_doc.pdf

El comportamiento de la institución investigada, se centra a partir de los contenidos de sus informes, investigaciones, columnas y libros, que además lo relacionan con el partido (Unión Demócrata Independiente) que se encuentran ubicado en la derecha del sistema político chileno. Después de hacer un proceso de observación detallado y centrado en los contenidos de los estudios, se eligieron para la presente investigación una división de cuatro capítulos que están entrelazados entre sí, los capítulos entregados permiten ofrecer una información suficiente, profunda y objetiva para responder al objetivo de investigación del pensamiento y proyección que desempeña el ILYD.

La metodología se sustenta en el análisis de fuentes primarias de información, fundamentalmente su página de internet, en el cual se pueden observar una serie de informes, revistas, estudios de carácter económico, político y social, además de la compra de libros de sus ediciones y autores ligados a la UDI y al Instituto. Las fuentes primarias nombradas logra permitir observar el comportamiento de un sector específico del sistema político chileno vinculado a una visión pro mercado en lo económico, conservador en lo valórico, y opositoras frente a las demandas sociales que quieren cambios en el sistema político.

1.4 DESCRIPCION DE LA INVESTIGACION

La investigación a desarrollar intentará describir y analizar el pensamiento y proyección del Instituto Libertad y Desarrollo desde su origen en 1990 hasta la actualidad. Los elementos centrales de este análisis se centraran en los principios y valores que propaga, el diagnóstico a la realidad chilena, el proyecto para que Chile sea un país desarrollado y su defensa a la Constitución de 1980 que es la base para el status quo del sistema político, económico y social en Chile.

Una primera estrategia a utilizar corresponde a la exploración de los informes, revistas, columnas y libros pertenecientes al Instituto Libertad y Desarrollo (Unidad de Análisis), a fin de recoger información. La segunda estrategia utilizada es dar el esquema a la investigación para dar respuesta de una manera objetiva y sistemática al pensamiento y proyección del Instituto Libertad y Desarrollo. La tercera estrategia a utilizar es la descripción y análisis de los capítulos, y el cómo su pensamiento logra obstruir las demandas ante reformas estructurales que solicita la ciudadanía y sus consecuencias frente a este fenómeno.

Entre las temáticas a abordar se considera: una breve descripción de la evolución del pensamiento de la derecha chilena orientado primordialmente en Jaime Guzmán el máximo intelectual de la derecha contemporánea, su influencia en el gremialismo, en el Frente Nacionalista Patria y Libertad, en el origen de la Unión Demócrata Independiente y de la Constitución Política de 1980. Estas son las herramientas claves para entender el origen del pensamiento del Instituto Libertad y Desarrollo, con los conceptos citados y analizar los

principios a partir de la ideología liberal y pensadores conservadores captura un capítulo clave para dar paso a los análisis detallados al diagnóstico, proyecto y defensa de la Constitución de 1980.

Con la descripción y análisis del think tank Instituto Libertad y Desarrollo, se pueden “identificar tres tipos de impactos que pueden generar los think tanks dentro de una sociedad: en primer lugar, un impacto teórico, estableciendo el clima intelectual; por otro lado, un impacto político, preparando a los políticos para que tomen decisiones frente a una situación específica; y por último el desarrollar y promover una política específica”.⁷ Ejemplificado en lo siguiente; el ILYD en primer lugar intenta cohesionar ideológicamente a un sector de la derecha; en segundo lugar, trata de influenciar en la toma de decisiones a través de consultorías e informes a los políticos de la Unión Demócrata Independiente y por último trata de promover políticas públicas desde una óptica neoliberal, logrando establecer su pensamiento, sus principios políticos e ideológicos, además de instaurar su rol como think tank del sector.

1.5 RELEVANCIA Y LÍMITES DE LA INVESTIGACION

Los estudios o análisis referentes a los think tanks chilenos, se han centrado en otorgar tipologías, categorías o distinguir los roles o influencias en áreas específicas de la realidad nacional. A partir de esto, es que la propuesta de investigar el pensamiento y los principios declarados por el Instituto Libertad y Desarrollo nos parece innovadora al realizarse una profunda descripción del ideario político - ideológico de la institución, y como estos principios se entrelazan con los principios y valores de la derecha en general y con un partido político en especial.

El hecho de que no se ha realizado una investigación en las Ciencias Sociales ni por la disciplina de la Ciencia Política del fenómeno particular, de describir y analizar los principios políticos - ideológicos del ILYD, se presentó cierta dificultad al abordar la investigación. Sin embargo, al ser una primera aproximación descriptiva analítica del pensamiento y principios del instituto, resulta una investigación valiosa como marco referencial para futuras investigaciones, representando un desafío para análisis y/o nuevos aspectos investigativos para desarrollar a futuro.

⁷Mella, Marcelo. “Extraños en la noche: Intelectuales y usos políticos del conocimiento durante la transición chilena”. RIL editores. Año 2011. Página 248.

CAPITULO II
ANTECEDENTES HISTORICOS Y PRINCIPIOS DEL INSTITUTO
LIBERTAD Y DESARROLLO

Reseña del Capítulo

El capítulo se analiza a partir de conceptos del liberalismo clásico y de pensadores conservadores, además de observar la evolución del pensamiento en nuestro país relacionado con la necesidad de comprender de una manera intelectual los principios del Instituto describiendo el origen y pensamiento de la Unión Demócrata Independiente, que es la columna vertebral para interiorizarse sobre el pensamiento del ILYD.

El análisis de los principios vitales de la autodenominada centroderecha chilena, son evaluados, diagnosticados y sistematizados por el Instituto Libertad y Desarrollo, a partir de sus diversos informes *económicos, políticos y sociales*⁸, columnas en los medios de comunicación escritos y sus versiones en digital, y por medio de libros realizados por su propia editorial. La utilización como marco referencial de *los principios base y los nuevos principios* expuestos por Urbina y Ortúzar⁹, son el comienzo para desarrollar el análisis propuesto sobre sus principios orientadores.

Pero para dar un mayor entendimiento y coherencia al desarrollo de los principios del Instituto Libertad y Desarrollo es necesario revisar y analizar en un primer bloque el marco histórico de los principios fundamentales que han orientado y presidido a la derecha chilena a lo largo desde el siglo XIX y hasta la irrupción del Instituto Libertad y Desarrollo. Un segundo elemento del capítulo comprende el rol de Jaime Guzmán en la Constitución de 1980 y la concreción de los principios de la derecha en la Constitución. Y para terminar un tercer bloque que analiza los principios planteados por esta institución y la evolución que han comprendido los principios de la derecha en Chile, que se complementarán con los principios planteados por la Unión Demócrata Independiente.

2.1 Aspectos históricos e institucionales de la derecha en Chile

Desde el siglo XIX la derecha chilena tiene el ideal de disciplinar a la sociedad por medio del orden, un orden que buscaba ir en contra de la inestabilidad de los gobiernos existentes después de la abdicación de Bernardo O'Higgins.

El surgimiento por un lado del Partido Conservador vinculado a un Estado Autoritario y defensor de los intereses de la Iglesia Católica y por otro lado del Partido Liberal caracterizado principalmente con el ideal democrático, el anticlericalismo y el positivismo, permitió distinguir una época en que el clivaje Iglesia/Estado era el protagonista del sistema político. La oligarquía estaba caracterizada, por ser rural y de carácter homogéneo, lo cual puede explicar la estabilidad del régimen político con la Constitución de 1833. La

⁸Existen seis áreas de informes propuestos por el ILYD: Económico, Político, Social, Legislativo, Justicia y Medio Ambiente. Para la presente investigación solo fueron comprendidos las primeras tres áreas, para la revisión de sus informes ver: <http://www.lyd.com/estudios/estudios-lyd/>.

⁹Urbina, Francisco – Ortúzar, Pablo. “*Gobernar con Principios: Ideas para una nueva derecha*”. Ediciones Libertad y Desarrollo. Año 2012.

economía estaba basada en uno de los principios del liberalismo el “desarrollo hacia afuera” basado en la exportación de recursos naturales -principalmente el salitre- en el contexto de políticas de libre mercado.

El libre mercado se presenta como eje predominante en la economía y por su parte el autoritarismo en la política. Este último se caracteriza como “una variable del conservadurismo... la matriz autoritaria, que se refuerza a comienzos del siglo XX y se entrecruza muchas veces con esa matriz católica. Su versión más pura se encuentra en Alberto Edwards y Carlos Keller, el discípulo de Oswald Spengler. Esta tradición que entiende lo conservador como autoritario se remonta, con su ideario, a los gobiernos que dieron forma a la república a comienzos del siglo XIX: Prieto, Bulnes, y Montt fundados en el principio de autoridad”¹⁰, época reconocida como Estado Portaleano.

En el siglo XX con los nuevos acontecimientos sociales como la “Cuestión Social” y la poca adaptación del discurso de la derecha sobre estas problemáticas, la oligarquía comenzó a ser cuestionada, lo cual impulsó al nacimiento de movimientos y partidos reaccionarios que querían responder a los desafíos reales.

Además, la crisis económica en la década de los treinta requirió la intervención directa del Estado en las variables económicas y sociales, que tendría como objetivo sanear la economía, el modelo denominado Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) buscaba liberar la economía de la dependencia del mercado mundial. Bajo el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo a mediados de siglo, contrata la firma de *Klein & Saks*, caracterizado por una consejería técnica que se reunió con parlamentarios liberales, conservadores y además con asociaciones empresariales para interiorizar el diagnóstico de la inflación y sus propuestas para estabilizarla, esto significó el regreso de la aplicación del pensamiento liberal en la economía.

Las propuestas de la misión *Klein & Saks* era la liberalización de las políticas económicas, proponiendo eliminar los reajustes automáticos de sueldos, los subsidios, los controles de precios, los monopolios fiscales y privados, a fin de ir abriendo la economía nacional a los mercados externos y atraer la inversión extranjera al territorio nacional. En suma el pensamiento económico efectuado se distanció del modelo ISI que imperaba en la economía nacional.

En el terreno político, los votantes católicos eran fieles al Partido Conservador, quienes junto al Partido Liberal controlaban el voto campesino dependientes de los terratenientes de los sectores centrales del país, además de recibir la adhesión de una parte de la clase media urbana. En 1958 gana las elecciones presidenciales el candidato de los conservadores y liberales, Jorge Alessandri Rodríguez, quien fue vocero del proyecto económico de los sectores de derecha en el país que proponían liberalizar la economía a fin de modernizar la

¹⁰Ibíd., 20.

economía capitalista apegándose a la austeridad fiscal. Su gobierno estuvo caracterizado por la primacía del empresariado por sobre los partidos políticos, asumiendo el gobierno con gran presencia de empresarios en su gabinete, el objetivo central era transformar la economía para dar mayor autonomía a la empresa privada y así restringir la intervención estatal en el sistema político del país.

El surgimiento del Partido Nacional el año 1966, se vio precipitada por la aplastante derrota electoral que sufrió la derecha en las elecciones parlamentarias de 1965. El Partido Nacional, emergió de la fusión del Partido Liberal, Conservador Unido y Acción social, y se origina con la perspectiva de promover los siguientes principios; un Estado autoritario (conocido como Estado Portaleano), la democracia liberal y la unidad nacional, sin embargo el Partido Nacional “fue mucho más un instrumento político defensivo en contra del marxismo, que la base de un nuevo proyecto de la derecha”¹¹.

En el ámbito social la Iglesia se acercó al pensamiento de la Democracia Cristiana, sin embargo un grupo de jóvenes tradicionales cercanos a la derecha se agruparon en un grupo llamado FIDUCIA que querían recuperar el tradicionalismo de la Iglesia. Su objetivo era defender la tradición, la familia, la propiedad y fueron acérrimos críticos a la Reforma Agraria. Fue la primera respuesta juvenil de la derecha contra la transformación estructural en la sociedad y la Iglesia Católica.

En los años setenta la derecha se presenta debilitada y con movimientos pequeños radicalizados, como Patria y Libertad o el comando Rolando Matus, grupo de choque del Partido Nacional, más el movimiento universitario *gremialismo* agrupación importante para entender la creación de la Unión Demócrata Independiente, la continuación de sus líderes en el partido y la posterior creación del Instituto Libertad y Desarrollo. El gremialismo fue fundado por Jaime Guzmán que patrocinó por reconstruir las jerarquías y el orden público, señalando que el comunismo representaba la mayor amenaza para la sociedad.

El golpe de estado de 1973 y la instauración de la Junta Militar, se caracterizó por un sesgo ideológico anticomunista propio del lenguaje de Guerra Fría, Jaime Guzmán quien se erige como la figura central de la derecha intelectual en el periodo es quien se aboca por completo a la misión ordenadora del sector, dando origen a la nueva institucionalidad. Junto con Guzmán, es clave el equipo económico conocido comúnmente como Chicago Boys, quienes renuevan el liberalismo económico como opción de desarrollo, detallando su análisis en el libro de política económica “El Ladrillo” que hace un diagnóstico de la situación chilena para incorporar medidas que permitirían modernizar la economía con la implementación del sistema de libre mercado como concepto clave.

¹¹ Arellano, Juan Carlos. “*El Partido Nacional en Chile: Su rol en el conflicto político (1966 – 1973)*”. Editorial Atenea. Año 2009. Página 158.

Para dar un mayor entendimiento intelectual al Instituto Libertad y Desarrollo se analizará a continuación el rol de Jaime Guzmán como figura central de la derecha chilena y principal promotor en la irrupción del movimiento gremialista y del Partido Unión Demócrata Independiente (UDI).

2.2 Jaime Guzmán, el Gremialismo y el Nacimiento de la Unión Demócrata Independiente.

Jaime Guzmán es considerado como el más grande intelectual de la derecha en la segunda mitad del siglo XX, hecho reconocido incluso por sus adversarios políticos, Guzmán reunió las tradiciones del sector en una doctrina consistente y anclada en una visión de hombre y sociedad, el liberalismo económico y el concepto de autoridad como actores claves del nuevo modelo implantado. “Jaime Guzmán ordenó los nuevos principios de la derecha saliendo a romper con el derrotismo y disputando la hegemonía política de la izquierda en sectores del mundo popular que la derecha había dado por perdidos. Su fórmula, en pocas palabras, mezclaba un discurso de inspiración cristiana, la economía de mercado y la vocación popular hacia los sectores desprotegidos, formula que ha dado resultado en la Unión Demócrata Independiente como el partido más grande del sector”.¹² Por tanto lo que hace es romper el esquema que identificaba a los ricos con la derecha y a los pobres con la izquierda. Así la UDI buscó desde sus inicios tener un carácter popular, convertirse en un partido que rompiera con el tradicional aislamiento de los políticos no marxistas respecto a los sectores populares, acercando así a la derecha de corte tradicional y conservadora al mundo popular.

Comprender el movimiento gremial es crucial para dar entendimiento del cómo se configuró la Unión Demócrata Independiente. El gremialismo se transformó en la base del partido actual, “El Movimiento Gremial creado por Jaime Guzmán Errázuriz fue, en parte, el resultado de la decadencia de la derecha política, de la arremetida del centro católico y respuesta al peligro, en abstracto, representado por la izquierda marxista en el marco universitario-estudiantil, pero no como una simple respuesta defensiva, sino como un contraproyecto”¹³ al orden existente, el movimiento se originó en la Universidad Católica el año 1966 como respuesta a la politización que tuvo la casa de estudios y se levantó como una voz alternativa, en representación de los intereses y valores de la derecha.

El gremialismo reconfiguró la génesis de una nueva derecha, en algún sentido heredera de la anterior, conservando el elitismo, la protección a la propiedad privada y la defensa a la legalidad existente, criticando la transformación estructural que vivía la sociedad y la Iglesia.

¹²Ibíd., 23.

¹³Valdivia, Verónica. “Nacionales y gremialistas: El “parto” de la nueva derecha política chilena, 1964-1973”. Ediciones LOM. Año 2008. Página 124.

En el texto de Ángel Soto Gamboa “*La irrupción de la UDI en las poblaciones (1983-1987)*”, señala que el surgimiento de la UDI tiene al gobierno militar como sustento doctrinario que mezcla el anticomunismo, la doctrina de seguridad interior del Estado y el neoliberalismo como preceptor en la economía. “El gremialismo de Guzmán va afianzando lo que será una nueva generación y un nuevo estilo de hacer política a través de la Secretaria Nacional de la Juventud, el Frente Juvenil de Unidad Nacional y el grupo Nueva Democracia. Es decir, es en el ámbito de los movimientos juveniles de inspiración gremialista donde va incubándose lo que será el pensamiento de la nueva derecha y la base de apoyo del futuro partido”¹⁴, el trabajo de la UDI se centró en la formación de base poblacional, juvenil y profesional colaborando en actividades de la Secretaria Nacional de la Juventud, DIGEDER o proyectos de las municipalidades, uno de los grandes referentes poblacionales del partido es Simón Yévenes, pequeño comerciante de La Granja y dirigente de la UDI que fue asesinado el año 1986.

También, Jaime Guzmán observaba su desconfianza en la soberanía popular y su visión elitista en las decisiones políticas, su pensamiento enfatizaba “que no todos los ciudadanos se encuentran igualmente calificados, siempre hay algunos más aptos que otros y que para tomar una decisión política derivado de un mayor o menor grado de inteligencia, virtud, cultura, buen criterio, intuición o madurez”¹⁵.

El texto de Alfredo Joignant y Patricio Navia “*De la Política de individuos a los hombres del partido: Socialización, Competencia Política y Penetración Electoral de la UDI (1989-2001)*” se centra en un análisis de la exitosa irrupción del partido en el sistema político en democracia que paradójicamente nació bajo un régimen autoritario al cual apoyo fervientemente.

Su éxito se puede plantear por las propiedades específicas de la UDI “la convergencia en una única organización partidaria de recursos individuales notablemente homólogos, convirtiéndola en una fuerza política ordenada y disciplinada y electoralmente poderosa: con un predominio abrumador de colegios y liceos católicos en la socialización escolar de sus parlamentarios, tránsito frecuente por universidades católicas, profesiones valoradas y rentables en el mercado laboral, además de pertenecer a familias prestigiosas”¹⁶, es clave también entender los recursos políticos que uso la derecha chilena tras perder el plebiscito con imposiciones políticas (alcaldes designados, SEREMIS, gobernadores y la manipulación de distritos y circunscripciones con el concepto gerrymandering), la UDI se adhiere al pluralismo ideológico limitado, al sistema económico de libre mercado, basado

¹⁴Soto, Ángel. “*La irrupción de la UDI en las poblaciones 1983 – 1987*”. Año 2001. Página 2.

¹⁵Guzmán, Jaime. “*El sufragio y la nueva institucionalidad*”. Revista Realidad. Junio de 1979.

¹⁶Joignant, Alfredo – Navia Patricio. “*De la política de los individuos a los hombre de partido: socialización, competencia política y penetración electoral de la UDI (1989-2001)*”. Revista de Estudios Públicos N°89. Página 154.

en la propiedad privada de los medios de producción y a la iniciativa particular como motor básico del desarrollo económico, se constituyó como un partido que proyectó civilmente al régimen militar en la futura democracia y fue participe intelectualmente activo en el diseño de la transición política.

La UDI experimentó un desplazamiento desde una concepción crítica a la democracia política hacia una aceptación condicionada de la democracia post plebiscito de 1988, otro de los principios de la UDI es que el sistema democrático solo puede ser estable si las opciones electorales que compiten por el poder comparten sus elementos esenciales y se guardan un mínimo respeto, por tanto el pluralismo político presenta límites establecidos, es así como se da el surgimiento y el posterior éxito que ha tenido la UDI en el sistema político chileno.

2.3 La irrupción del Think Tank Instituto Libertad y Desarrollo

El Instituto Libertad y Desarrollo se autodefine como “(...) un centro de estudios e investigación privado, independiente de todo grupo político, religioso, empresarial y gubernamental que se dedica al análisis de los asuntos públicos promoviendo los valores y principios de una sociedad libre”¹⁷.

El origen y propósito del Instituto Libertad y Desarrollo responde a un contexto político particular en la recuperación de la democracia, este se manifiesta en primer lugar en la defensa de la Constitución de 1980 impuesta por el régimen militar e influir en el sistema político y en la toma de decisiones políticas, particularmente enmarcadas en los partidos políticos representantes de la derecha chilena (RN y principalmente a la UDI).

El sistema político actual en Chile, “se aceptó a medida que se cumplieran ciertas condiciones como la libertad económica y la seguridad, y uno de los conceptos que más ayuda a comprender estas condiciones necesarias para la democracia se refiere a los consensos mínimos que protegen al régimen político democrático de la ingobernabilidad y la sobrecarga de demandas sociales”¹⁸, ejemplificado en una “democracia protegida, contemplada por la Constitución de 1980, está entiendo que el verdadero orden democrático es aquel que restringe la participación de algunos sectores sociales y asegura el carácter inmodificable de la arquitectura económica y constitucional creada por el régimen militar”¹⁹.

Acá entra la importancia del ILYD identificado desde su fundación como una agrupación liberal amparada en el discurso del libre mercado en el ámbito económico y el

¹⁷Libertad y Desarrollo, “*Qué es ILYD*”. En Línea. <http://www.lyd.com/nosotros/que-es-lyd>. (Consulta: 30 de junio de 2013).

¹⁸Mella, Marcelo. “*Extraños en la noche; Intelectuales y usos políticos del conocimiento durante la transición chilena*”. RIL Editores, página 83. Año 2011.

¹⁹Ibíd., 129.

conservadurismo valórico en lo político, “la idea nació de Hernán Büchi, candidato presidencial de “Democracia y Progreso”, quien, tras su derrota, convocó a Cristián Larroulet y Carlos Cáceres para echar a andar un plan alternativo”²⁰. Esta institución se consolidó durante los años 90, primero como refugio intelectual e ideológico para los herederos del régimen militar, y posteriormente como un espacio de influencia política y plataforma para un futuro retorno al poder, “eran parte de la segunda generación de Chicago Boys y estaban profundamente comprometidos con impedir que el fin de la dictadura, la transición a la democracia y el traspaso del gobierno a la Concertación significaran el renacer de un proyecto socialista que revirtiera sus avances”²¹.

Este nuevo contexto político en el país fue entendido como una amenaza por los promotores del libre mercado a nivel mundial, quienes vieron que las reformas ya realizadas en el país no se podían considerar suficientemente consolidadas, principalmente la fundación Atlas entregó apoyo financiero y preparación para que Hernán Büchi iniciara un proyecto que defendiera los nuevos desafíos, y mantuviera los ya establecidos.

En 1991 la nueva organización se constituyó como personalidad jurídica ante el Ministerio de Justicia, convirtiéndose legalmente en una fundación. Sus fines estatuarios fueron registrados como el “estudio, análisis y promoción de ideas, principios y valores que conformen el sustento de una sociedad inspirada en la libertad política, económica y social”²².

“La caracterización de los fundadores del Instituto Libertad y Desarrollo se funda en:

- a. Pertenecer a familias económicamente poderosas.
- b. Estar públicamente comprometidas con el concepto de pronunciamiento militar por el acontecimiento del 11 de Septiembre de 1973.
- c. Fueron líderes del gremialismo movimiento fundado a fines de la década de los sesenta en la Universidad Católica y que derivó en el partido Unión Demócrata Independiente.
- d. Son reconocidos como católicos tradicionales y conservadores integristas, algunos de ellos están vinculados a congregaciones de élite como miembros del Opus Dei y Legionarios de Cristo”²³.

La importancia y relevancia alcanzada como think tank queda de manifiesto cuando tiene injerencia directa en el congreso “Libertad y Desarrollo llegó al Congreso casi junto con el advenimiento de la democracia, el año 1991. Por iniciativa del entonces Presidente del

²⁰Corbalán, Possel – Corbalán Carrera. “*El rol del Think Tank Libertad y Desarrollo en la consolidación de la educación neoliberal en Chile*”. Revista Profesorado. Página 174.

²¹Ibíd., 174.

²²Ibíd., 175.

²³Ibíd., 175.

Senado, Gabriel Valdés, se le asignó una oficina que debía compartir con su par de la Concertación, la Corporación Tiempo 2000, abocada a realizar asesorías legislativas y estudios prospectivos para parlamentarios oficialistas. No obstante, luego de unos años la corporación terminó desapareciendo, mientras que el ILYD afianzó sus lazos con los legisladores de la UDI²⁴.

En consideración de que el principal intelectual de la derecha chilena es Jaime Guzmán, y la defensa que mantiene el ILYD a la Constitución de 1980, es importante describir y analizar el rol de Jaime Guzmán en la configuración de dicha Constitución.

2.4 Jaime Guzmán: evolución y concreción de los principios básicos de la derecha en La Constitución de 1980

Considerado como uno de los grandes intelectuales del pensamiento conservador chileno, Jaime Guzmán, logra estructurar su pensamiento de manera coherente y armoniosa a lo largo de su vida política. Proveniente de “una rancia familia conservadora que se confundía con la historia del país, en cuyo pasado se contaban dos presidentes de la República y numerosos parlamentarios, como también altos dignatarios eclesiásticos. Como parte de ese mundo, fue miembro de la Juventud Conservadora y dirigente de la misma en su colegio, los Sagrados Corazones. Asimismo, por lazos familiares estaba emparentado con destacados exponentes de la derecha económica de los cincuenta. (...) En buenas cuentas, Guzmán, era una excelente muestra de la oligarquía chilena, de origen terrateniente y burgués, entrelazados por lazos comerciales y familiares.”²⁵ Esta descripción planteada por Verónica Valdivia, se basa principalmente en otorgar un sentido relevante al sentido de pertenencia con el sector en un sentido amplio, es decir Jaime Guzmán, era parte de las dos almas de la derecha tradicional chilena, por un lado el conservador y por otro el liberal, ligado el primero a su pensamiento político y el segundo a lo concerniente a lo económico.

El pensamiento político-filosófico de Guzmán se constituye principalmente como la síntesis y posterior articulación de los conceptos de autoridad y libertad, comprendiendo los principios y valores que la derecha detenta en su eje doctrinario (antes, durante y después de la dictadura militar), estos ideales comprenden la tradición ligada al conservadurismo y al liberalismo prevalecientes en la tradición política de la derecha chilena. Frente a esto es que presentamos este análisis, distinguiendo el abundante y productivo argumento político y filosófico presentado por Jaime Guzmán, el cual evidencia y envuelve los principios esenciales para la construcción de la Constitución de 1980.

²⁴Rivas, Claudia. “*El sello conservador del think tank que domina el gabinete*”. En línea, Diario El Mostrador. 15 de febrero de 2010. <http://www.elmostrador.cl/pais/2010/02/15/el-sello-conservador-del-think-tank-que-domina-el-gabinete/> (Consulta: 19 de Octubre 2013).

²⁵ Valdivia, Verónica. “*Nacionales y gremialistas: El “parto” de la nueva derecha política chilena, 1964-1973*”. Ediciones LOM. Año 2008. Página 134.

Para la transformación del sistema político chileno, se procede con una gran revolución necesaria, que con ayuda del poder militar logra plasmar sus ideales en la realidad del país. Para esto se toma como objetivo fundamental no solo cambiar la Constitución existente -la Constitución de 1925- sino que con ello acabar con el enfoque y matriz de desarrollo económico que la centro-izquierda política había establecido en los últimos años. Para Guzmán, no son las fuerzas armadas ni la realización del Golpe de Estado, quienes acabaron con la democracia en Chile sino que la institucionalidad y la democracia ya habían sido trastocadas previamente a la realización de este, por la excesiva intervención estatal en la sociedad, propiciadas principalmente por el gobierno socialista de Salvador Allende.

A partir de esto Jaime Guzmán traza el principal objetivo como representante o figura de la derecha chilena, el propósito de restaurar el orden político-social-económico y establecer los principios necesarios para llevar a cabo su proyecto -aún en ascuas para muchos incluso para Guzmán-, pero que decanta paulatinamente en la confección de la estructura primordial para la puesta en marcha del proyecto de restauración de la institucionalidad chilena, sobre la cual Guzmán es conocido como el gestor trascendental, que es la Constitución de 1980.

El principio fundamental al cual recurre Guzmán y del cual se decantan los demás principios o valores que son parte de la génesis de la Constitución de 1980, es el principio de subsidiariedad basado en la doctrina social de la iglesia, si bien no sale expuesto expresamente, es manifestado a partir de una serie de elementos propios de este principio. Estos elementos se pueden reconocer en los *artículos 1º, incisos 3º y 4º que reconoce la existencia de los cuerpos intermedios y el 19 N° 21 que garantiza la libertad para desarrollar cualquier actividad económica*, detallados a continuación:

Artículo 1º, inciso 3º "El Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos."

Artículo 1º, inciso 4º "El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece."

Artículo 19. La Constitución asegura a todas las personas.

21º.- El derecho a desarrollar cualquiera actividad económica que no sea contraria a la moral, al orden público o la seguridad nacional, respetando las normas legales que la regulen.

*El Estado y sus organismos podrán desarrollar actividades empresariales o participar en ellas solo si una ley de quórum calificado los autoriza. En tal caso, esas actividades estarían sometidas a la legislación común aplicable a los particulares, sin perjuicio de las excepciones que por motivos justificados establezca la ley la que deberá ser, asimismo, de quórum calificado.*²⁶

La inclinación por establecer en el sistema político el fortalecimiento de las instancias generadas entre el Estado y el individuo, conocidas como grupos o asociaciones intermedias, expresando así el discurso en la conformación de la Constitución. Se logra desprender de esta idea la aseveración del deseo de una autonomía y mayor libertad tanto para el individuo como para un grupo de estos (grupos intermedios). Si se exige la organización de la sociedad civil a partir de sus intereses y las actividades que afecten de forma directa a estos, otorgándole una responsabilidad mayor a las organizaciones sociales intermedias por medio de la resolución de los conflictos entre particulares, se comprende como la disgregación e independencia necesaria para el desenvolvimiento del individuo, y reaccionar en las instancias en las cuales son capaces de desplegarse sin la intervención indiscriminada del Estado, es más limitándolo (al Estado) en la participación y desarrollo de actividades de tipo empresarial asegurando la libertad de realizarlas a los individuos (*Artículo 19 N° 21*).

Por otra parte inserta la idea de autoridad en un marco basado en el orden, seguridad, jerarquía, rango social, obligación de clase, tradición y protección. Más concretamente, la autoridad que propone aparece en la formación de un Estado autoritario y por supuesto en la aceptación de la dictadura como la forma de gobierno adecuada para enfrentar emergencias políticas.²⁷ Ve en la dictadura militar la realización y consolidación del orden y seguridad necesaria para restaurar la institucionalidad perdida, a partir de la consolidación de un Estado fuerte en la toma de decisiones, que puede delimitar la democracia de acuerdo a las necesidades meramente racionales y realistas esbozadas por el autor. Se pretende así delinear una defensa de la autoridad principalmente nacionalista identificada con la libertad del individualismo liberal frente al Estado. Estructura de esta manera a la autoridad a partir de la comprensión de ser humano, donde se considera a los individuos imperfectos al poseer valoraciones de carácter parcial, por ende subjetivas y que no son concordantes con el bien común, ante esta inestabilidad intrínseca que produce la subjetividad del ser humano es imperioso un orden social, mediado por una autoridad fuerte, la cual como fin último genere el orden, sustento y estabilidad esencial a la sociedad comprendiéndose totalmente como necesario para que asegure el bien común.

²⁶Niño, Eduardo. “*La vigencia del Principio de Subsidiariedad en la actualidad empresarial del Estado*”. LexisNexis. Año 2006. Página 69.

²⁷Cristi, Renato. “*El Pensamiento Político de Jaime Guzmán: Una Biografía Intelectual*”. Ediciones LOM. Segunda edición Año 2011. Página 21.

De acuerdo a esta concepción de autoridad, Guzmán, en un primer momento concibe como la mejor forma de gobierno la monarquía por sobre la democracia, para la mejor realización y expresión de la autoridad, y describe que la forma monárquica aventaja a la democrática por su eficiencia en la toma de decisiones y por la coherencia y unidad que le confiere al gobierno. Y estas ventajas sobrevienen por sus característica substantiva. El monarca, en oposición al pueblo democrático o a los estamentos aristocráticos, es una persona individual, y como tal es una substancia y no un mero accidente.²⁸ Lo que se desprende es que una autoridad y por consiguiente un sistema con tintes democráticos o de corte democrático es lo que rechaza, y si bien considera a un gobierno con una autoridad monárquica como eficiente y expedito enmarcado, en la toma de decisiones, es al gobierno aristocrático a quien otorga, establece y recomienda como el mejor de acuerdo al contexto nacional, determinado por un liberalismo autoritario, que provee de sustento al accionar de la dictadura militar en una primera instancia, y a su vez comienza a potenciar esa idea para la concreción de la nueva constitución planteada por la junta gobernante.

En la *Declaración de Principios del Gobierno de Chile*, proclamada en 1974 (considerado como el manifiesto político de Guzmán, en el que decanta la evolución de su pensamiento, según Renato Cristi), se vierten las ideas de Jaime Guzmán, dándole una especial articulación a las ideas de autoridad y libertad que sostienen su estructura conceptual.

(a) Como manifestación de la fuerte autoridad que reclama el nuevo gobierno militar, la *Declaración* señala, en primer lugar su inspiración portaliana. Esto quiere decir, la inauguración de un gobierno autoritario, el cual es llevado a cabo por la junta de gobierno, de forma recia imponiendo el orden y sancionando drásticamente todo brote de indisciplina y anarquía. Además el monopolio de la acción política se da por parte de la junta de gobierno, dejando de lado la masa ciudadana. El ciudadano público debe ceder el paso al individuo privado que solo atiende a sus asuntos familiares, vecinales y gremiales.

(b) La concepción de libertad de Guzmán se funda en la ontología de los entes relacionales, quedando consagrada ahora como doctrina oficial del gobierno de Chile en la *Declaración "Tanto desde el punto de vista del ser como desde el punto de vista del fin, el hombre es superior al Estado. Desde el ángulo del ser, porque mientras el hombre es un ser sustancial, la sociedad o el Estado son solo seres accidentales de relación. Es así como puede concebirse la existencia temporal de un hombre al margen*

²⁸Ibíd., 41.

*de toda sociedad, pero en cambio inconcebible, siquiera por un instante, la existencia de una sociedad sin seres humanos”.*²⁹

Esta concepción de libertad escolástica planteada por Guzmán evoluciona a una con un punto de vista liberal, influenciado principalmente por Hayek, en donde la libertad se manifiesta en una defensa extrema de la propiedad privada, la libre empresa y el capitalismo. Es el principio de subsidiaridad que le sirve a Guzmán para demarcar el ámbito propio de la libertad, trazando una línea de separación entre lo que le compete a la autoridad y el enclave designado para la libre iniciativa individual. Enunciándose por medio de esto los preceptos basales del proyecto revolucionario de creación de una "nueva institucionalidad" para Chile, donde se conjugan las nociones de autoridad y libertad, "las palancas armoniosas y equilibradas del progreso material y espiritual".³⁰ Al mismo tiempo, la defensa de la autoridad del nacionalismo clásico puede llegar a identificarse con la autoridad que se necesita para defender la libertad del individualismo liberal frente al Estado.

Siguiendo las ideas de Hayek, Guzmán repara en que la preferencia de la individualidad privada sobre el Estado, comprende una supremacía de la libertad individual por sobre la democracia. A partir de esto el orden económico-social ineludiblemente necesario para la instauración del proyecto liberal-conservador planteado en la Constitución, se enmarca en un sistema capitalista neoliberal, que comprende a la propiedad privada de medios de producción y al mercado como el principal mecanismo natural para la asignación de los recursos, proponiendo la reducción del tamaño del Estado. Guzmán se cuadra con la nueva orientación de la economía de Chile, se habla de una moderna economía social de mercado que procura el crecimiento económico a través de la propiedad privada de los medios de producción, el fomento de la iniciativa privada como motor de la economía, y el respeto a las leyes del mercado como medio para una eficiente asignación de los recursos productivos. La función redistributiva es realizada aquí por un Estado que se apoya en los elementos antedichos, en lugar de destruirlos o desconocerlos.³¹

Los postulados en el ámbito económico se establecen desde la nueva institucionalidad enfocados desde una perspectiva más amplia y global que trascienden en una sociedad libre y en una economía social de mercado sana, con el fin de tener una mayor eficacia para lograr un desarrollo económico alto y sostenido en el tiempo. Se pone acento prioritario en el crecimiento económico y en la lucha contra la pobreza, para conseguir frutos es necesario tener una economía abierta que este reestructurada a una visión liberalizadora hacia el exterior, exportadora y de libre mercado, y manteniendo los niveles de crecimiento

²⁹Ibíd., 50 a 52.

³⁰Ibíd., 21.

³¹Ibíd., 185.

económico, y por ende el aumento del producto nacional. La nueva institucionalidad económica deja al mercado la iniciativa y gestión productora, y reserva al Estado aquello que los particulares no pueden realizar adecuadamente, dentro de lo cual sobresalen las funciones que, por su propia naturaleza, son inherentes a la autoridad, como asegurar mercados abiertos y competitivos, y actuar directamente sobre la justa distribución del ingreso.³²

Lo anteriormente mencionado, sobre una justa distribución del ingreso es lo que aleja a Guzmán de los postulados ortodoxos de Hayek. Para el autor austriaco, la redistribución en esencia no es igualitaria, por tanto la solución frente a la pobreza se da centrada con el generar mayores niveles de crecimiento económico y no por la intervención del Estado. A su vez el intelectual chileno, plantea que la redistribución de la riqueza es una tarea propia y competente a la autoridad estatal, alejándose claramente de esa rectitud y severidad liberal frente al tema (aun así manteniendo subordinado al Estado a las leyes propias del mercado, del punto de vista de la economía), es más plantea una posición discordante en cierta medida, frente a los postulados dogmáticos del neoliberalismo y particularmente frente a la rigurosidad conceptual presentada por Friedrich Hayek, esbozando de esta manera un neoliberalismo más circunstancial al contexto vivido en esos momentos por el país, estas discrepancias se logran vislumbrar en el análisis de Guzmán expresado a continuación:

La concreción de la economía social del mercado en Chile, dista de ser la fórmula rígida de un pensador o escuela. Es más bien una adaptación pragmática y flexible de ciertos principios a nuestra realidad. Lo que ha impulsado el Presidente Pinochet, junto a su equipo económico... constituye una versión chilena y original, no dominada por sujeción dogmática alguna. Baste señalar lo realizado en cuanto a distribución del ingreso, para corroborar sus diferencias con los mentores que se les endosa.³³

Ahora si bien lo planteado anteriormente se enmarca en otorgarle un rol muy limitado al Estado, se le concede un fin principal desde el punto de vista moral: la promoción del bien común. El bien común, si bien se atribuye a una idea de conjunto, orientada a toda la sociedad, la concepción esbozada por Guzmán, no se aleja de las premisas antes mencionadas y se articula en base a una sociedad liberal, es decir no se desconoce y se salvaguarda el bien individual o personal de cada uno de los integrantes, es un bien común orientado al liberalismo, el cual preserva la individualidad del ser humano. De forma implícita se puede vislumbrar que el Estado se debe abocar a la realización individual de las

³²Ibíd., 188.

³³Ibíd., 190.

personas, y enfocar su accionar en el sentido de proporcionar a todos y cada uno de los integrantes de la sociedad, no parcializar su accionar si enfocarse en el bien común.

La definición del concepto de bien común, comprendida en el pensamiento de Guzmán es entendido como el conjunto de las circunstancias sociales que permita a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad lograr su plena realización espiritual y material, define toda una concepción de la sociedad en muy pocas palabras y precisa en qué sentido se entiende el bien común.³⁴ Por tanto la acción del Estado queda orientada en la consecución y promoción del bien común, asegurando las libertades personales de cada una de las personas como derecho inalienable de ellas. Para ello, el Estado debe asegurar el respeto y el resguardo de manera eficaz de los derechos naturales de las personas como individuos, garantizándoles una apropiada autonomía.

Para terminar no se puede dejar de explicar el sentido que se le otorga a la democracia desde el pensamiento del autor. A quedado de manifiesto que Jaime Guzmán tuvo una perspectiva conceptual que se mantuvo en constante movimiento y evolución, ante lo cual la idea de democracia, no sufre muchos cambios, más bien es por medio del concepto de democracia que se puede entrever al político con tendencia pragmática y con capacidad de dilucidar el contexto en el cual se movía el sistema político chileno.

En primera instancia era totalmente contrario a la idea de democracia, esto se puede aseverar por medio de la posición a favor mostrada sobre el actuar militar por medio del Golpe de Estado llevado a cabo en 1973, y las múltiples defensas a las violaciones de los derechos humanos, consideradas por Guzmán como circunstancias excepcionales o extraordinarias, por las cuales las sociedades que atraviesan por convulsiones y desafíos agudos... así lo requieren³⁵. Traspasando tal responsabilidad al excesivo estatismo prevaleciente previo al 11 de Septiembre de 1973, en la cual interpreta que se cometieron graves violaciones y atentados a los derechos humanos más bien ligados a los derechos de las libertades (individuales), y principalmente la violación masiva de uno de los derechos humanos más básicos, cual es el de la propiedad³⁶ (privada).

Ahora bien lo primordial en el pensamiento político-filosófico de Guzmán es la compleja síntesis y construcción de ese entramado articulador que son los conceptos de autoridad y libertad, siendo los principios y valores primordiales que la derecha detenta en su eje doctrinario, los que contienen la tradición ligada al conservadurismo y al liberalismo prevalecientes en la tradición política de la derecha chilena. A partir de estos es que concibe un Estado Autoritario y una sociedad libre, adecuando de esta manera a la democracia dentro de un conservadurismo liberal, por medio del concepto de democracia instrumental

³⁴Fontaine, Arturo. "El miedo y otros escritos: El pensamiento de Jaime Guzmán E." Revista de Estudios Públicos, N° 42. Año 1991. Página 310.

³⁵Cristi, Renato. Óp. Cit. 176.

³⁶Ídem.

en concordancia a lo señalado por Schumpeter y Hayek, es decir entiende a la democracia como un instrumento necesario, pero que debe subyugarse en favor de la libertad y la autoridad.

Respecto al concepto de democracia, demuestra cómo se adhiere a una idea de democracia entendida como forma instrumental de gobierno, que regule las opciones políticas de los ciudadanos. Pero ese instrumento democrático no puede nunca amenazar la forma de vida que se considera adecuada. De ahí que Guzmán comprenda a la Constitución como el establecimiento de una autoridad fuerte, casi monárquica, que pueda limitar la democracia y salvaguardar siempre la libertad individual. Para el autor, por tanto, el empeño constitucionalista de Guzmán respondería más a una lógica de defensa de la libertad económica que a una lógica de defensa “doctrinal”.³⁷

Esbozada ya la estructura esclarecedora en la que se basan los principios, el próximo punto del capítulo sostendrá al ILYD rescatando dichos principios y valores de la tradición conservadora y tradición liberal esclarecidos en la Constitución de 1980, tales como los conceptos de: autoridad, austeridad fiscal, principio de subsidiariedad del Estado, la libertad de emprender, la competencia de los mercados, la libre determinación de los precios, la familia como pilar de la sociedad, además de la evolución que ha tenido la derecha en poner más atención a los derechos humanos, a la protección de los consumidores, a las políticas sociales para superar la pobreza, etc. Estos son algunos de los principios y valores que caracterizan a la derecha y los principios que promulga el think tank Instituto Libertad y Desarrollo.

Para dicho análisis de los principios y valores cardinales, utilizaremos como marco referencial *los principios base y los nuevos principios* presentados por Francisco Urbina y Pablo Ortúzar³⁸, los que nos orientaron y enfocaron en el desarrollo de nuestro análisis propuesto sobre los principios orientadores del Instituto Libertad y Desarrollo y su aplicación en el sistema político y en los partidos políticos de la derecha chilena, y de manera particular a la UDI.

³⁷Moncada, Belén. “Jaime Guzmán: Una odisea político-racional”. Revista de Estudios Públicos, N° 125. Año 2012. Página 226.

³⁸Urbina, Francisco – Ortúzar, Pablo. “Gobernar con Principios: Ideas para una nueva derecha”. Ediciones Libertad y Desarrollo. Año 2012.

2.5 Principios Base y los Nuevos Principios de la Centro-Derecha Chilena (Instituto Libertad y Desarrollo)

2.5.1 El principio de libertad.

El núcleo central del pensamiento liberal busca que “cada ser humano sea capaz de desarrollar la totalidad de su potencial y talento. Aspira a liberar la creatividad de cada ser humano de modo que exista una relación más simétrica posible entre sus talentos y capacidades y el lugar que ocupa en la sociedad. Todo ello en el entendido de que la comunidad tiene un deber hacia todos aquellos que no pueden participar por si mismos: los más débiles, los más pobres, los más enfermos, por ellos las políticas deben enfocarse en ellos y ser emprendedoras”³⁹.

El enfoque individualista se encamina en un mayor acento en el comportamiento individual que en la globalidad del orden social, por esto el propósito del ILYD se orienta a defender las libertades individuales, el libre funcionamiento de los mercados, el derecho de propiedad y el progreso e igualdad de acceso a oportunidades de sus habitantes a través del desarrollo económico.

Con la irrupción de los Chicago Boys en plena dictadura, nos muestra la esencia del nuevo liberalismo, la difusión del individuo en busca de sus espacios propios que estaban limitados por una suerte de acostumbamiento intervencionista de la concepción de Estado que mantenía la Constitución de 1925, que acabó por derrumbarse con la caída del gobierno de Salvador Allende. Aquella irrupción se consolida con la Constitución de 1980 y la coherencia en el discurso que plasma Jaime Guzmán para la nueva derecha. El concepto de libertad se da por medio de una connotación valórica, basada en el sentido de la doctrina católica, de acuerdo a esto Guzmán emplea y afirma el derecho a la propiedad privada y la denegación de quienes pretenden encontrar y desarrollar el aspecto social de la propiedad en detrimento de su carácter individual, este énfasis en la privacidad de la propiedad lo conduce a reducir su función social a su carácter individual⁴⁰.

Para la persona que sigue las ideas liberales, por esencia, teme a la concentración del poder. Harald Beyer afirma los conceptos liberales, el objetivo es preservar el máximo grado de libertad posible para cada individuo, teniendo en cuenta que la libertad de un hombre no debe interferir con la de otro, la función principal del Estado es la de proteger nuestra libertad contra los enemigos externos e internos, preservando la ley y el orden, haciendo cumplir los contratos privados y fomentando los mercados competitivos, es más “el centro de la filosofía liberal es una creencia en la dignidad del individuo, en su libertad para sacarle el mayor provecho a sus capacidades y oportunidades siguiendo sus ideales, sujeto sólo a la condición de que no interfiera con la libertad de otros individuos que desean hacer

³⁹Larraín, Luis. “*El Regreso del Modelo*”. Ediciones Libertad y Desarrollo. Año 2012. Página 20.

⁴⁰Cristi, Renato. Ruiz – Tagle Pablo. “*La República de Chile*”. Ediciones LOM. Año 2006. Página 182.

lo mismo. Ello implica creer en la igualdad del hombre en un sentido, y en la desigualdad en otro. Todo hombre tiene igual derecho a la libertad. Este es un derecho importante y fundamental precisamente porque los hombres son diferentes, porque un hombre deseará hacer cosas distintas con su libertad que los demás, y en ese proceso puede contribuir más que otro a la cultura general de la sociedad”⁴¹.

2.5.2 Estado limitado y subsidiariedad.

En una conceptualización más cercana al neoliberalismo "... la subsidiariedad nos orienta en la construcción de una sociedad y de un Estado libre que, a la vez, por un lado, abre los espacios para el desenvolvimiento de las iniciativas individuales y la capacidad de cada persona y, por el otro lado, requiere una actitud solidaria, siempre y cuando la persona o la entidad inferior no sean capaces de resolver los problemas con los esfuerzos propios".⁴² De esta manera se justifica que el Estado solo debe atesorar como suyas las tareas o áreas, con relevancia para el país, dejando en manos de los particulares las acciones que ellos realicen de forma satisfactoria.

Para los liberales las competencias del Estado son limitadas. No todo problema social debe ser resuelto por el Estado. Existen áreas en las que el Estado es simplemente ineficaz. En otras palabras, la intervención del Estado le daría un poder excesivo, opción que no se identifica con la derecha. El Estado no debe aplastar o frustrar la acción de la sociedad civil, si los particulares ya están realizando la acción, el Estado debe abstenerse de imponer políticas que restrinjan el accionar de los particulares.

El concepto de subsidiariedad se comienza a usar con el propósito de justificar la idea que el Estado solo debía reservarse para sí aquellas áreas que, siendo de relevancia estratégica para el país, sería imprudente dejar en manos privadas, absteniéndose de intervenir en aquellas otras que los particulares podían realizar satisfactoriamente. De esta forma, se comienza a dar gran importancia a la relación entre subsidiariedad y mercado, el cual comenzaba a ser erigido como agente especial para la provisión de recursos y la limitación de la omnipotente presencia del Estado, al asignársele la virtud de ser un regulador natural de la intervención de las organizaciones superiores -concretamente del Estado- en las tareas propias de los cuerpos intermedios.⁴³

Un pilar fundamental de la Constitución de 1980, establece que el Estado sólo puede actuar cuando la actividad sea necesaria para alcanzar el bien común y los particulares no estén en

⁴¹Beyer, Harald. "*Selección de Escritos Políticos y Económicos de Milton Friedman*". Estudios Públicos. 2005. Página 441.

⁴²Conceptualización esbozada por Hofmeister, Wilhelm, citado por Niño, Eduardo, en el libro "*La vigencia del Principio de Subsidiariedad en la actualidad empresarial del Estado*". LexisNexis. Año 2006. Página 12.

⁴³Niño, Eduardo. "*La vigencia del Principio de Subsidiariedad en la actualidad empresarial del Estado*". LexisNexis. Año 2006. Página 28.

condiciones de hacerlo, lo que implica que el Estado debe crear las condiciones necesarias para generar personas emprendedoras. Esta es la concepción de un Estado abstencionista, comprendiendo que este cuerpo superior se ve limitado en su proceder ante las competencias de los entes inferiores o privados.

¿Cuál es el peligro de un Estado Interventor para el ILYD? Un Estado arriesga a generar costumbre en las personas de hacerse meros receptores de ayuda estatal, en vez de activos ciudadanos que enfrentan sus problemas. Esto no solo perjudica las posibilidades de desarrollo de individuos, sino que los hace dependientes del poder estatal, aumentando así el poder del Estado y disminuyendo la posibilidad de independencia crítica que debe tener la sociedad civil, un “crecimiento irracional del Estado tiene problemas severos, como son poner en peligro la libertad de las personas, cooptar sus responsabilidades, generar burocracia inútil, excesivo gasto e indisciplina fiscal, dañar el carácter de las personas haciéndolas pasivas receptores de ayuda estatal, e impedir un funcionamiento eficiente de la economía”⁴⁴.

¿Cómo debe actuar el Estado para el ILYD? El Estado debe propagar la libertad de los individuos, eso sí “la acción del Estado es importante para la conexión nacional, esto quiere decir que se llegue a todos los lugares del territorio, y que la sociedad tenga acceso a los servicios básicos que se esperan del Estado (lo que incluye orden público, tribunales de justicia, etc.). Esto nos puede exigir que el Estado crezca y eso no pugnaría con el principio de un Estado limitado”⁴⁵, en síntesis el Estado debe ser solo un garante del cumplimiento de las leyes y del respeto a los derechos de propiedad.

Esta es una mirada abstencionista por parte del Estado, reconociéndole una injerencia excepcionalísima en la actividad de los individuos o de los denominados cuerpos intermedios y es, por lo tanto, una tendencia limitativa de la acción de los entes superiores en las competencias de los inferiores. La intervención del Estado solo se justifica y legitima en la medida que los particulares no sean capaces de realizar las funciones que le son propias. Es la interpretación que se ha ido imponiendo en los últimos treinta años y responde a una conceptualización de contenido neoliberal.⁴⁶

Las orientaciones del Instituto Libertad y Desarrollo señalan que la acción del Estado debe enmarcarse en el principio de subsidiariedad, abordando éste, sólo aquellas tareas que los individuos, por sí solos o actuando asociativamente en las organizaciones que decidan darse, no sean capaces de emprender, así la regulación deberá procurar incentivar más que obligar, y a disuadir más que prohibir.

⁴⁴Urbina, Francisco – Ortúzar, Pablo. “*Gobernar con Principios: Ideas para una nueva derecha*”. Ediciones Libertad y Desarrollo. Año 2012. Página 39.

⁴⁵Ídem.

⁴⁶Ibíd., 28. Niño, Eduardo.

Una de las críticas importantes que tiene la persona que se identifica con la derecha, es la actitud estatista de algunas personas, según la cual todo problema social lo debe primariamente resolver el Estado. Es una crítica principalmente hacia los partidos de izquierda que observan que toda solución proviene del Estado, y de ser meros receptores bajo esos preceptos que dicen ser democráticos, pero que se evidencian como totalitarios, al comprender a la persona no con su subjetividad e individualidad intrínseca, sino que como un todo social.

2.5.3 Promoción de las familias.

Las diferencias en los logros que es posible obtener en la vida pueden estar influidas en gran medida por las características de la familia en la cual se han desarrollado las personas. Entre estas, influyen tanto la condición social y económica de la familia como la estructura y los cambios que ella puede enfrentar a lo largo del tiempo. La evidencia empírica ha ido demostrando que la desintegración de la familia dificulta el logro de igualdad de oportunidades en los niños y trae más pobreza⁴⁷.

En nuestro país en las últimas décadas, se han registrado importantes cambios en la composición de la familia. En parte estos cambios han ido ocurriendo por el proceso de desarrollo y por la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral. Los matrimonios han disminuido, las convivencias son mayores y los niños nacidos fuera del matrimonio superan a los que nacen dentro de él.

Los niños de familias desintegradas se encuentran en desventaja educacional y social en comparación con niños en familias intactas (con padre y madre en el hogar). Estas desventajas influyen posteriormente en los logros de su vida adulta. Una política efectiva para creación de destrezas debe considerar también la familia como su sujeto central. Las habilidades y motivaciones de los niños aparecen en forma temprana y afectan su desempeño en la escuela y después en su lugar de trabajo. “Irrázaval (1995), en uno de los pocos estudios sobre el tema efectuado en Chile, demuestra que dentro de la población pobre, aquellos que logran superar sus condiciones de pobreza más fácilmente tienen como característica principal el pertenecer a una familia habilitada, como lo define el autor. Estas familias son aquellas que presentan mayores niveles de estabilidad y armonía entre sus miembros y donde hay una mayor proporción de parejas casadas dentro de ellas”⁴⁸.

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, la familia cumple un rol estructural clave. “El Estado debe reconocer a la familia su capacidad de cuidar de sus miembros

⁴⁷Camhi, Rosita. “*La familia sí importa. Tendencias de la familia en Chile*”. Instituto Libertad y Desarrollo. Informe Social 101. Septiembre 2006. Página 21.

⁴⁸Ibíd., 22.

mejor de lo que podría hacer cualquier ministerio”⁴⁹. Concediéndole a la familia el carácter primordial como institución nuclear de fomento del desarrollo individual, y que sienta las bases para la posterior realización de emprendimientos.

2.5.4 La empresa motor de la creación de riqueza

Las empresas incrementan la producción, provocan crecimiento en la economía, generan puestos de trabajo, aumentan los ingresos fiscales y someten a las empresas ya existentes a la competencia, obligándolas a supeditar a precios de mercado sus productos.

Uno de los principios fundamentales de la derecha, “señala que el motor principal del desarrollo es la iniciativa privada, lo que produce más emprendimiento, competencia, inversión, ahorro e innovación, mediante un importante grado de libertad económica, una carga tributaria y unas regulaciones moderadas, la apertura al comercio internacional y una política fiscal y monetaria responsable”⁵⁰, el pensamiento de la centro-derecha se enfoca en un mayor compromiso con los empresarios del mañana para que surjan y desafíen a las empresas existentes con sus clientes.

En síntesis, “una buena política económica debiera considerar la acción de la empresa como motor de innovación y producción de bienes y servicios. La riqueza de una sociedad no está dada, debe ser fundamentalmente creada sobre la base de la materia ya existente, esto lo realiza la empresa, que tiene la capacidad de mejorar la calidad de vida mediante la creación de bienes y servicios”⁵¹.

2.5.5 El respeto por la ley y la autoridad

La obediencia y respeto a la autoridad es central en cualquier sociedad, pues sin ella no se puede resolver ninguno de los problemas públicos más importantes, toda sociedad necesita de autoridad y de ley.

Como la autoridad puede abusar de su poder, es central establecer límites, acá aparece el concepto de Estado de Derecho, según el cual todo poder está constituido y es limitado por normas jurídicas generales (las leyes y la constitución).

La autoridad y la ley posibilitan, asimismo, el orden. En el caos no puede aprovecharse la libertad, no se puede disfrutar de la propiedad si se sabe que otro podrá quitarlo, es un principio de esencia liberal con el Estado contractual de John Locke.

⁴⁹Urbina, Francisco – Ortúzar, Pablo. “*Gobernar con Principios: Ideas para una nueva derecha*”. Ediciones Libertad y Desarrollo. Año 2012. Página 40.

⁵⁰Larroulet, Cristián. “*Chile camino al desarrollo: Avanzando en tiempos difíciles*”. El Mercurio/Aguilar. Año 2013. Página 17.

⁵¹Urbina, Francisco – Ortúzar, Pablo. “*Gobernar con Principios: Ideas para una nueva derecha*”. Ediciones Libertad y Desarrollo. Año 2012. Página 41.

Se exige la protección de la propiedad, por esto dar legitimidad a la policía, “que impide la acción del vándalo, del subversivo, o del terrorista, no es un acto de represión de los derechos, sino un acto de defensa de ellos, aparece como un agente de la ciudadanía que vela porque el Estado pueda cumplir su rol de proteger a todos y asegurar que ningún particular hará violencia a otro”⁵².

2.5.6 El principio de responsabilidad individual

Establece que el primer responsable por el bienestar y conducta de una persona es esa misma persona, se basa en la idea de que todo individuo debe colaborar con su propio desarrollo, y mantiene siempre un reducto de libertad que le permite resolver si obrar mejor o peor, lo que asume que ese individuo es el más capaz para tomar sus decisiones fundamentales y manejar su vida que sea consistente con el bien común.

2.5.7 Compromiso con la democracia

La derecha acepta la democracia como la mejor forma de gobierno para el país, reconoce sus virtudes y participa de ella. El pensamiento antidemocrático prácticamente no tiene ninguna relevancia en el sector y los adeptos al gobierno autoritario van disminuyendo sobre todo con las generaciones más jóvenes, además de la valoración de un sistema político que busca la estabilidad, la formación de dos grandes bloques han brindado la estabilidad institucional. Un modelo de desarrollo basado en la responsabilidad e iniciativa individual promete a los individuos que su trabajo se verá recompensado en mejores oportunidades para ellos y sus familias. Una vez que la persona ha logrado mediante su esfuerzo mejorar su condición y dar mejores oportunidades a sus hijos, no parece justo que el Estado vuelva a nivelar, y le prive de los beneficios de su esfuerzo. F. Von Hayek señala que mientras la democracia busca la igualdad en la libertad, el socialismo la busca en la limitación y la servidumbre, aquel acostumbamiento estatal es lo que busca eliminar el Instituto Libertad y Desarrollo.

Es la forma de gobierno que reviste de mayor legitimidad a la autoridad y al derecho, es una forma de vida cívica que se debe preservar como una conquista importante, que permite resolver las diferencias pacíficamente, la democracia en los liberales se concibe como el mejor medio para resguardar la libertad personal.

Chile ha entrado a una nueva fase en la política, tener un sistema político sano, sin rebrotes autoritarios y que se ha canalizado el respeto de la alternancia del poder entre la Coalición por el Cambio y la Nueva Mayoría, “hoy la derecha chilena está compuesta en su núcleo por personas que comparten las convicciones (no siempre articuladas) que caracterizan a la tradición de derecha liberal-conservadora: respeto por la familia, alta valoración del orden

⁵²Ibíd., 45.

público, respeto a la ley y al Estado de Derecho, escepticismo frente a la acción del Estado, y promoción de una economía libre basada en el emprendimiento privado”⁵³.

2.6 Doctrina y Principios de la Unión Demócrata Independiente⁵⁴

Enmarcado en el conclave de la UDI el año 1991, donde se definieron los principios del partido, caracterizándose por primar un pensamiento conservador propio de la derecha histórica en términos valóricos y otorgar un énfasis liberal a los temas económicos, basados en los derechos y libertades, en un respeto al imperio de derecho, un rol limitado del Estado y la economía social de mercado como instrumento central para el emprendimiento y creatividad de las personas. En los siguientes puntos se detallan algunos de los principios de la UDI que son relevantes para la investigación:

2.6.1 Persona, familia, sociedad y Estado

El ejercicio de la libertad individual está vinculado al cumplimiento de deberes personales y sociales, sin lo cual la convivencia social deriva en anarquía. El sentido espiritual de la vida, contrario a toda forma de materialismo doctrinario o práctico, es una exigencia que le impone al hombre su propia dignidad.

La familia, núcleo básico de la sociedad, debe ser respetada y fortalecida. Las personas tienen derecho a formar agrupaciones intermedias entre la familia y el Estado, con autonomía para propender a sus fines específicos. El Estado tiene por finalidad promover el bien común general entendido como el conjunto de condiciones sociales que permita a cada miembro de la comunidad nacional su más plena realización espiritual y material posible.

2.6.2 Principio de subsidiariedad y sociedad libre

La Unión Demócrata Independiente postula el principio de subsidiariedad como base de la sociedad libre. El respeto a la libertad personal y a la autonomía de los cuerpos sociales intermedios exige que ni el Estado, ni ningún otro organismo de la sociedad invadan o absorban el campo específico de las entidades menores o el ámbito de la libertad de cada persona.

El Estado tiene funciones indelegables. La defensa nacional; las relaciones exteriores; la dictación y la aplicación judicial o administrativa de las normas que regulan la convivencia en las esferas propias del Derecho; la erradicación de la miseria y la promoción de la mayor igualdad posible de oportunidades básicas son, entre otras, tareas esenciales del Estado. Por vía subsidiaria, corresponde al Estado, además, asumir aquellas actividades necesarias o

⁵³Ibíd., 74.

⁵⁴Unión Demócrata Independiente. "Doctrina y Principios". En línea, Sitio Institucional del Partido. <http://www.udi.cl/website/contenido.php?S=7&SC=6&C=6> (Consulta: 04 de Enero 2014)

claramente convenientes para el país que, siendo propias del ámbito de los particulares, en la práctica no puedan ser cubiertas por éstos.

Dicha función estatal de suplencia del Estado -especialmente prioritaria en las áreas más importantes para el país- debe, a la vez, ejercerse de modo que se estimule a los particulares para que aborden estas actividades o incrementen su iniciativa en ellas. Consecuentemente, corresponde al Estado velar por el acceso de toda la población a los beneficios de nutrición infantil, la salud, la educación, el medio ambiente sano otras áreas de similar importancia social, conforme lo exija el bien común y con debido respeto a los derechos de las personas y al principio de subsidiariedad.

2.6.3. Creación individual y derechos cotidianos

Unión Demócrata Independiente aprecia especialmente la protección jurídica y la extensión práctica de aquellos derechos o libertades, predominantemente económicos-sociales, cuyo ejercicio cotidiano decide el destino de cada persona y de su familia. Entre ellos destacan:

- Libertad de educación, proyección del derecho de los padres a educar a sus hijos, libertad de cultos religiosos.
- Libertad de expresión e información, incluido el acceso de los particulares a la propiedad y gestión responsable de todos los medios o formas de comunicación masiva.
- Libertad de asociación, incluyendo la de sindicarse o afiliarse a cualquiera entidad gremial, o no hacerlo o formar agrupaciones distintas, sin que ello jamás limite la libertad de trabajo.
- Libertad de crear y desarrollar actividades económicas sujetas en su éxito o fracaso a reglas objetivas y no a la discrecionalidad funcionaria.
- El derecho de propiedad, que debe ser sólidamente respetado a nivel constitucional y práctico. Los estatismos o socialismos que cercenan tales derechos, atentan contra la libertad que requiere la sociedad para desenvolverse, y restringen o anulan los derechos políticos.

2.6.4 Régimen político

Unión Demócrata Independiente afirma que el régimen democrático propio de Occidente es la forma de gobierno inherente a la tradición e idiosincrasia chilena. Dicho régimen comprende, entre otros aspectos, la igualdad ante la ley; el robustecimiento de las funciones del Estado, limitándolas a la vez a las que le son propias; la posibilidad de las diversas tendencias democráticas de alternar en el ejercicio del poder; la renovación periódica de las autoridades políticas y los demás elementos que caracterizan a un Estado de Derecho.

Consciente del proceso de descomposición política y social que el régimen democrático chileno experimentó en las últimas décadas, cuya derivación totalitaria hizo ineludible el pronunciamiento militar de 1973. La Unión Demócrata Independiente se propone imprimir al nuevo sistema político, la rectitud, la seriedad y la eficiencia necesarias para evitar el imperio de la demagogia y el retorno de la amenaza totalitaria.

2.6.5 Rechazo a los totalitarismos y un nuevo rostro del Marxismo

Consecuentemente con el humanismo propio de una sociedad libre, Unión Demócrata Independiente se declara resueltamente contraria a todo totalitarismo, cualquiera sea su signo. El avance contemporáneo conduce a que progresivamente desaparezca el proletariado como la fuerza con el perfil y la influencia que se le adjudicó en la sociedad industrial. El mundo se sitúa hoy en la era post-industrial, con una desarrollada economía de servicios y una ampliación del ámbito de las decisiones individuales, propio del progreso tecnológico actual. Ello torna cada día más obsoleta la estrategia leninista para establecer la dictadura del proletariado.

El Marxismo modifica así su fisonomía hacia enfoques más sutiles como el de Gramsci, que preconizan apoderarse de las sociedades libres a través de la erosión de sus instituciones fundamentales y del dominio de la cultura. Para ello se fomenta la destrucción sistemática de los valores cristianos, especialmente los referidos a la familia y las costumbres públicas y privadas.

Por ello, Unión Demócrata Independiente repudia el Marxismo y condena todo pacto o alianza que facilite su penetración e influencia en la sociedad chilena. Independientemente de su agravante leninista, la doctrina de Marx y Engels es esencialmente totalitaria. No hay compatibilidad posible entre ser marxista y ser demócrata. En definitiva, no existe conciliación posible entre marxismo y libertad.

2.6.6 Sistema económico social

La Unión Demócrata Independiente propicia una economía social de mercado, basada en la propiedad privada de los medios de producción y en la iniciativa y la armonía social como motores básicos del desarrollo económico. La experiencia demuestra que los sistemas económicos que estimulan en cada persona la capacidad generadora de riqueza obtienen un desarrollo económico y un bienestar social muy superiores a los colectivismos planificados por la burocracia estatal. Sólo una economía social de mercado permite lograr esos resultados económicos y sociales en la forma equilibrada y simultánea que es indispensable.

El respeto de la libertad económica de los individuos tanto en su carácter de productores como de consumidores, es sólido fundamento de la libertad política. Por el contrario, cuanto más se acerque el Estado a ser el único empleador o fuente de ingresos para las

personas, más próximo se estará al control de éstas por los detentadores del poder político. Las libertades políticas y económicas son interdependientes y la subsistencia de unas sin las otras sólo puede registrarse de modo precario, excepcional o transitorio. Unión Demócrata Independiente subraya, sin embargo, que las libertades económicas deben ejercerse conforme a normas éticas rigurosas y sujetarse a un marco jurídico que impida su abuso. Asimismo, declara su propósito de acelerar el avance hacia la meta de que Chile sea una nación de propietarios y no de proletarios, extendiendo al máximo las formas de acceso a la propiedad y el número de propietarios. El arraigo social de la propiedad reside en su mayor difusión. El partido postula una economía abierta a la competencia interna y externa, donde el mercado sea el asignador preferente aunque no absoluto de los recursos productivos, todo ello dentro de un marco de adecuada defensa de los productores nacionales. Para que el mercado opere efectivamente, el Estado debe impedir las prácticas monopólicas, incluidas especialmente las concertaciones de precios.

2.6.7 El Estado social en el ámbito económico-social

En virtud de su rol orientador, compete al Estado conducir y guiar las políticas macroeconómicas, básicamente las políticas fiscal, monetaria y cambiaria. Dentro del ámbito normativo, corresponde al Estado asegurar un marco institucional estable para las actividades económicas, adoptando las definiciones que afectan a la sociedad en su conjunto y en las cuales no caben soluciones distintas para las diversas personas. Asimismo, el Estado deberá proveer o sustentar los ingresos para los más pobres que de acuerdo a cada circunstancia histórica y las posibilidades del país, se estimen como los mínimos necesarios para una digna subsistencia.

Al Estado controlar el funcionamiento de la economía y sus agentes, y el cumplimiento de las leyes, normas y reglas objetivas o impersonales, con la mayor diligencia y el mínimo posible de discrecionalidad funcionaria. En la aplicación del principio de subsidiariedad, el Estado deberá asumir con prontitud cualquier vacío en funciones socialmente deseables y que los particulares no puedan desempeñar. Sin embargo, el Estado subsidiario debe estimular la iniciativa particular en dichos ámbitos, para reducir progresivamente la necesidad de esa suplencia estatal y reforzar así sus insustituibles funciones orientadoras, normativas y fiscalizadoras. En el campo de la producción, el Estado debe procurar ser coordinador e impulsor, antes que convertirse él mismo en empresario, situación que siempre debe considerarse excepcional.

2.6.8 Empresa privada, legitimidad y estructura

Unión Demócrata Independiente considera que la legitimidad ética y social de la empresa privada está íntimamente ligada al esfuerzo por gestionarla eficazmente, a la creación de fuentes de trabajo y al riesgo que ella conlleva. Pretender que sus utilidades sean para sus

dueños, pero que sus pérdidas debe asumirlas la comunidad, atenta contra la legitimidad del régimen de libre empresa.

Quiénes propician o se constituyen en grupos de presión para exigir condiciones excepcionales ilegítimas, y quienes logran que la sociedad financie sus ineficiencias o las pérdidas de sus especulaciones, atentan contra las bases morales en que se funda una economía social, de mercado. Es inherente a un sistema económico libre la posibilidad de que coexistan todas las formas de estructura interna de las empresas privadas que sus impulsores deseen conferirles, sin que las leyes establezcan ningún privilegio, discriminación o imposición en esta materia.

Unión Demócrata Independiente rechaza así el concepto de sociedad comunitaria estructurada a base de empresas comunitarias exigidas o privilegiadas por arbitrios legales denunciándolo como un prejuicio socialista que retarda el progreso económico y coarta la libertad personal.

CAPITULO III

VISION, EXAMEN Y DIAGNOSTICOS DEL INSTITUTO LIBERTAD Y DESARROLLO SOBRE LA REALIDAD CHILENA

Reseña del Capítulo

El tercer capítulo de la investigación se enfoca en el diagnóstico político, económico y social de la realidad chilena. El diagnóstico es a partir del retorno a la democracia como oposición política durante los gobiernos de la Concertación y las discrepancias que asumieron con el gobierno de la Alianza por Chile presidido por Sebastián Piñera Echenique.

Sin lugar a dudas la irrupción del Instituto Libertad y Desarrollo se produjo con un claro énfasis a la protección de las políticas económicas y sociales impuestas bajo el régimen militar, es por esto que el nuevo proceso de transformaciones de reglas y comportamientos democráticos puede afectar a las normativas aplicadas en la Constitución de 1980, y es por esto, que el ILYD como institución juega un rol preponderante para frenar aquellas propuestas que afecten al modelo estructural del sistema social, económico y político chileno. El año 2011 es crucial para dar un mayor entendimiento a este debate, por un lado el ILYD, señala en mantener el status quo del sistema y otras tendencias que solicitan cambios estructurales, explicando que existe “una transición con actores estratégicos limitados, con espesos residuos autoritarios que no ha permitido abordar problemas tales como la reforma educacional, la apertura de los espacios de participación y el tratamiento en forma aislada de los diversos problemas, y que no ha dado paso a soluciones de fondo, porque tiene fuertes amarres constitucionales e institucionales”⁵⁵.

En el presente capítulo retoma importancia la generación y posterior visión de los principios de la centro derecha, que facilitara a un adecuado diagnóstico a la praxis económica, social y política en el país, centrado también en vincular sus ideas con temas específicos de la agenda pública, que generalmente permiten enfrentar temas como la superación de la pobreza, generación de empleos y consensos políticos que guían sus propuestas técnicas para enfrentar estos temas.

El ILYD posee una postura ligada a la promoción de una sociedad libre que permitirá responder a los diversos fundamentos liberales que se presentan en el capítulo, asumiendo un papel activo para influir en las decisiones e iniciativas de los gobiernos, “se destacan tres componentes esenciales en sus iniciativas: la gobernabilidad, entendida como orden; el progreso asociado al desarrollo y la justicia vinculada a la equidad: dichas variables se encuentran siempre en una permanente tensión y es necesario armonizarlo con habilidad, para conciliar las condiciones de gobernabilidad democrática, crecimiento sostenible y

⁵⁵Pacheco, Luis. “*La fuerza de la historia y la explosión democrática*”. En línea, El Quinto Poder. 12 de Julio 2011. <http://www.elquintopoder.cl/politica/la-fuerza-de-la-historia-y-la-explosion-democratica/> (Consulta: 04 de Enero 2014)

distribución equitativa del ingreso y, fundamentalmente, las oportunidades que permitan consolidar un sistema de movilidad social ascendente”⁵⁶.

3.1 Diagnóstico Político

El año 2011 se caracterizó por las fuertes manifestaciones sociales y la obstrucción que ha mantenido la derecha para ser partícipe de los cambios estructurales del sistema. Una de las variables que se podría determinar ante la pérdida de parlamentarios y la elección presidencial es por su inflexible defensa al sistema. El ILYD sostiene que la izquierda ha caído en argumentos de poca consistencia con la realidad, solicitando “más Estado, más impuestos a los ricos y las empresas, más igualdad y justicia social, más empresas públicas, menos capitales extranjeros, condena al lucro, democracia participativa, etc.”⁵⁷, con todas estas variables haría peligrar todo el progreso y estabilidad que ha generado el sistema político y el modelo económico.

En términos generales el sistema político en Chile para el ILYD, se ha caracterizado por la estabilidad institucional, “que ha garantizado un régimen de derechos y libertades sin precedentes en su amplitud y densidad, sustentando una sociedad crecientemente moderna, diversa y compleja. Y a pesar de quienes lamentan el supuesto imperio de una lógica neoliberal que solo respeta las leyes del mercado y la competencia sin cuartel, lo cierto es que hoy el Estado chileno atiende más necesidades, cuenta con más recursos y llega a más personas que nunca antes, a través de la mayor red de programas y organismos públicos que jamás haya manejado”⁵⁸, se ha construido una sociedad más diversa, moderna, abierta y tolerante, gracias a una Constitución que busca erradicar el concepto de estatismo y su dependencia.

El Diagnóstico Político del ILYD caracteriza principalmente particularidades del sistema político chileno, especialmente la presentación de los análisis están centrados en dar respuesta a las inquietudes planteadas por la ciudadanía en el ámbito de adquirir mayores niveles de participación en la toma de decisiones políticas y la estabilidad institucional que incurre ser un país ejemplar en Latinoamérica. Para esto, manifiesta a partir de una serie de Informes Políticos la conformación de una nueva institucionalidad que garantice una modernización, principalmente tanto en la administración del Estado, como de la estructura y componentes del sistema electoral vigente, promoviendo un conjunto de ajustes y reformas que consoliden el sistema político existente, sin modificar la esencia y particularidades de este.

⁵⁶Temas Públicos. “Simposio Centroderecha: Institucionalizando la Reflexión de Ideas en el Sector”. Libertad y Desarrollo, N° 1090, 30 de noviembre de 2012. Página 4.

⁵⁷Guzmán, Eugenio – Oppliger Marcel. “*El malestar de Chile ¿Teoría o diagnóstico?*”. RIL editores. Año 2012. Página 15

⁵⁸Ibíd., 14.

Para el ILYD existe un diagnóstico positivo en materia constitucional que ha conservado la esencia de los principios de derecha, la Constitución ha sido un instrumento que ha solventado el éxito económico y político en el país, todos los cambios y reformas constitucionales procuran una gobernabilidad sistémica con el objetivo de mantener la estabilidad institucional. Actualmente en la derecha existe escepticismo por las propuestas de la presidenta Michelle Bachelet y de su coalición (la Nueva Mayoría), de proponer una Asamblea Constituyente para generar una nueva carta constitucional, que “a pesar de los esfuerzos bien encaminados de la transición, es por naturaleza una democracia en déficit”⁵⁹, por esto el ILYD se enfoca en dar un diagnóstico a la realidad chilena y responder y dar soluciones a las múltiples críticas al sistema imperante.

3.1.1 Sistema Binominal

Una de las discusiones recurrentes de la política chilena se da en torno al sistema electoral, específicamente en cuanto a las bondades para algunos y deficiencias para otros del sistema electoral de nuestro país. Pero antes de entregar las posiciones discordantes debemos entregar una explicación general de los puntos contenidos en el sistema binominal.

El sistema electoral binominal dirige la elección de representantes al Congreso, tanto diputados como senadores se eligen con votación directa y por lista abierta bajo un sistema de representación proporcional. Lo distintivo del sistema es que tanto en las circunscripciones senatoriales (19) como en los distritos de diputados (60) se eligen sólo dos representantes, la magnitud más pequeña imaginable para un sistema proporcional.

De esta manera, aunque el sistema es proporcional, entre las listas y dentro de estas se aplica el principio mayoritario, dado que la que obtiene la primera mayoría se queda con uno de los cupos. La lista que logre la segunda mayoría se queda con el otro cupo salvo que la primera lista doble a la segunda, en cuyo caso se queda con los dos cupos.

Por tanto el sistema implica que un pacto, para asegurarse un asiento, debe obtener usualmente el 33,4% de los votos. En tanto, el pacto que desee obtener los dos asientos del distrito o circunscripción deberá doblar al segundo pacto, lo que con seguridad se obtiene al conseguir un 66,7% de los votos. En distritos donde exista un tercer pacto que aproximadamente logra un 10% de la votación, la segunda lista más votada requiere de un porcentaje menor (30% aproximadamente).⁶⁰

⁵⁹Pacheco Pastene, Luis. Óp. Cit.

⁶⁰FLACSO-Chile. “Una reforma necesaria: efectos del sistema binominal”. Santiago, Chile: Programa de Gobernabilidad, FLACSO, 2006. Páginas 7-8.

a) Defensores del sistema binominal

Los precursores del sistema binominal principalmente buscaban la moderación política, este fue el objetivo fundamental de la conformación por parte de las autoridades del régimen militar y los reformadores a cargo de dicho proceso.

La propuesta de reforma al sistema electoral posterior al golpe militar, se evidenciaba en una lógica prevaleciente a favorecer la subsistencia de lo logrado principalmente en materia económica (implementación y mantención de la economía de mercado), y que de esta manera fuera un garante del funcionamiento del gobierno de turno, es decir la mantención del status quo acarreado desde el régimen militar, sin ser mermado de forma sustancial por el proceso de transición democrática al cual se enfrentaba Chile a fines de los años 80 y principios de los años 90.

Por lo tanto, se decidió emplear el sistema binominal, porque se estimó que aseguraría, por una parte “la gobernabilidad del país y la eficiencia del poder legislativo y, por la otra, la representación de las minorías, sin el peligro del multipartidismo.”⁶¹ La visión se enmarca en la consolidación de un sistema electoral, que genere gobernabilidad y estabilidad al sistema político y a su vez al modelo de desarrollo económico. Sin la estabilidad deseada el proyecto de desarrollo integral de país se vería menoscabado por una incertidumbre política, social y económica. Por lo tanto, existía la inquietud de establecer en Chile un sistema electoral que frenara la polarización y fragmentación del esquema de partidos y que conjugara su funcionamiento con el régimen presidencial.⁶²

Objetivos del Sistema Electoral Binominal

- Fragmentación del sistema de partidos

Una de las explicaciones que se ha dado respecto al quiebre de la democracia chilena en 1973 es la fragmentación y polarización que había caracterizado al sistema de partidos chileno. En resumen, la búsqueda de la implementación del sistema binominal era un efecto reductivo del número de partidos, es decir, la formación de no más de tres o cuatro corrientes políticas, con el objetivo de garantizar la eficacia del sistema político y el pragmatismo y moderación de los partidos. Pero asegurando además la representación de las minorías, que servirían de contrapeso, sin el peligro del multipartidismo.⁶³

⁶¹Von Baer, Ena. “*El Sistema binominal: discusión acerca de sus objetivos y efectos*”. Libertad y Desarrollo Serie Informe Político N° 99. Abril 2007. Página 8.

⁶²Ibíd., 6.

⁶³Von Baer, Ena. “*Sistema binominal: Consensos y disensos*”, en *Reforma del Sistema Electoral Chileno*. Arturo Fontaine, Cristián Larroulet, Jorge Navarrete e Ignacio Walker (editores), Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y Cieplan, 2009. Página 181.

- Formación de mayorías

Siguiendo en la misma línea se sostiene que el binominal, aunque tiende a generar empate en la Cámara Alta, dado el sistema alternado de elecciones, finalmente ha producido mayorías de la Concertación también en el Senado, las que han apoyado la gestión de los presidentes durante todo su mandato. Por lo tanto, se puede sostener que el sistema binominal desde un punto de vista teórico tiende a producir empate. Sin embargo, gracias a la formación de coaliciones y a los doblajes en algunos distritos, ha cumplido con el objetivo de generar mayorías en el Congreso apoyando la gobernabilidad del sistema.⁶⁴

- Moderación de los actores políticos

Emergen dos formas de aproximarse a la pregunta de si el binominal ha introducido moderación en los actores del sistema político chileno. La primera es si incentiva a qué los conglomerados políticos compitan por el votante medio. La segunda es si la moderación se produce a través de la negociación para conformar coaliciones⁶⁵. Hay autores que plantean una competencia teórica que se plasma en la realidad. Por otro lado se presenta un grupo de autores que discrepa con esa premisa y deja de manifiesto que solo se produce una competencia real por el “voto de centro” dentro de los grandes conglomerados o alianzas solo si existen las condiciones y la opción real de que se logre un doblaje y por lo tanto alcanzar dos escaños en ciertos distritos. Desde el segundo enfoque hay quienes plantean que finalmente la moderación del sistema de partidos chileno se produce gracias a la formación de las coaliciones políticas, por lo que el sistema político podría calificarse de bipactista⁶⁶.

Los impulsores del binominal esperaban que el sistema redujera el fraccionamiento del sistema de partidos, disminuyera la polarización política y a través de la representación mayoritaria le diera gobernabilidad al régimen presidencial sin que esta mayoría se tornara incontrarrestable.⁶⁷ Desde un punto de vista empírico, el cambio fundamental viene dado por la formación de las coaliciones. A través de ellas se ha producido la coordinación de los partidos, lo que redundo en un acercamiento ideológico.⁶⁸ Manteniendo de esta manera la gobernabilidad de corte sistémico, que pretende salvaguardar el status quo pretendido por sus precursores, por medio de la aplicabilidad del sistema electoral binominal en el sistema político.

⁶⁴Ibíd., 189.

⁶⁵Ídem.

⁶⁶Ibíd., 191.

⁶⁷Von Baer, Ena. “*El Sistema binominal: discusión acerca de sus objetivos y efectos*”. Libertad y Desarrollo Serie Informe Político N° 99. Abril 2007. Página 36.

⁶⁸Ídem.

b) Disidentes del sistema binominal

En el texto de FLACSO-Chile. “*Una reforma necesaria: efectos del sistema binominal*”, del año 2006, se evidencian ciertos puntos que difieren del sistema binominal y de cómo este ha afectado en forma negativa al sistema político chileno, a continuación describimos dos puntos tratados en la publicación:

- El sistema binominal afecta la calidad de la representación

La baja en la participación electoral produce un efecto importante en cuanto al debilitamiento de la representatividad de las instituciones. Entendemos por representación efectiva, el porcentaje de votantes en edad de votar que efectivamente expresó su preferencia por una tendencia que finalmente obtuvo una representación en la Cámara. En otros términos, los actuales diputados representan sólo al 53,3% de la ciudadanía habilitada para votar. El 46,7% de las personas adultas con derecho a voto no están inscritas, no concurren a votar aunque están inscritas, votan por fuerzas que no alcanzan representación, votan en blanco o bien anulan su voto. El sistema binominal es, en parte, responsable de este problema, y tres razones lo explican:

La predictibilidad del resultado: Para el votante es muy predecible quienes van a ganar una elección, lo que ciertamente desincentiva la participación; **La exclusión de terceras fuerzas:** La imposibilidad de que terceras fuerzas puedan obtener un escaño en el Congreso incrementa el desinterés por participar o por emitir una preferencia. Esto genera, además, un alto número de votos inútiles que inciden en distorsionar la relación entre votos y escaños; y **la Selección de candidatos desde arriba:** Otro fuerte desincentivo es que las cúpulas partidarias seleccionan a los candidatos (preferentemente hombres y de la Región Metropolitana) con lo que se reducen los incentivos de la población para sentirse identificado con alguna de las opciones.

- Desincentiva la participación de la ciudadanía

El sistema electoral binominal genera muy pocos incentivos para que la ciudadanía se interese en participar del ciclo electoral. En este sentido, el sistema electoral tiene un efecto indirecto en la disminución de la participación ciudadana. Primero, los votantes no tienen injerencia en la decisión sobre las candidaturas y, producto del mecanismo de elección, la predictibilidad de quienes serán elegidos es muy alta, por lo que no hay verdaderos estímulos para la participación. La representación se desvirtúa, en la medida en que las dos principales coaliciones obtienen más escaños que la proporción de votos obtenida.

Sumado a esto el decaimiento en las cifras de participación electoral confirman una importante reducción del número de personas que concurre a votar. Coincidente con el desinterés por participar en las elecciones es el constante aumento del abstencionismo electoral, de 389.891 en el año 1989 (5,3% de los inscritos) a poco más de 1.1 millón en el

año 2005 (13,4% de los inscritos). Es decir, más de un millón de personas prefieren excusarse o arriesgar el pago de multas antes que concurrir a votar.⁶⁹

3.1.2 Inscripción Automática y Voto Voluntario

En la actualidad se presenta un fenómeno de creciente demanda por parte de la ciudadanía invocando por una renovación de ideas, pensamientos, liderazgos y rostros en la política. Frente a este requerimiento es la institucionalidad política la encargada de generar mayores opciones de participación política. De acuerdo a esta inquietud es que el escenario de Inscripción Automática y Voto Voluntario apareció como una mejora en el proceso electoral, para que este sea más fluido, menos predecible y, por lo tanto, más competitivo. En este sentido, los partidos se ven obligados a convocar no sólo a los actualmente inscritos, sino que a todos los ciudadanos.⁷⁰

La autora señala que la caída de la participación electoral se explica, por una parte, por la disminución que había en la inscripción, especialmente entre los jóvenes. Cerca de cuatro millones de chilenos no estaban inscritos; pero, adicionalmente, las personas inscritas no estaban acudiendo a votar.⁷¹

Con la puesta en marcha del Sistema de Inscripción Automática y Voto Voluntario, Chile progresa en el sentido de aumentar y a la vez rejuvenecer su padrón electoral. De esta manera los perfeccionamientos que está proponiendo el Gobierno son los correctos, ya que con una nueva Institucionalidad se darán las garantías a todos los actores, lo que permitiría afrontar con mayor flexibilidad la necesaria modernización de la administración electoral. En este sentido, el proyecto que modifica las fechas de las elecciones representa una oportunidad importante, ya que quita una de las barreras que puede generar una baja participación. El sistema que necesitamos debe entregar los incentivos necesarios para que la inscripción sea realmente automática, y la motivación se origine en las campañas electorales.⁷²

Aun así, la reforma que requiere nuestra democracia es mucho más profunda, y debe incluir la necesidad de legislar sobre la ley que rige a los partidos políticos, las órdenes de partidos, la regulación de las primarias. Reformas que apuntan a cautivar y devolver la política a los ciudadanos.⁷³

⁶⁹FLACSO-Chile. “*Una reforma necesaria: efectos del sistema binominal*”. Santiago, Chile: Programa de Gobernabilidad, FLACSO, 2006. Páginas 8-28.

⁷⁰Apablaza, Carolina. “*Agenda Democrática: Inscripción Automática y Voto Voluntario*”. Libertad y Desarrollo Serie Informe Político N° 118. Septiembre 2010. Página 14.

⁷¹Ibíd., 13.

⁷²Ibíd., 18.

⁷³Ídem.

3.1.3 Sistema de Elecciones Primarias

Se ha planteado con insistencia que el sistema binominal inhibe la participación de los ciudadanos en las elecciones. La razón sería la escasa injerencia que tienen los ciudadanos sobre las nominaciones de los candidatos a los cargos electos.⁷⁴ A partir de esto, es que la propuesta de integrar el mecanismo de primarias surgió como una idea política innovadora para terminar con la elección del candidato basada en la designación desde las cúpulas partidarias, la que restringe la participación ciudadana, y sólo centra el actuar de la ciudadanía en la emisión o expresión de voluntad a través del voto y favoreciendo así las preferencias pre-establecidas por los propios partidos políticos.

La idea es aplicar una elección de candidatos con una participación más directa de la ciudadanía en el nombramiento de los candidatos que deben estar en la papeleta de votación, a fin de entregar una herramienta pre-eleccionaria y de empoderamiento a la ciudadanía, otorgando una nueva posibilidad de intervenir desde la base de la conformación de las listas o candidatos más idóneos o que representan mejor las preferencias del electorado.

El sistema binominal representa, observa y analiza como un mecanismo que genera fuertes barreras de entrada para nuevos candidatos, desfavoreciendo así la competencia y favoreciendo a su vez el enquistamiento en el poder de aquellos que lo alcanzaron. Una respuesta fácil a toda esta problemática sería la reforma del sistema binominal por un sistema proporcional, ya que este permitiría la entrada de más nombres a la papeleta electoral. Sin embargo, no es caso discutir en este lugar, los efectos negativos que tendría para la gobernabilidad del sistema político chileno la introducción de un sistema proporcional, dado nuestro régimen presidencial y sistema fragmentado de partidos.⁷⁵

Esencialmente las primarias se comprenden como una instancia preelectoral a través de la cual los partidos o coaliciones someten la decisión sobre la designación de los candidatos presidenciales, parlamentarios o municipales a la ciudadanía.⁷⁶

Son las primarias el mecanismo principal para acercar a la ciudadanía desde el origen del proceso de elección de candidato, lo que promueva la inserción de nuevos temas en la agenda política los cuales representa de mejor forma las demandas sociales, favoreciendo el debate político. Al mismo tiempo justifican la toma de decisiones de los propios partidos políticos, quienes son los responsables de dar respuestas satisfactorias de los intereses del ciudadano, este proceso contribuye además a que el partido se movilice y se preocupe por nuevos intereses de la sociedad.

⁷⁴Von Baer, Ena. “*Primarias En Chile: Una Propuesta*”. Libertad y Desarrollo Serie Informe Político N° 94. Agosto 2006. Página 7.

⁷⁵Ibíd., 9.

⁷⁶Ibíd., 3.

Esta reforma aporta tanto como un mecanismo posible de designar los candidatos que estarán en la papeleta eleccionaria, como de mantener movilizados a militantes simpatizantes e independientes, aportar con ideas desde la creación de las propuestas de los partidos, y que los propios partidos integren las propuestas, haciendo más representativa la democracia. Tal como la autora propone un perfeccionamiento de nuestro ordenamiento electoral que permitiera mantener el sistema binominal con los efectos positivos que tiene sobre la gobernabilidad del sistema político, pero que a su vez mejore una de sus falencias: la participación de los ciudadanos en el proceso electoral.⁷⁷

3.1.4 Política Exterior: El chavismo y el ALBA

La investigación de Libertad y Desarrollo sobre el pensamiento y la acción política del ex presidente Hugo Chávez busca hacer conciencia en nuestro país del peligro que el “chavismo” representa para la libertad en América Latina. La democracia, la libertad económica y el desarrollo social en nuestros países son directamente cuestionados por las propuestas de Chávez⁷⁸, sin embargo la amenaza no es solo representada por Venezuela, sino también por el modelo boliviano y ecuatoriano seguidores del chavismo.

El giro de Chávez hacia el llamado socialismo del siglo XXI significó un importante acercamiento al modelo cubano, aunque el proyecto “chavista” se caracteriza hasta hoy, por un contenido poco estructurado⁷⁹, pero amenazante con el principio de libertad.

Venezuela exhibe hoy un gobierno que crecientemente concentra el poder económico, político y social, y centrado especialmente en la figura de su Presidente (más que en las instituciones). Por ello, ha retrocedido en su trayectoria de Libertad Económica, Política y en los índices de corrupción.

En el ámbito económico el postulado es que la situación estructural en América Latina y el Caribe presenta una crisis absoluta del modelo de desarrollo capitalista inspirado en la doctrina neoliberal, que se expresaría en el incremento de la pobreza, la destrucción de la industria y agricultura nacionales y la privatización de las empresas estatales. Por lo tanto, el proyecto propone “resistir, frenar y revertir el modelo neoliberal a partir de la construcción de una nueva alternativa”. “El objetivo de largo plazo en lo económico, es trascender el modelo capitalista. El modelo económico capitalista es inviable, imposible”⁸⁰, como señalan los sectores de izquierda sosteniendo que el Estado debe ser el garante para alcanzar el desarrollo.

⁷⁷Ibíd., 18.

⁷⁸Illanes, Ignacio - Mazo, Bernardita. “La Revolución “Chavista” y los peligros para Latinoamérica”. Instituto Libertad y Desarrollo. Informe Político 92. Marzo 2006. Página 7.

⁷⁹Ibíd., 8-9.

⁸⁰Ibíd., 9.

De lo señalado se desprende con toda claridad que la propuesta política y económica del chavismo es contraria a la democracia y a la economía libre. Bajo un discurso populista se busca controlar a la ciudadanía, aumentando el control directo del Estado en la actividad económica, en los medios de comunicación y la actividad política. Los resultados ya están a la vista. En efecto, si se observa la evolución del Índice de Libertad Económica se aprecia su deterioro.⁸¹, lo que implica ir en contra de los conceptos liberales que tiene nuestro modelo.

Al igual que el chavismo el ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) es otro punto de crítica para el ILYD. El ALBA es un bloque de integración con las mayores reservas de litio y una superficie de más de dos millones y medio de kilómetros de tierras cultivables y alta biodiversidad, además existe una fuerte intervención estatal. Sin embargo, la mayoría del comercio se realiza entre los mismos países que la integran, mostrando fuertes desequilibrios en la cuenta comercial y bajas relaciones en materia de exportaciones e importaciones internacionales respecto al PIB y niveles de globalización limitados.

3.1.5 Elecciones Presidenciales de 1999

Otro ámbito de suma importancia en el diagnóstico político son las elecciones presidenciales de 1999, que canalizó a la Unión Demócrata Independiente como un éxito que consolidó al partido gremialista en ser una opción viable para gobernar. Joaquín Lavín fue el candidato de la Alianza que estuvo a escasos 31.142 votos de Ricardo Lagos candidato de la Concertación, lo que produjo que por primera vez en la historia política se definió la contienda en segunda vuelta (balotaje), Joaquín Lavín sobrepasó de manera holgada a los dos candidatos anteriores en las presidenciales de las elecciones pasadas y en un 4% al porcentaje alcanzado en el plebiscito de 1988 por la derecha.

El resultado se explica por el trabajo desarrollado de la UDI en los sectores populares y su origen con un proyecto a largo plazo que definió ir en busca de votantes en los sectores populares, sectores medios y la estrategia de proponer a un alcalde con un alto respaldo electoral en su comuna (Las Condes), logrando posicionar a Joaquín Lavín como el político con más futuro después de la elección de 1999, la estrategia encarnó lo que la UDI sostiene en sus ideales relacionarse directamente con los ciudadanos y ha logrado un éxito en la representación en el Congreso, a excepción de la pérdida en la elección presidencial del 2013, y a pesar de la caída de diputados y senadores gremialistas, aún se sostiene como un partido con un porcentaje importante de aprobación ciudadana.

⁸¹Ibíd., 12.

3.2 Diagnóstico Económico

El diagnóstico describe todos los aspectos referidos a la economía chilena con el actuar del mercado y el rol del Estado que debe tener en la economía. La economía debe promover por sobre todas las cosas el principio de libertad de los individuos y de los privados, con un rol del Estado limitado y centrado en mantener políticas referidas a traspasar y entregar oportunidades al mercado para controlar la economía.

En el sentido económico, la economía social de mercado procura el crecimiento económico a través de la propiedad de los medios de producción, el fomento de la iniciativa privada como motor de la economía, y el respeto de las leyes del mercado como medio para una eficiente asignación de los recursos productivos. La función redistributiva es realizada aquí por un Estado que se apoya para ello en los elementos antedicho, en lugar de destruirlos o desconocerlos⁸², designa al mercado como el medio más eficiente para la asignación de los recursos productivos, existiendo una negativa a las políticas estatistas, versus confiar en las decisiones empresariales y los consumidores. A diferencia de estas afirmaciones hay múltiples artículos que critican la economía social de mercado y nuestra democracia señalando “que nuestra democracia se ha constituido en un instrumento que ha profundizado las desigualdades, constituyéndose sólo en un motor y en una protección para una concepción de desarrollo, que se fundamenta principalmente en la generación y acumulación de riqueza, para un sector exclusivo y excluyente de la sociedad nacional”⁸³. Abriendo una brecha en la posterior reflexión de cómo se defienden los argumentos liberales ante las constantes críticas de los sectores de izquierda y de centro hacia los principios de la derecha.

3.2.1 Salario Mínimo

Cada año el salario mínimo es un tema que entra en debate, las principales motivaciones para otorgar un reajuste radican en la alta y creciente desigualdad de ingresos en nuestro país y del cual debiera crearse un ingreso ético para las familias.

El análisis que efectúan los intelectuales del ILyD destaca que el salario mínimo, ha aumentado en demasía en relación a las remuneraciones medias y a las remuneraciones de trabajadores no calificados en los últimos años, esto conlleva que el alza del salario mínimo produzca necesariamente un riesgo en términos de empleo, que tiende a reducir la demanda por trabajo, afectando directamente a aquellos trabajadores que tienen menores niveles de capacitación y menor experiencia laboral. En este sentido, un aumento del salario mínimo si bien beneficia a quien lo percibe, perjudica a quienes se ven desplazados de su trabajo

⁸²Cristi, Renato. Ruiz-Tagle Pablo. “*La República de Chile*”. Ediciones LOM. Año 2006. Página 185.

⁸³Pacheco, Luis. “*Otra democracia, otro país*”. En línea, El Quinto Poder. 22 de Junio 2011.
<http://www.elquintopoder.cl/politica/otra-democracia-otro-pais/> (Consulta: 04 de Enero 2014)

por representar un costo más alto y también afecta negativamente a quienes intentan encontrar empleo.

El diagnóstico en términos generales por los reajustes del salario mínimo ha tenido efectos negativos, sobre todo en grupos específicos de la sociedad. En particular, por el lado de la oferta de trabajo, el alza de salarios mínimos ha incidido directamente en los segmentos donde se concentra la mayor proporción de trabajadores con baja experiencia y escasa calificación. Estos segmentos los conforman principalmente los jóvenes, que son precisamente quienes tienen menor experiencia y calificación, condición que se remunera con los salarios más bajos de la economía. Por el lado de la demanda de trabajo, en tanto, son las pequeñas empresas las que se han visto más afectadas frente a los aumentos de los salarios mínimos, toda vez que no solo son las más intensivas en manos de obra, sino que además concentran la mayor proporción de trabajadores de baja capacitación.

Se señala que es necesario insistir que la manera de apoyar a los trabajadores más vulnerables es por la vía de garantizar el acceso al trabajo. Tal condición no se logra por vía de imposiciones de precios (como es la determinación del salario mínimo), sino a través de facilitar que estos trabajadores tengan oportunidades de empleo.

3.2.2 Distribución del Ingreso

La distribución del ingreso ha sido motivo de debates en los últimos años, las reformas políticas implementadas en el régimen autoritario y la consolidación de estas políticas en los gobiernos de la Concertación, tuvo el efecto de un crecimiento económico estable, pero con un aumento en las brechas de desigualdad social, por tanto la distribución del ingreso es otro caso con interés a nivel académico y político en Chile.

Los sectores de izquierda señalan que la prioridad ya no debe ser el crecimiento económico sino que una distribución más igualitaria de los ingresos, sin embargo Larroulet alude que para alcanzar el desarrollo se debe crecer y existe un buen trecho para que Chile sea un país desarrollado, según las estadísticas para que Chile sea un país desarrollado al menos tiene que lograr un ingreso per cápita de US\$ 22.000, pero aún falta en este momento Chile tiene un ingreso per cápita de US\$ 18.000 por persona, por tanto si todas las energías que promueven los sectores de izquierda van a una mayor igualdad de ingresos nos despreocuparemos del crecimiento económico motor principal para lograr el ansiado desarrollo en nuestro país. Sin embargo puede existir un punto de equilibrio entre ambos, porque existen políticas públicas que avanzan en ambas direcciones como el empleo, la educación, una política social orientada a la superación y a la autonomía de los más pobres y a la competitividad de la economía.

Los intelectuales del ILyD analizan que el aumento de la desigualdad salarial es el comportamiento de los premios a las habilidades observables como la educación. Por lo tanto, en una primera afirmación; “el principal responsable de los cambios en la

desigualdad salarial son los retornos a la educación. Es decir, las personas con menor nivel educativo han acortado la brecha salarial respecto de las personas que tienen un nivel de educación media, pero que se han alejado de las personas que han seguido estudios superiores”⁸⁴, el hecho es que, está mejorando de la mano de más acceso a la educación y mejores niveles de empleo.

En segundo lugar, dado que el salario mínimo explica parte importante de la disminución de la demanda por trabajo (menos calificado), una alternativa de política sería disminuirlo o congelarlo, señalando que los intelectuales del ILYD son reacios a los reajustes salariales, porque perjudica a una disminución de empleos.

Chile ha experimentado un ciclo de crecimiento económico sostenido a tasas inéditas, lo que ha implicado un aumento significativo de los niveles materiales de vida, y consiguientes cambios en los patrones de consumo y estilos de vida y por lo tanto reducción en los niveles de pobreza e indigencia. La prosperidad, el crecimiento y la afluencia que conllevan, afectan la velocidad y la intensidad de la movilidad social, comprendiéndose que como los sectores pueden mejorar sus expectativas económicas a través de diversos factores, pero la educación es el factor central para subir el status económico.

El incremento del salario mínimo ha superado el crecimiento de las remuneraciones promedio en la economía, pero con especial énfasis en los tres últimos años, precisamente cuando la economía ha requerido mayor flexibilidad y capacidad de adaptación del mercado laboral para evitar un ajuste por la vía del desempleo.

3.2.3 Sistema Tributario

Chile se caracteriza por tener una economía abierta, que se ha reflejado con un sustantivo incremento de las relaciones comerciales con bajos impuestos para la inversión extranjera.

La revisión de la literatura empírica sugiere que alzas permanentes de impuestos pueden tener efectos nocivos sobre la actividad económica. Estos actuarían principalmente a través de una menor inversión y todos los condicionantes negativos que trae consigo. “El objetivo de mantener tasas bajas ha sido explícitamente estimular la acumulación de capital. Un argumento bastante difundido es que sería conveniente un aumento de las tasas a las empresas y una reducción de las tasas a los impuestos al ingreso de las personas para eventualmente igualarlas. Sin embargo, un incremento de la tasa de impuesto a las

⁸⁴Castro, Rodrigo – Sánchez, Rafael. “Una nueva mirada a la distribución del ingreso en Chile”. Instituto Libertad y Desarrollo. Informe N° 91. Mayo 2005. Página 9.

utilidades de las empresas genera en el margen un incentivo al retiro de utilidades y al consumo, perjudicando la inversión y el crecimiento económico”⁸⁵.

Se argumenta que una reforma tributaria podría contribuir a disminuir la inequidad, sugiriendo que la carga impositiva sería la gran herramienta redistributiva. Significando que una iniciativa de mayores impuestos podría terminar aumentando la desigualdad al reducir la inversión, el empleo y crecimiento económico, lo cual terminaría perjudicando a los más pobres al presentar éstos mayores tasas de desempleo.

La posición del Instituto Libertad y Desarrollo es que la estructura tributaria “debe favorecer al crecimiento económico, puesto que así se contaría con más recursos y se generarían más empleos contribuyendo a reducir la desigual distribución de ingresos, la poca capacidad de ingresos autónomos deriva de la baja participación laboral de los más pobres y de la falta de empleo. Por consiguiente, el problema de distribución de ingresos es uno de empleo, capacitación y educación. Cualquier reforma tributaria que perjudique la inversión y generación de empleo terminará aumentando la desigualdad”⁸⁶, afectando la inversión y a su vez al empleo.

El año 2012 se aprobó una reforma tributaria muy criticada por esta institución, es un “resultado inquietante que el sistema tributario se transforme en “LA” herramienta a revisar y modificar cada vez que se requieran recursos adicionales. Necesidades siempre van a existir, y de primer orden, pero ello no justifica ni hace recomendable someter nuestro sistema tributario a una permanente revisión, dado los costos que ello trae aparejado en términos de incentivos económicos y de certezas jurídicas; y menos en un ambiente que parece decidido a hacer crecer el gasto público y al Estado en demasía”⁸⁷. Aquella propuesta de impulsar la reforma tributaria “fue impuesta por las movilizaciones de los estudiantes, y por una Concertación que se plegó a esta idea en el marco de la discusión y aprobación de la Ley de Presupuestos”⁸⁸, en el cual existe un temor para el sector, porque es solo la antesala de un argumento tributario mayor de cara al gobierno de Bachelet.

En suma, se concluye que la estructura tributaria debe favorecer el crecimiento económico con miras a disponer de mayores recursos y generar más empleos, lo que contribuye a mejorar la distribución del ingreso, aquellas iniciativas que vayan por una disminución de los impuestos apuntan al sentido correcto del modelo a seguir.

⁸⁵Lagos, Luis – Klapp, Francisco. “*Diagnóstico y Lineamientos para perfeccionar el Sistema Tributario Chileno*”. Instituto Libertad y Desarrollo. Serie Informe Económico N° 220. Enero 2012. Página 14.

⁸⁶Ibíd., 25.

⁸⁷González, Natalia. “*Análisis de la Reforma Tributaria Aprobada por el Congreso Nacional*”. Instituto Libertad y Desarrollo. Serie Informe Legislativo N° 34. Septiembre 2012. Página 9.

⁸⁸Ibíd., 10.

La población indudablemente percibe las fuertes desigualdades de ingreso y en este sentido los diversos actores políticos legítimamente aspiran a corregirlas. Ese esfuerzo, sin embargo, si no está bien pensado muchas veces termina castigando el crecimiento económico, también la recaudación fiscal y con ello la acción del Estado dirigida a los más pobres.

3.2.4 Administradora de Fondo de Pensiones (AFP)

Las Administradoras de Fondos de Pensiones tal como lo dice su nombre son instituciones privadas de carácter financiero encargadas de administrar fondos, ahorros de pensiones, otorgamiento de prestaciones por vejez, invalidez, garantizando estas prestaciones a todos sus afiliados. Su creación en el año 1980 buscaba el avance en el programa de modernizaciones que el régimen militar manifestaba como la opción necesaria para conseguir ser un país desarrollado y una nación con hombres libres.

El antiguo sistema de reparto, que se proveía principalmente por medio de impuestos previsionales de los trabajadores, que luego se incorporaban a fondos colectivos, se fundamentaba en la determinación de los beneficios previsionales por parte de instituciones del Estado.

En el discurso del 6 de noviembre de 1980 en celebración a la promulgación de la Ley de Previsión Social, por el entonces Ministro del Trabajo y Previsión Social, José Piñera Echeñique⁸⁹, exponía que el Sistema de pensiones revelaba un claro signo socialista el cual produjo pobreza y discriminación para millones de trabajadores chilenos:

Es hora ya de crear un nuevo esquema que, basado en la libertad y la justicia, permita al trabajador una vejez digna, y al país acelerar su marcha hacia el desarrollo económico y social. Se habla de la búsqueda de una jubilación que se proporcione bajo el resultado de decisiones libres de las personas o trabajadores, y no por medio de decisiones altamente discrecionales, injustas y resolutivas del poder político.

De acuerdo a lo planteado por el ex Ministro José Piñera, la administración estatal, no salvaguardo de buena manera los recursos previsionales de los imponentes y se vio enfrentada principalmente a influencias y presiones de índole político, dejando al descubierto que no era un sistema confiable y eficiente para administrar los ahorros previsionales de los trabajadores, al verse enfrentado a estas incidencias externas desde la elite política.

⁸⁹Véase. Piñera, José. “Discurso Histórico AFP: 25 Años Un Modelo Exitoso”. Instituto Libertad y Desarrollo. Serie Informe Económico N° 161. Noviembre 2005.

Frente a este escenario se concibe la implementación de un nuevo sistema de pensiones, que pretendía, en sus orígenes la vinculación entre los aportes o esfuerzos y los beneficios individuales, y que esto redundaría en un sistema eficiente y libre en post del desarrollo económico y social. La característica fundamental del sistema es que la jubilación fuera el resultado de la acumulación de los ahorros que cada trabajador generara a lo largo de la vida laboral, promoviendo de esta manera la responsabilidad en el actuar de los individuos frente a sus ahorros.

En definitiva un sistema en el cual los Imponentes (trabajadores) tuviesen la libertad individual para elegir dentro del mercado la opción que satisfaga de mejor manera la capitalización de sus ahorros, y a la vez reconfigurar, reformar y fortalecer la libre competencia por medio de estas instituciones privadas, concretando la eficiencia esperada para el desarrollo del país y otorgando seguridad y estabilidad a los ahorros previsionales de los trabajadores.

Consecuencias Esperadas de las AFP

Las consideraciones que proponen un cambio del sistema de AFP, estimularía al Estado a ser más participe en la economía lo que generaría problemas a un exitoso modelo, “el modelo actual es perfectible y se pueden identificar problemas que deben ser enfrentados en el actual sistema previsional, pero no a través de propuestas que no resisten un análisis técnico serio y sólo son atractivas para el discurso político”⁹⁰.

SOCIAL	ECONÓMICO	POLÍTICO
Seguridad, por medio de disposiciones que aseguran la justicia y equidad del sistema (pensión mínima de vejez, invalidez, viudez y orfandad).	Canalizará el ahorro previsional de los trabajadores hacia actividades productivas rentables para el país, elevando aún más la tasa de crecimiento económico.	Amplia los márgenes de libertad individual, al establecerse beneficios proporcionales a los esfuerzos, desaparece la fuente de poder estatal y discrecionalidad.
Impacto sobre el desempleo, la eliminación del impuesto al trabajo, producirá un aumento en la demanda de mano de obra (mayores remuneraciones y menor desempleo).	Contribuirá a elevar el ahorro y la inversión dando impulso a proyectos con financiamiento estable (construcción de viviendas, infraestructura, etc.).	Al hacer propietario a cada trabajador, lo compromete a un manejo responsable de la economía.

Fuente: Elaboración propia datos extraídos de Piñera, José. “*Discurso Histórico AFP: 25 Años Un Modelo Exitoso*”. Instituto Libertad y Desarrollo. Serie Informe Económico N° 161. Noviembre 2005.

⁹⁰Temas Públicos. “*AFP Estatal Mal Camino. Libertad y Desarrollo*”. Octubre de 2010. Página 1.

3.3 Diagnóstico Social

La estrategia que se ha aplicado desde los años 90 ha dado mayor énfasis al concepto de grupos vulnerables que a la pobreza y esto se ha utilizado como una aproximación para focalizar los esfuerzos de la política social en segmentos de la población que tienen ciertas características comunes y que son relativamente fáciles de identificar, como por ejemplo: población indígena, adulto mayor, pobres rurales. Al año 2000, la incidencia de la pobreza en estos grupos era muy diferente. Si bien es cierto que la población indígena tiene la más alta incidencia de la pobreza de estos grupos (33% versus 20% en población no indígena), en términos absolutos sólo un 7% de la población pobre es indígena. Por su parte, un 15% de la población pobre habita en sectores rurales y la pobreza de adultos mayores tienen menor incidencia que la población en general (9,7% versus 18,3%). A lo anterior, es posible preguntarse hasta qué punto la focalización en grupos vulnerables ha sido una estrategia adecuada para la superación de la pobreza, ya que existe una importante proporción de personas que son pobres, pero que no se ajustan necesariamente a esas definiciones o bien pertenecen a varias de ellas en forma simultánea.

Se destaca que las características de la pobreza en Chile han cambiado, superándose aquella pobreza más vinculada al subdesarrollo marcada por problemas como la alta desnutrición y mortalidad infantil, falta de acceso a vivienda y saneamiento, analfabetismo y escasa escolaridad. La pobreza existente se vincula a aquella de los países desarrollados, con mayor educación y que se relaciona más con oportunidades laborales y características y estructuras familiares o del individuo mismo.

Los últimos estudios efectuados sobre este tema, muestran una alta movilidad de los hogares en torno a la línea de pobreza, lo que implica que un hogar que se clasifica como no pobre hoy puede caer bajo la línea de pobreza por el solo hecho de que uno de los miembros de dicho hogar pierda su trabajo.

Cualquier entrega de incentivos monetarios a las familias más pobres no reduce la pobreza, ello se debe a que por lo atractivo de sus beneficios generó desincentivos a buscar trabajo y a contraer matrimonio, ocasionando una alta dependencia al sistema. Hacen un claro énfasis analizando las políticas de protección social de los países de Europa Occidental, que han ocasionado importantes problemas a esas sociedades, lo que hace que en muchos países se estén revisando y modificando las políticas de protección.

La experiencia europea demuestra que este tipo de Estado ha traído mayores ineficiencias del aparato público y mayor burocracia; desincentivo al trabajo, ya que para algunos grupos conviene más vivir de los beneficios que trabajar; pérdida de libertades para elegir y ahogo de la iniciativa privada, por la creciente intervención del Estado en la universalización de los programas de bienestar.

“La pobreza no es estática como ocurría hace un par de décadas, sino que las personas pueden cambiar su situación, dependiendo principalmente de las oportunidades de la educación y empleo que tengan. El crecimiento económico es el primer factor que debe enfatizarse, favoreciendo aquellas políticas públicas que lo promueven”⁹¹, no debe olvidarse que la generación de empleo y el crecimiento económico son los factores más importantes a incentivar para erradicar la pobreza y ayudar a las familias a reducir su vulnerabilidad y, a la vez, el riesgo de caer en la pobreza. Toman como ejemplo el menor crecimiento registrado tras la crisis de 1998 que implicó un ajuste por la vía del desempleo, que afectó más a los trabajadores de menor escolaridad y los más jóvenes que muestran empleos predominante informales y de menor calificación.

El concepto de solidaridad es protagonista para los liberales, la existencia de instituciones privadas pueden ser las instituciones más adecuadas para abordar los problemas sociales, siendo el Estado, el que proporcione los incentivos y recursos para financiar estas prestaciones a los sectores más desposeídos.

Se ha logrado entender que para derrotar la pobreza se requiere generar riqueza. Hoy en día esa premisa ya nadie la discute y todas las investigaciones recientes demuestran que alrededor de un 80% de la disminución de la pobreza se explica por el crecimiento que se traduce en más puestos de trabajo y mejores condiciones de vida de la población.

Para el ILYD, promover el crecimiento económico es la primera política pública que se debe seguir conservando, porque existen mejores posibilidades de salir de la pobreza e indigencia por sus propios medios a través del empleo y el aumento de sus ingresos, mientras más alto sea el crecimiento, un mayor número de personas tendrá posibilidades de salir definitivamente de la vulnerabilidad por sus propios medios a través del empleo y el incremento de sus ingresos, sin embargo sostienen que la década anterior con aquel esfuerzo de crear una red de protección social, no impidió que el año 2009 creciera por primera vez desde que se hace la Encuesta Casen.

Deben seguir existiendo y mejorando los incentivos tributarios a donaciones de empresas o particulares, estas son primordial para incentivar la participación de este sector y últimamente se han introducido cambios que van en la línea de complicar los aportes en lugar de simplificarlos, y aún más con las propuestas de la presidente Michelle Bachelet y de la Nueva Mayoría.

Las instituciones privadas de la sociedad civil resultan más adecuadas para hacerlo y el Gobierno Central o local debiera proveer los incentivos y recursos para financiar estas prestaciones a los sectores más pobres. Los incentivos tributarios a donaciones de empresas

⁹¹Matte, Patricia – Camhi, Rosita. “*Derrotar la pobreza hacia el bicentenario*”. Instituto Libertad y Desarrollo. Informe Social N° 96. Enero 2006. Página 1.

o particulares son un incentivo importante para activar la participación del sector privado en lo social.

En conclusión se han dado avances en la lucha contra la pobreza, por medio del crecimiento económico como el motor de las políticas públicas, siendo considerada como la primera de las políticas públicas, la que evoluciona y disgrega en la mayor integración al empleo de un mayor número de jóvenes y mujeres en la inserción al trabajo. Focalizando un sistema de protección social, por medio de programas sociales que conforman y configuran la red social, consolidando por medio de las instituciones privadas de la sociedad civil (consideradas por la tradición de derecha como las entidades más adecuadas para hacerlo) y el gobierno tanto central como local debieran proveer los incentivos y recursos para financiar estas prestaciones a los sectores más desposeídos. Estos incentivos tributarios a donaciones de empresas o particulares son un incentivo importante para activar la participación del sector privado en los programas y proyectos sociales para arremeter contra la pobreza.

3.3.1 Movilizaciones del año 2011

El año 2011 se caracterizó por las manifestaciones sociales, instalando en la sociedad la idea de un malestar existente contra el modelo económico, político y social, poniendo en peligro, desde ya, conceptos fundamentales como la austeridad fiscal, el principio de subsidiariedad del Estado, la libertad de emprender, la competencia de los mercados y la libre determinación de los precios vinculados estos a la derecha nacional.

Se asevera que existe una nueva realidad social, con nuevas ambiciones de consumo, con más expectativas económicas, políticas y sociales, pero esta tesis de malestar que han inculcado los sectores de izquierda chilena se basan en discursos carentes de realidad, si bien los intelectuales del Instituto Libertad y Desarrollo reconocen que existe un grado de frustración en la sociedad, manifestado sobre todo en los jóvenes, empero este malestar no parece ser antisistémica.

La visión de la realidad nacional reciente, poniendo en contexto las movilizaciones sociales del año 2011, se hace un claro énfasis en los adelantos que ha tenido nuestro país en materia política y económica, no aceptando que las protestas reflejan un profundo cuestionamiento al orden social, son inquietudes de sociedades modernas que han superado ciertos problemas y que hoy pueden preocuparse de problemáticas de otro orden, “Mancur Olsen explicó en 1963 que el crecimiento acelerado producía efectos desestabilizadores, como consecuencia de uno de sus mayores beneficios, la movilidad social, donde un gran porcentaje abandona la pobreza y asciende a los estratos medios, y una vez ahí sustituyen la resignación que acompaña al estado de privación por el deseo de un ascenso mayor”⁹², por

⁹²Larroulet, Cristián. “Chile camino al desarrollo: Avanzando en tiempos difíciles”. Editorial El Mercurio – El Aguilar. Año 2013. Página 20.

tanto está afirmación es la que acompaña a los intelectuales de ILYD en sus análisis, una sociedad más móvil el descenso social se vuelve más posible y el ascenso no es irreversible, por lo cual, la sociedad empieza a demandar mayores seguridades.

La defensa que se ha sostenido del malestar chileno por diversos sectores ha caído en argumentos de poca consistencia con la realidad, “cayendo a veces a la cantera ideológica de la izquierda menos renovada: más Estado, más impuestos a los ricos y las empresas, más igualdad y justicia social, más empresas públicas, menos capitales extranjeros, condena al lucro, democracia participativa, etc.”⁹³, con todas estas variables haría peligrar todo el progreso y estabilidad que ha generado el sistema político y el modelo económico. Incluso muchas figuras de la Concertación tras las manifestaciones hicieron suya la tesis de que las protestas son un síntoma de malestar de las grandes desigualdades existentes, sin embargo es aquel modelo y sistema que administró y defendió con éxito durante todos sus gobiernos y que fue reconocido transversalmente en el mundo. “La culpa es la de quienes lamentan no haber hecho, lo que realmente hubieran querido y debido hacer como alianza gobernante. Apoyaron ideas y políticas que no eran realmente las suyas, argumentan hoy, o no defendieron las propias con suficiente energía, lo que supuso no corregir numerosas desigualdades e injusticias que hoy le están pasando la cuenta al país”⁹⁴.

En el ámbito de las movilizaciones estudiantiles, la intransigencia del movimiento ha presentado el malestar de la sociedad como la única lectura, revelando una posición ideológica contraria al modelo que ha protagonizado grandes avances en la sociedad. Los estudiantes han asumido la imposición y acatamiento a todas sus demandas como la verdadera razón, por tanto un diálogo productivo es difícil de sostener. “Afirmados en la convicción de la justicia de su causa y el carácter irrefutable de sus argumentos, y seguros de ser los heraldos de una nueva y mejor democracia, los estudiantes hicieron y dijeron cosas que parecieron fuera de proporción en una sociedad que ha alcanzado los niveles de estabilidad política, seguridad jurídica, desarrollo y paz social que caracterizan al Chile de los últimos veinte años”⁹⁵.

Algunos sostienen el concepto de una educación gratuita, ejemplificando al país vecino, “la experiencia como la de Argentina, donde la educación universitaria es gratis para todos, demuestran que esa opción genera sus propios problemas, como las altas tasas de deserción y pocos estudiantes graduados, lo que no beneficia a los alumnos, al sistema educativo, al Estado que lo financia, ni a la sociedad en su conjunto”⁹⁶.

⁹³Guzmán, Eugenio – Oppliger Marcel. “*El malestar de Chile ¿Teoría o diagnóstico?*”. RIL editores. Año 2012. Página 15

⁹⁴Ibíd., 108

⁹⁵Ibíd., 100.

⁹⁶Ibíd., 88.

Además, los líderes estudiantiles y las diversas manifestaciones “pretendieron imponer por la fuerza al gobierno elegido democráticamente una serie de reformas que no estaban en su programa ni en su voluntad. Se llegó a cuestionar la pertinencia de que fuera el Congreso el que dirimiera las diferencias acerca del financiamiento de la educación, exigiendo que las demandas de los estudiantes se sometieran a un plebiscito, se pedía la nacionalización de nuestras riquezas y ahora una Asamblea Constituyente”⁹⁷, sosteniendo que el gobierno ha mantenido bien su postura de sostener el ideal de libre mercado en la educación.

3.3.2 Discrepancias del ILyD con el gobierno de Sebastián Piñera

El año 2010 el candidato de la Coalición por el Cambio, Sebastián Piñera asume el poder, donde la estrategia de la derecha para obtener el triunfo presidencial fue su habilidad para aprovechar las tensiones internas de la Concertación. Sin embargo, han existido ciertas tensiones y discrepancias con el mandato de Sebastián Piñera, al no representar fielmente los principios de la derecha.

Las diversas manifestaciones sociales, especialmente las estudiantiles y el caso La Polar crearon una conciencia contra los abusos empresariales, en donde la sociedad y los medios de comunicación fueron los grandes protagonistas para denunciar a las empresas de consumo. En la escena nacional la vinculación del gobierno con los empresarios se tendió hacer automáticamente cuando ingreso a la presidencia Sebastián Piñera, “tratar de negar la cercanía del gobierno con los empresarios empezó a ser un objetivo del ejecutivo, y lo llevó a cometer varios errores. Incluso el sociólogo Alberto Mayol da a conocer este diagnóstico; vimos en 2011 y 2012 un sistemático esfuerzo del gobierno por mostrar persecuciones a empresarios. Cuando el gobierno de empresarios descubrió que su lado empresarial le estaba trayendo demasiadas dificultades decidió ponerse del lado de la fiscalía y salir de la defensoría, apuntando con el dedo a las empresas y eventualmente a los empresarios cuya persecución pudiera significar un aumento de legitimidad”⁹⁸. Luis Larraín pone de manifiesto su disgusto con el actuar del gobierno y de los medios de comunicación, al presentar y evidenciar un enfoque sesgado, al presentar y generalizar como una conducta habitual entre las empresas las malas prácticas con la sociedad.

A la ola de denuncias se sumó el SERNAC, la Fiscalía Nacional Económica, el Ministerio de Economía y el Ministerio del Trabajo, el caso que más se destaca fue el anuncio de las autoridades de prohibir el pago de los estacionamientos de los centros comerciales, “cualquiera que tenga una mínima adhesión a la libertad económica tendría que convenir en que no parece sensato que un gobierno intervenga para fijar precio que los centros comerciales cobran por estacionarse a sus clientes. Ni en las más afiebradas propuestas socialistas he visto una reivindicación del estilo: derecho a estacionarse gratis en los centros

⁹⁷Larraín, Luis. “*El regreso del modelo*”. Ediciones LyD. Año 2012, página 28

⁹⁸Ibíd., 34.

comerciales”⁹⁹. Larraín señala que ese ataque constante que tuvo el gobierno con los empresarios, al mismo tiempo se estaba atacando a sí mismo, nadie puede negar que el Presidente sea un exitoso empresario y uno de los hombres con más fortuna del país.

Al gobierno le ha faltado un relato, un guión, un conjunto de principios, porque ha carecido de ello tomando decisiones a conveniencia en el corto plazo de la administración. La decisión de subir los impuestos para financiar la reconstrucción, las razones eran dos: “una técnica y otra política. La técnica era que los recursos recaudados no eran necesarios, pues el gobierno tenía disponible otras fuentes que no retrasaban la necesaria recuperación de la economía dañada por el terremoto. El balance fiscal indicaba que esos recursos efectivamente estaban disponibles.

La discrepancia política era que el gobierno entregaba la señal, que sin mayor costo para el país, el alza de impuestos representaba una buena manera de contribuir a un financiamiento más equitativo de la reconstrucción”¹⁰⁰, el gobierno se ha visto presionado por el ambiente y hace tomar decisiones erradas con el propósito de salir del paso en eventos coyunturales.

Siguiendo en el tema de que la derecha en nuestro país le falta un discurso que represente verdaderamente la ideología liberal, sigue la crítica de que “el gobierno de Piñera ha hecho esfuerzos para presentarse frente a la ciudadanía como una administración preocupada de lo social”¹⁰¹, no ha mostrado diferencia con los gobiernos de la Concertación, sino más bien ha demostrado que son similares a las de la Concertación, pero más generosas.

Además el aumento del postnatal y la eliminación de la cotización para salud de los jubilados las críticas del Instituto Libertad y Desarrollo hace un claro énfasis en que los programas asistencialistas no contribuyen a perfilar una identidad distintiva de un gobierno de derecha.

El gobierno del Presidente Sebastián Piñera ha marcado eso si una diferencia notable con el gobierno de Michelle Bachelet en materia de austeridad fiscal, respondiendo así a una tradición de la derecha y al principio de libertad que exige a un Estado limitado y la aplicación del principio de subsidiariedad.

⁹⁹Ibíd., 37

¹⁰⁰Ídem

¹⁰¹Ibíd., 49.

CAPITULO IV
EL PROYECTO DEL INSTITUTO LIBERTAD Y DESARROLLO

Reseña del Capítulo

Con el pasar de los capítulos, en primer lugar analizando los principios del Instituto y posteriormente cómo esos principios dan un diagnóstico de la realidad chilena. El tercer capítulo refuerza la investigación, a través de cómo esos principios acorde a la realidad chilena se transforma en un proyecto en materia política, económica y social. Un proyecto que se inicia con la implementación de las reformas estructurales impuestas en el régimen militar, la Constitución de 1980, el nacimiento del partido Unión Demócrata Independiente y la posterior génesis del ILYD, la Fundación Jaime Guzmán y la Fundación Para el Progreso, son las instituciones articuladoras de la cohesión ideológica del sector, que además tienen como objetivo influenciar las decisiones políticas para transformar su visión a la realidad del país.

Si se quiere analizar el proyecto fundacional del Instituto Libertad y Desarrollo se debe contextualizar y enmarcar bajo la mirada o enfoque de la mantención del modelo de desarrollo económico-político-social, implementado por el Régimen Militar del general Pinochet, el cual trato de implantar un modelo de desarrollo, con la idea o premisa de restaurar tanto el crecimiento económico como la estabilidad política perdida en el país. Un objetivo fundamental que propago el sector, fue la erradicación del pensamiento estatista de la Constitución de 1925, que creó un Estado con amplias facultades, y que fue generando cierta costumbre en sectores de la población para ser meros receptores de ayuda estatal.

El núcleo central del pensamiento y proyecto del ILYD, es buscar que cada ser humano sea capaz de desarrollar la totalidad de su potencial, talento y aspirar a liberar la creatividad de cada ser humano de modo que exista una relación lo más armoniosa posible entre sus talentos y capacidades y el lugar que ocupa en la sociedad. Todo ello en el entendido de que la comunidad y el Estado tienen un deber hacia todos aquellos que no pueden participar por si mismos: los más débiles, los más pobres y los más enfermos, generando así un Estado que garantice el emprendimiento, pero que focalice sus esfuerzos también en superar la pobreza del país, a través de distintas medidas para que las personas logren sacar su potencial y talento. Es un enfoque individualista que propone un mayor acento en el comportamiento individual que en la globalidad del orden social, por esto el propósito del ILYD se orienta a defender las libertades individuales, el libre funcionamiento de los mercados, el derecho de propiedad y el progreso e igualdad de acceso a oportunidades de sus habitantes a través del desarrollo económico.

Tras la vuelta a la democracia la incógnita fue entonces si el nuevo gobierno iba a mantener las líneas principales de la transformación económica, profundizando sus beneficios, o iba a iniciar una regresión hacia políticas de corte estatista que desandarán el camino

recorrido.¹⁰² Frente a este misterio es que se fundó el Instituto Libertad y Desarrollo, con el fin de promover los valores y principios de una sociedad libre, realizando su trabajo basado en tres pilares principales: la defensa y proyección del valor moral de la libertad, la capacidad técnica para diseñar políticas públicas en sus detalles en los diversos ámbitos de la sociedad y la creación de redes de apoyo a estas ideas, de manera de difundir más ampliamente su pensamiento¹⁰³. A partir de estos pilares es que realiza su definición de proyecto para Chile, y de cómo este proyecto se pudo desarrollar tras la instauración de la democracia en Chile sin grandes correcciones.

En el presente capítulo se describirá la visión de los dos últimos Directores Ejecutivos del Instituto Libertad y Desarrollo, por un lado Cristián Larroulet Vignau¹⁰⁴, que en su libro *Chile camino al desarrollo*, presenta un apartado enfocado en un análisis macro de cómo Chile puede lograr el desarrollo. Por otro lado analizaremos la visión del actual Director Ejecutivo del ILYD Luis Larraín Arroyo¹⁰⁵, quien complementa el análisis de Larroulet, debido a su enfoque similar, pero más detallado y centrado en lo medular y una mirada más micro respecto al desarrollo. Además se articula el pensamiento de uno de los fundadores y promotores de este think thank, Hernán Büchi Buc¹⁰⁶, quien describe el modelo de desarrollo económico impulsado e implementado en los años que transcurrió la dictadura militar en el país y de cómo ese modelo de desarrollo económico consiguió mantenerse tras el retorno a la democracia en el tiempo sin muchas diferencias de cómo se proyectó en sus inicios.

4.1 La transformación de Chile: El modelo del progreso (Hernán Büchi)

Muchas veces hemos escuchado que el modelo de desarrollo económico de Chile es admirado por ser casi un ermitaño en tierras latinoamericanas por su gran dinámica y la estabilidad económica presentada, este enunciado se condice con la transformación económica del país, la cual se llevó a cabo por medio de un programa bastante desideologizado, aplicado por una gran cantidad de técnicos y expertos en materia económica centrados en la visión de una economía social de libre mercado, en donde es el

¹⁰²Büchi, Hernán. “*La transformación de Chile: El modelo del progreso*”. Editorial El Mercurio Aguilar. Año 2008. Página 12.

¹⁰³Libertad y Desarrollo, “Orientaciones a Investigadores de Libertad y Desarrollo”. En línea. <http://www.lyd.com/wp-content/uploads/2010/12/Orientaciones-a-Investigadores-LYD-para-la-web.pdf> (Consulta: 16 de noviembre de 2013).

¹⁰⁴Cristián Larroulet Vignau, es Economista de la Universidad Católica de Chile, Académico e Investigador, fue Ministro Secretario General de la Presidencia en el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique.

¹⁰⁵Luis Larraín Arroyo, es Ingeniero Comercial y Licenciado en Economía de la Universidad Católica de Chile. Actualmente se desempeña como Director Ejecutivo del Instituto Libertad y Desarrollo, tras ser su Subdirector entre los años 1990 y 2010.

¹⁰⁶Hernán Büchi Buc, Ingeniero Civil de la Universidad de Chile y postgrado en la Universidad de Columbia, NY. Es fundador y primer Presidente del Instituto Libertad y Desarrollo, donde actualmente es presidente del consejo del Centro de Economía Internacional. Además de haber sido Subsecretario de Economía, de Salud, Ministro de Planificación, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras y Ministro de Finanzas.

propio mercado el timón o eje que mantiene acorde la estabilidad económica de forma natural. Este proyecto como explicamos anteriormente se tradujo de forma muy realista y pragmática, comprendiendo el contexto histórico e institucional que presentaba el país en esos momentos, concibiendo la necesidad de una economía acorde a la sociedad chilena en desarrollo.

Büchi plantea lo que él considera como una de las fórmulas principales para que el proyecto y los desafíos trazados fueran tan exitosos... para que las políticas sean exitosas y puedan mantenerse en el tiempo deben ser integrales, suficientemente profundas y abarcar los principales desafíos conceptuales que presenta una economía. Dada estas condiciones, las reformas adquieren vida propia y son más difíciles de modificar a futuro cuando el exceso de ideología se interpone en el camino del desarrollo.¹⁰⁷ Parece irrelevante e incluso de perogrullo esta afirmación, pero pocas veces se tienen todas las herramientas o posibilidades para confeccionar un plan tan acabado como el esbozado: el contener la voluntad política-militar, un grupo de expertos con una doctrina económica que se funde con los preceptos de una autoridad fuerte, y que se prometen a través de sus planes económicos generar el crecimiento económico, reestructurar la economía chilena, y reorganizar a la sociedad, con una columna vertebral que es la de sentar las bases de una nueva institucionalidad.

Para el autor las claves del éxito de la apertura económica son al menos tres -pero solo se mencionan dos-. Primero, una voluntad política de restablecer una economía que fuese viable y congruente con las aspiraciones de bienestar de los chilenos. La voluntad política, sostenida con una tenacidad increíble por el general Pinochet, siendo el elemento que le dio continuidad a la experiencia. El segundo elemento que explica el éxito de la reforma es un equipo profesional idóneo para llevar a cabo el proyecto de saneamiento y desarrollo económico. Como en cualquier megaproyecto, el éxito de la implementación de las reformas económicas no depende de un solo hombre, sino más bien de centenares... no requiere solo de expertos en macroeconomía, sino también personas que manejen la realidad de otras áreas y temas sensibles, como lo son la educación y la salud.¹⁰⁸

El dilema para Büchi, se presentó al encontrarse frente a una economía que presentaba bastante inestabilidad, unos niveles de inflación totalmente descontrolados, una institucionalidad burocrática con mucha concentración de poder, una economía radicalizada en el accionar del Estado, en donde la capacidad de emprendimiento de los empresarios se veía menoscabada casi extinguida por tener a una estructura como el Estado frente a ellos copando y colmando cada una de las instancias para poder desarrollarse, sumado todo esto a una sociedad totalmente desagregada, sin esencia y con un problema de incentivos tremendos.

¹⁰⁷Büchi, Hernán. Óp. Cit. 22.

¹⁰⁸Ibíd., 58-59.

Para estos problemas, la expresión programática de los cambios se evidenciaba en el documento considerado como la biblia del régimen militar "El Ladrillo", con el cual pudo implementar los postulados enunciados en él. Se realiza una fuerte crítica a la deformación estructural que llevó a Chile a niveles sociales paupérrimos, por medio del desarrollo económico de sustitución de importaciones o desarrollo hacia adentro, implementado en Chile a fines de la década de los treinta, en donde los niveles de estatismo escaparon de toda razón, quitándole al mercado la condición natural de asignador de los recursos. Los Chicago Boys hacen un diagnóstico de la situación chilena para incorporar medidas que permitirían modernizar la economía con la implementación del sistema de libre mercado como concepto clave comprendiendo a la propiedad privada de medios de producción y al mercado como el principal y natural mecanismo asignador de los recursos, proponiendo la reducción del tamaño del Estado para la consecución de estos objetivos.

Ahora expondremos las principales proposiciones e implementaciones del proyecto de desarrollo integral ideado por los técnicos y expertos del régimen militar, quienes se centran en instancias y disposiciones más bien pragmáticas -por sobre las ideas concentradas de ideología, populismo y demagogia-, según las propias premisas planteadas por Büchi, que sirven para guiar y afrontar de la mejor manera el proyecto de modernización, progreso y desarrollo necesario para el país formalizado a mediados de los años 70 y a lo largo de la década de los 80:

4.1.1 Rescate Monetario, Apertura Económica y Desgravación Arancelaria

Las prioridades en el manejo monetario fueron desde comienzo muy claras. Había que devolver a la moneda su efectividad y credibilidad como medio de pago. Ambas funciones habían quedado comprometidas muy seriamente en el gobierno socialista. Para la etapa a la cual el país estaba entrando, sin embargo, se iba a requerir una política monetaria y financiera extremadamente responsable, capaz de ofrecer incentivos eficientes al ahorro y canales expeditos para el desplazamiento de esos ahorros hacia la inversión en la forma de créditos. Ello llevaba necesariamente a una completa redefinición del rol del Banco Central que debía orientarse a ejercer una conducción monetaria.¹⁰⁹

En política fiscal las soluciones también fueron radicales. Por el lado de los ingresos, el objetivo inicial fue ordenar el sistema tributario y separar la correlación entre ingresos y gastos, puesto que Chile estaba lleno de leyes especiales que imponían, incluso a nivel local tributos a actividades o actos específicos para fines muy particulares. La pieza de fondo del reordenamiento tributario, en todo caso, fue el establecimiento del IVA, el impuesto al valor agregado, por las ventajas que ofrecía en términos de rendimiento, de efectividad para controlarlo y de neutralidad para no distorsionar la correcta asignación de los recursos.

¹⁰⁹Ibíd., 86.

Por el lado de los gastos, existía, es cierto, un margen de austeridad que ganar suprimiendo o reduciendo a su mínima expresión las reparticiones y andamiajes que el gobierno anterior había abultado o levantado con fines exclusivamente políticos... Pero el año 75, a raíz de la caída del precio del cobre y de la crisis cambiaria, al ministro Cauas le correspondió aplicar una reducción de 20% en todos los gastos del Estado, desde remuneraciones a gastos corrientes, desde gastos en moneda nacional a gastos en moneda extranjera. Sin embargo, una cosa es bajar los gastos y otra es recomponer la trama del sector público y, sobre todo, de las empresas públicas.¹¹⁰

Aunque muy ligado en un comienzo al propósito de estabilizar y de disipar el caos en la economía imperante, el objetivo final de la reforma arancelaria era abrir la economía, romper el aislamiento y llegar cuanto antes se pudiera a una estructura de aranceles bajos y parejos. Bajos para facilitar la plena integración de la economía chilena a la economía mundial. Y parejos, para evitar las distorsiones discriminatorias que necesariamente conlleva toda estructura de aranceles diferenciados.

La apertura económica no solo fue un proyecto destinado a lograr que el país pudiera hacer efectivas sus ventajas comparativas. También fue un resguardo para temperar e introducir mayor competencia en el mercado doméstico, al mismo tiempo que comenzaban a liberalizarse los precios.¹¹¹

4.1.2 Reforma Previsional

En Chile la previsión había separado tanto la correlación entre esfuerzos y beneficios de los imponentes que se había transformado en un impuesto en el trabajo, buscando responder a ideales de solidaridad, para favorecer a los más necesitados. Pero no era eso lo que ocurría, beneficiándose a los que tenían mayor poder e influencia política. La inequidad del sistema, aparte de consultar discriminaciones y privilegios vergonzosos, también se manifestaba en términos de desfinanciamiento, que es una expresión de inequidad entre generaciones.¹¹²

El nuevo Sistema de Pensiones, cuyo valor básico es la libertad, está fundado en la responsabilidad individual de cada trabajador, reflejada en su propio esfuerzo de ahorro y en su cuenta individual, y en la responsabilidad privada de los fondos por parte de administradoras debidamente reguladas, que son las AFP. El sistema es solidario porque el Estado lo apoya con la garantía de contemplar los ahorros del trabajador para que pueda cobrar al menos una pensión mínima (...), asimismo tiene los incentivos correctos para el ejercicio de la responsabilidad individual. Si alguien quiere pensionarse antes de cumplir la edad para hacerlo (...) Además, los afiliados tienen derecho a escoger la AFP que brinde las mejores condiciones y servicios. La competencia entre las instituciones es clave a la hora

¹¹⁰Ibíd., 87-88.

¹¹¹Ibíd., 77.

¹¹²Ibíd., 174-175.

de asegurar que aspiren a una mayor eficiencia administrando los fondos (...) En general, el nuevo sistema recalifica al plano individual lo que antes eran decisiones políticas, lo cual era uno de sus objetivos.¹¹³

4.1.3 Permanencia del Modelo del Desarrollo y el Progreso

El modelo neoliberal en la década del 90 claramente se mantuvo, es más consolidándose la matriz económica-política-social heredada durante las administraciones de los presidentes de la Concertación. Patricio Aylwin gobernó con una oposición que -aunque minoría- tuvo una representación importante en el Congreso Nacional. Esta oposición fue decisiva a la hora de moderar los cambios que amenazaban con dismantelar el modelo económico. Incluso, en determinadas áreas continuaron las reformas iniciadas en años anteriores. Esto permitió no solo que no retrocediéramos, sino, que además, por algunos años, Chile continuó en la senda del crecimiento.¹¹⁴

Para Büchi los elementos principales y distintivos que fueron determinantes para conservar el modelo fueron uno de corte temporal y otro espacial. En primer lugar, los cambios deben ser integrales y lo suficientemente profundos como para que se mantengan en el tiempo. El segundo elemento fundamental a la hora de transformar una economía es que las reformas deben abarcar el mayor número de áreas posible, de modo que tanto profesionales como técnicos de sectores tan diversos como educación y salud trabajen hacia el mismo objetivo.¹¹⁵

A comienzos de los años 90, con un Chile en democracia se creció en base a los aumentos en la productividad, se comprendió y aprendió que el crecimiento, la mayor cobertura educacional y la focalización de los programas sociales, son los que llevan el país hacia adelante, consolidando el proyecto hacia el progreso, el desarrollo y el crecimiento. El rol de las empresas, se vuelve prioritario, el coordinar el trabajo y el capital de manera unísona, son el núcleo del progreso, otorgando masivamente la posibilidad y accesibilidad a los bienes y servicios. Otro de los fundamentos prístinos fue la reforma al Sistema Previsional, el cual justificó su éxito en base a la justicia social, tal como lo plantea Büchi "El sistema previsional es otro eje fundacional. El nuestro ha sido muy exitoso en evitar injusticias pasadas contra los pobres, en ayudar a la estabilidad fiscal y en impulsar el progreso. Los ahorros individuales están resguardados y no hay casos que lamentar, a pesar de la crisis".¹¹⁶

¹¹³Ibíd., 179-181.

¹¹⁴Büchi, Hernán. "La transformación de Chile: El modelo del progreso". Editorial El Mercurio Aguilar. Año 2008. Página 321.

¹¹⁵Büchi, Hernán. Óp. Cit. 324.

¹¹⁶Büchi, Hernán. "Políticamente correcto, ¿conveniente para el progreso?". En línea, El Mercurio, Blogs. 12 de mayo de 2013. <http://www.elmercurio.com/blogs/2013/05/12/11655/Politicamente-correcto-conveniente-para-el-progreso.aspx> (Consulta: 07 de diciembre 2013)

Esta relación causa-consecuencia entre las transformaciones profundas e integrales que se diseñaron y ejecutaron durante las décadas de 1970 y 1980 y el progreso acelerado que vivió Chile en los gobiernos de la Concertación, gracias a la instauración del nuevo modelo político, económico y social. La influencia de las transformaciones que alcanzaron su forma definitiva en la segunda mitad de los años ochenta es determinante en todas las áreas en que se observan avances a partir de los noventa. Por ejemplo, la moderación definitiva de la inflación se explica, entre otras cosas, por la disciplina financiera del fisco y de las empresas públicas, tarea que requirió años y esfuerzo, y por el accionar de un Banco Central cuya forma definitiva se alcanzó en 1989 y perdura hasta la fecha. El crecimiento económico tiene su origen en las innumerables reformas sectoriales que hicieron posible el salto en la producción en áreas tan diversas como la minería del cobre o la explotación forestal, y la mejora en los indicadores sociales nace del crecimiento económico acelerado que los cambios hicieron posible y de una gran cantidad de políticas sociales que al inicio de la década de los noventa ya estaban para rendir frutos.¹¹⁷

4.2 Chile camino al desarrollo (Cristián Larroulet)

Descrita la visión de Hernán Büchi, que explica la instauración del modelo exitoso implantado por su sector, ahora nos enfocaremos de cómo el ILyD proyecta perfeccionar el modelo para que Chile sea un país desarrollado.

Cristián Larroulet señala que un país desarrollado, debe ser consecuencia tanto de un entramado institucional estable, como de una serie de políticas públicas apropiadas, señalando que las principales claves se enmarcan dentro del Estado de Derecho, la libertad económica y fundamentalmente del capital humano (educación y capacitación), de acuerdo a este enfoque la implementación de las políticas públicas en Chile han ido evolucionado de manera correcta en el transcurso de los años.

¿Cómo logramos que Chile sea un país desarrollado? El desarrollo se logra con un sistema económico que presente como motor principal la iniciativa privada, y que tenga como característica estimular el emprendimiento, la competencia, la inversión y el ahorro, mediante un importante grado de libertad económica, una carga tributaria y regulaciones moderadas, la apertura al comercio internacional y una política fiscal y monetaria responsable, que sin embargo está siendo constantemente amenazada en la actualidad.

Además un segundo componente, es una política social focalizada en los sectores vulnerables, se destaca nuestra democracia representativa, porque es estable y que “ha favorecido la formación de dos grandes bloques políticos que se caracterizan por la

¹¹⁷Büchi, Hernán. “*La transformación de Chile: El modelo del progreso*”. Editorial El Mercurio Aguilar. Año 2008. Página 20.

moderación, brindando importantes grados de estabilidad institucional”¹¹⁸, la consolidación de la democracia ha sido provechosa para estar acercándose al desarrollo.

Cuando se habla de modelo, Larroulet alude a un conjunto de instituciones y políticas públicas situadas en los campos económico, social y político que moldean la estructura de un país, debatiendo con los sectores de izquierda que propagan una crisis inexistente del modelo, sin embargo este modelo permitió a Chile progresar, reduciendo la pobreza, desigualdad de ingresos y la estabilidad institucional.

No hay modelo alguno que pueda sustituir el nuestro, los fracasos socialistas en Latinoamérica o los Estados protectores que han quedado en gran medida desacreditados con la crisis económica en Europa. Con la crisis los Estados han tenido que recortar los gastos sociales generando grandes manifestaciones sociales por los recortes y desempleos producidos por la crisis.

El autor agrega que los dos ejemplos citados los socialismos latinoamericanos con bajo crecimiento económico y que amenazan la libertad de las personas y los Estados protectores en Europa han dejado claro que estamos en buen camino y no debemos sustituir el modelo sino perfeccionarlo, adoptando medidas necesarias para mantener un crecimiento económico sostenido, lograr una mayor igualdad de oportunidades e instituciones políticas con mayor credibilidad frente a la sociedad. Los sectores de izquierda han propagado en estar dispuestos a echar por la borda el crecimiento económico peligrando conceptos fundamentales en la ideología de la centroderecha como la austeridad fiscal, el principio de subsidiariedad del Estado, la libertad de emprender, la competencia de los mercados y la libre determinación de los precios.

En el libro *El Malestar de Chile ¿teoría o diagnóstico?* de Eugenio Guzmán sociólogo y Director del Programa Político Institucional de Libertad y Desarrollo y del periodista Marcel Oppliger sostienen que las manifestaciones son una cuestión de las nuevas expectativas que tiene la sociedad, porque es una sociedad que en términos generales ya ha logrado satisfacer las necesidades básicas, la gente observa que junto a las posibilidades de aspirar a más bienes, aumentan también las probabilidades de sufrir decepciones, Chile ha sostenido una movilidad ascendente, que aspira a nuevas ambiciones de consumo, lo cual afirma este estudio de que no hay crisis de modelo, sino que hay que perfeccionarlo para satisfacer mayormente las necesidades de la sociedad. El malestar social son inquietudes típicas de las sociedades modernas que han superado cierto tipo de problemas y que por eso se preocupan de otras temáticas como la gratuidad de la educación, la cuestión medioambiental, unión de homosexuales, etc.

¹¹⁸Larroulet, Cristián. “*Chile camino al desarrollo: Avanzando en tiempos difíciles*”. Editorial El Mercurio Aguilar. Año 2013. Página 16.

La idea de un país desarrollado es la de un país que cuente con una razonable oportunidad de realización personal, expandiendo oportunidades y brindando seguridades, las principales que señala Larroulet son las siguientes;

- a. Estimular el emprendimiento, la competencia y la innovación como vías para crecer más, generando un mayor número de empleos y satisfacer a los consumidores.
- b. Perfeccionar la educación en todos los niveles (jardines infantiles, educación básica, media y superior)
- c. Brindar a los más pobres una ayuda efectiva para abandonar por si mismos esa condición.
- d. Incrementar la seguridad, especialmente frente a la enfermedad y los delitos.
- e. Fortalecer la familia que tiene un papel insustituible en el progreso de la sociedad.
- f. Mejorar las instituciones públicas, perfeccionando la democracia y modernizando el Estado, propagando su descentralización.

Según Larroulet los primeros dos puntos buscan acelerar la generación de oportunidades; las dos siguientes mejorar las seguridades y las dos últimas fortalecer aquellas instituciones privadas y públicas fundamentales para la sociedad. Para el ILYD la libertad es el pilar central para la construcción de una sociedad justa, aquella sociedad justa, es donde todos tienen las oportunidades y seguridades necesarias para alcanzar la realización personal por medio del esfuerzo y de sus decisiones libres.

Frente a esto los sectores de izquierda exponen que la prioridad ya no debe ser el crecimiento económico y que se debe concentrar en lograr una distribución más igualitaria de los ingresos, los intelectuales de ILYD están totalmente en desacuerdo. Primero, porque Chile aún no ha alcanzado el desarrollo, si se deja de preocupar por él, la meta de lograrlo se convertirá en un espejismo que nunca se alcanzará. Y por otro lado, por qué hay que escoger solo una opción, en nuestro país es posible crecer y reducir las desigualdades de ingresos al mismo tiempo. Y la razón es simple, existen “políticas públicas que son capaces de avanzar en las dos direcciones: el empleo, la educación, una política social orientada a la superación y a la autonomía de los más pobres y la competitividad de la economía”¹¹⁹.

Sin dudas el crecimiento de la economía es fundamental para generar empleo y por tanto este último término sirve para dar mayor crecimiento, porque mientras existen más trabajos más crece la economía, otro punto importante que destaca Larroulet, es la mayor

¹¹⁹Ibíd., 40.

generación de empleo favorece a la igualdad de ingresos, porque es en los hogares de los sectores más vulnerables es donde existe mayor cesantía, lo que un buen crecimiento económico producirá mayores ingresos en los hogares acortando las brechas de desigualdad.

Además el crecimiento económico asegura un crecimiento en los ingresos fiscales, por tanto, el gasto social se puede focalizar aún más en políticas públicas para los sectores más desprotegidos y también destinarlas en una educación de calidad para reducir las brechas de escolaridad. Aquella política pública encaminada a provocar la superación de los más necesitados para que no requieran la ayuda dependiente del Estado como los estados protectores que propagan los sectores de izquierda.

También, hay que señalar que con el incremento de la competencia el país crece aún más, porque los recursos disponibles se usan con mayor eficiencia. Si se cumplen los puntos citados es el de un país que avanza fuertemente al desarrollo y que con las políticas aplicadas en el gobierno de Sebastián Piñera Chile avanza hacia el desarrollo, Larroulet destaca los siguientes puntos;

4.2.1 Realización personal

El concepto principal es la oportunidad, de modo de ir avanzando hacia una sociedad móvil y meritocrática, sin importar la clase social. El autor destaca que las fuentes de oportunidades son tres; el emprendimiento, el trabajo y la educación, todo esto acompañado de una política fiscal y económica que favorezca el crecimiento económico.

Para lograr el emprendimiento hay que fortalecer la economía con la creación y desarrollo de nuevas empresas como motor principal de la generación de oportunidades que requiere el desarrollo.

4.2.2 Responsabilidad estatal

El Estado debe garantizar el crecimiento económico, el Estado debe gastar de un modo responsable. Por una parte, si el Estado debe tener más ahorros que deudas, esto tendrá la consecuencia de estar mejor preparado para enfrentar crisis económicas, y además de contribuir a contener la inflación, porque la inflación hace reducir el poder adquisitivo de los salarios. Un ejemplo claro según Larroulet es Europa que ha cosechado durante años el descuido de la disciplina fiscal, durante décadas hicieron crecer al Estado en desmedro del emprendimiento. “La centroderecha es partidaria de las regulaciones fundamentales cuando las fallas de mercado, como una competencia imperfecta o asimetrías de información, y de este modo las regulaciones ayudaran a incrementar la competencia y a mejorar la posición

del consumidor y la izquierda, en cambio, suele favorecer regulaciones que reducen la competencia”¹²⁰.

4.2.3 La educación

“La educación entrega herramientas que permiten actuar con mayor confianza y seguridad, habilitada para mejorar los salarios e incrementar las posibilidades de realización personal”¹²¹, al contar con un mayor número de personas educadas se obtendrán mejores instituciones, mejores empresas y mayores ideas para la innovación, lo que provocara un mayor desarrollo en el país.

La educación permite una mayor movilidad social, permitiendo que las personas prosperen por su mérito y esfuerzo lo que se destaca como un elemento central en una sociedad de oportunidades. También la educación permite una disminución de las brechas salariales y disminuir el coeficiente de Gini, que es una herramienta para medir la desigualdad de ingresos.

En suma, la educación aumenta las probabilidades de realización personal, contribuye al crecimiento económico, incrementa la movilidad social y tiende a disminuir las desigualdades sociales.

4.3 El Regreso del modelo (Luis Larrain)

El proyecto, según Luis Larrain Arroyo, en su libro publicado el 2012 “*El Regreso del Modelo*”, señala que la búsqueda de un Chile hacia el desarrollo, es a través del cumplimiento de tres puntos fundamentales. En primera instancia menciona el logro de la paz social; en segundo lugar la concreción del desarrollo íntegro de las personas y como último punto señala el fomento de la educación como principal promotor de la movilidad social.

4.3.1 Paz social entre los chilenos

La principal tarea de un estado liberal lo define Hayek “el Estado debe proteger la esfera privada de actuación de los individuos contra la interferencia de otros y delimita dichas esferas privada, creando las condiciones para que el individuo pueda determinar su propio campo de acción”¹²². Se deben renovar algunas instituciones para contribuir en el aumento en la confianza de los chilenos entre nosotros, para así alcanzar el desarrollo y la paz social. “La proyección del concepto de paz social al ámbito internacional nos debiera llevar a una relación constructiva con nuestros vecinos, privilegiando el gran potencial de cooperación

¹²⁰Ibíd., 50.

¹²¹Ibíd., 79.

¹²²Larrain, Luis. “*El Regreso del modelo*”. Ediciones LyD. Año 2012. Página 85

en materia económica y enfocando en nuestro servicio exterior definitivamente en dirección a las nuevas áreas de influencia mundial como el Asia Pacifico”¹²³.

a) Seguridad ciudadana

Los ciudadanos debieran sentirse seguros, los chilenos deberían tener una libertad básica denominada de transitar con tranquilidad en su barrio.

Se deben reformular las políticas de seguridad ciudadana, tomando en cuenta el crecimiento de las ciudades y las nuevas exigencias que debe tomar el Estado, no es posible que en nuestro país tenga un alto gasto privado en seguridad, por esto es tarea del Estado reformular las políticas de seguridad.

Debe existir una coordinación efectiva entre la policía y el sistema judicial, en el cual las autoridades políticas a cargo del área deben rendir cuenta a la ciudadanía por los resultados que han obtenido frente a la delincuencia.

b) La Droga

Existe un creciente mundo del tráfico de las drogas, existen estudios entre la asociación entre adicción y el incremento de la criminalidad es un tema que se debe combatir, aquella adicción que limitan las posibilidades de surgir a nuestra juventud, además de entrapar la movilidad social que propaga la centroderecha.

Además existe el riesgo de que la corrupción amenace algunas instituciones que resguardan la seguridad como la policía de investigaciones o los carabineros es un tema para analizar. Todos los sectores han consensuado que las calles se recuperen para las familias chilenas y los jóvenes puedan esquivar el peligro de la droga.

c) Participación ciudadana y Orden Público

Hay que observar de forma minuciosa las reformas políticas recientes aplicadas en materia de inscripción automática y voto voluntario, las elecciones primarias y los cambios a la Ley de Partidos Políticos, habrá que analizar si son capaces de hacer participar en mayor proporción a los ciudadanos.

También hay que concordar con las formas de las manifestaciones públicas y las demandas de los distintos grupos, no se discute que las manifestaciones enriquecen nuestra democracia, sin embargo hay que luchar contra los encapuchados, los carabineros representan el monopolio legítimo de la fuerza, y es aquella institución la única que puede ejercerla legítimamente, cuando hay desordenes y destrozos en la vía pública.

¹²³Ibíd., 88.

d) Diversidad Étnica

Las etnias que conviven hoy en día, debieran poder desarrollar su cultura y al mismo tiempo integrarse a las actividades nacionales, la diversidad étnica y cultural es un claro ejemplo de perfeccionar la democracia. Es necesario consensuar con los actores políticos e instituciones que representen la ciudadanía protocolos que regulen las formas de deliberación, de manera de escuchar a los pueblos indígenas y respetar sus tradiciones sin privarlos del acceso a los beneficios de la modernidad.

e) Estado de Derecho

En relación a la paz social, la resolución de controversias entre los chilenos, sean de carácter regional, medioambiental o social, debiera llevarse adelante en un marco de respeto, y de certeza jurídica, respondiendo con criterio la administración de la justicia.

4.3.2 Desarrollo de las personas

Los principales desafíos que tiene el Chile en materia económica tienen que ver con las nuevas exigencias del desarrollo: energía sustentable, competencia y equidad, equilibrio regional y espacial, modernización del Estado y sostener el equilibrio macroeconómico.

a) Energía Sustentable

Es necesario reformular la institucionalidad energética y ambiental así como también las instancias de participación ciudadana, esto debe realizarse respetando las características positivas de la institucionalidad, en donde prevalezca un criterio de eficiencia en el desarrollo energético para que Chile use las fuentes de energía de menor costo y contaminación.

b) Competencia y Equidad

Chile requiere de mercados más competitivos que aseguren a los consumidores condiciones equitativas y contratos que resguarden los legítimos intereses de todas las partes. Las Pymes deben “tener un rol más relevante en nuestra economía y el Estado debe abandonar su relación abusiva con ellas, cuando se les obliga a pagar el costo de una excesiva regulación o incluso se les impone la carga de financiar al Fisco a través de pagos provisionales de impuestos o labores de recaudación de tributos que no son recompensadas”¹²⁴, enfocando la importancia de la iniciativa privada no sea amenazada por el rol del Estado, que debe ayudar la iniciativa no destruirla.

¹²⁴Ibíd., 92.

c) Equilibrio Espacial en Chile

Debe existir una mayor disponibilidad de recursos fiscales para aquellas zonas del país en que se realicen nuevos proyectos de inversión, de modo de repartir mejor los beneficios del progreso de empresas, consumidores, trabajadores y comunidades locales. En materia de inversión regional aún existe en algunos lugares un déficit de conectividad, la pavimentación y buena conservación para acercar a lugareños a los grandes centros de consumo.

d) Modernización del Estado

La modernización del Estado es imprescindible para el desarrollo introduciendo criterios en la Alta Dirección Pública y realizando capacitaciones para tener un servicio público profesional y tecnificado. Sin embargo estas discusiones se han ido sosteniendo que la modernización del Estado debería ejecutarse con más recursos y esos recursos debe ser con más impuestos, pero se señala que “debe hacerse sólo en la medida que estamos seguros de que el Estado será capaz de gastar esos recursos con efectividad, llegando a quienes realmente lo necesitan”¹²⁵.

4.3.3 Educación para la Movilidad Social

La centroderecha debe defender la educación particular y el derecho a los padres a elegir el establecimiento que quieran para sus hijos. Las subvenciones se deben entregar a las escuelas particulares que cumplan con los estándares de calidad, cualquiera sea su organización, ya sea comercial, orientación religioso proyecto pedagógico.

Chile podrá aumentar su productividad en la medida que mejore la calidad de su educación, la cobertura que se hizo en la década pasada fue positiva para reforzar un proceso de movilidad social. En el caso de la educación pre escolar, la asignación de recursos ha sido claramente insuficiente, no solo la educación superior es la prioridad como predicen algunos sectores, sino en los distintos niveles de la educación.

a) Educación Escolar y Pre Escolar

Debe existir una supervisión a las instituciones creadas que son la Superintendencia y la Agencia de Aseguramiento de la Calidad, el primero vela por el adecuado uso de los recursos de la subvención escolar y la segunda por el cumplimiento de los estándares de calidad.

Hay que fortalecer la educación pública y siempre facilitar las posibilidades de que particulares, personas y empresas puedan aportar a la mejor educación de los niños con donaciones, auspicios y otras formas de ayuda.

¹²⁵Ibíd., 94.

También fortalecer la educación técnico profesional a nivel escolar por el alto incremento que ha tenido en los últimos años. Además mejorar la calidad de la educación es el incremento de los recursos de las subvenciones especialmente para los alumnos vulnerables y la educación pre escolar.

b) Educación Superior

Se debe entregar un mayor apoyo al esfuerzo económico que hacen las familias de ingresos bajos y medios para pagar su educación superior. La gratuidad para todos los estudiantes no está en el proyecto, es injusto que un modesto trabajador que paga sus impuestos financie la universidad de los jóvenes que pertenecen al 10% de las familias más adineradas del país. Es negar la posibilidad de otorgar igualdad de oportunidades, es segregar al conocimiento del estudiante que pertenece a sectores más vulnerables, y aumentar los beneficios a alumnos que pertenece a familias con un poder adquisitivo mayor, y que si pueden financiar su educación.

4.3.4 El Progreso y el Desarrollo en peligro

Si bien el modelo social de libre mercado se ha visto beneficiado por medio de la madurez y lucidez con que se ha tomado por parte de la elite política -en general-, sumado a la moderación política, los consensos y juicios acordes a las necesidades de la población en general y de los más vulnerables en particular. Estas prácticas han llevado a que los niveles de crecimiento se mantengan en alguna medida estables para poder generar políticas que subsanan los problemas de la sociedad chilena. Alcanzándose estos principalmente -como se planteaba anteriormente- por los niveles de crecimiento sostenido a lo largo de las últimas décadas en el país, y relacionado causalmente con el proyecto y las políticas aplicadas a lo largo del proceso llevado a cabo en el régimen militar.

Siempre existió un recelo desde la oposición a los planteamientos del modelo de apertura económica del régimen militar, el propio Patricio Aylwin declaró que consideraba que el mercado era cruel y más tarde, en una entrevista concedida a un diario brasileño decía, a propósito del nuevo sistema previsional chileno, que no era solidario, pero que a lo mejor era realista, porque reconoce la naturaleza humana tal como es. Tan incómodo resulta la economía abierta para algunos sectores que a meses de cerrar el año 2007 integrantes de la Democracia Cristiana chilena continúan cuestionando el modelo de libre mercado y lo responsabilizan de ser el causante de la pobreza en Chile.¹²⁶

Y a comienzos de esta nueva década se ha confirmado un malestar con el modelo económico, político y social, poniendo en peligro, desde ya, conceptos fundamentales como el principio de subsidiariedad del Estado, la competencia de los mercados y la libre

¹²⁶Büchi, Hernán. “*La transformación de Chile: El modelo del progreso*”. Editorial El Mercurio Aguilar. Año 2008. Página 20.

determinación de los precios, la austeridad fiscal y la libertad de emprender. Las manifestaciones sociales convulsionan el sistema político, y la visión de la realidad nacional refleja un profundo cuestionamiento, se plantean como nuevas inquietudes de sociedades modernas que han superado los principales problemas y que hoy pueden preocuparse de nuevas problemáticas.

Este malestar se ve exacerbado por el relato negativo al modelo desde la izquierda, condicionando el actuar de la sociedad con criterios ideológicos y males del pasado como: más Estado, menos capitales extranjeros, no al lucro, o educación gratuita para todos, haciendo peligrar todo el progreso y estabilidad que ha generado el sistema político y el modelo económico, en favor de una desigualdad, justicia y libertad mal entendida.

Por ejemplo, hoy el debate sobre Educación tiene hoy un fuerte componente ideológico y voluntarista. La preocupación por la calidad y los costos que muestran los estudiantes es correcta. Pero sus propuestas son inadecuadas y sus métodos reprochables. La pobreza y desigualdad son temas recurrentes del discurso político, pero los avances han sido inferiores a los deseos. Mientras menos realismo y más ideología, peores los resultados. La Educación es un elemento clave para avanzar en ambas materias. El crecimiento es indispensable para superar la pobreza, y para sostenerlo en el largo plazo.¹²⁷

Y esto no queda solo en la educación, sino que trasciende a las AFP, el Sistema Electoral -sistema binominal-, y el cambio de la Constitución por medio de una Asamblea Constituyente. Tal como plantea Büchi que en cierta élite política se ha ido instalando la idea de que nuestras instituciones no son democráticas, que el sistema binominal no es representativo y que puede cambiarse por algo sustancialmente mejor.¹²⁸

Y estas medidas se ven clarificadas en el programa de gobierno impulsado por Michelle Bachelet. Las demandas sociales fueron usurpadas por el oportunismo de la Concertación -ahora llamada Nueva Mayoría-, quienes ven con buenos ojos generar el cambio prometido de antaño, difundiendo este nuevo modelo de sociedad.

Desde un punto de vista conceptual lo que se postula es la reconstrucción de la sociedad, del sistema político y económico, a partir de una idea rectora única -característica principal de los totalitarismos- en aras de la cual se sacrifican todas las otras aspiraciones legítimas existentes en una sociedad diversa y plural: la igualdad. Igualdad que se obtendría a través de la acción coercitiva del Estado en todos los ámbitos, especialmente en la educación. Igualdad que se pretende alcanzar, por medio de mayores impuestos, mayor distribución de

¹²⁷Büchi, Hernán. "El debate sobre educación". En línea, El Mercurio, Blogs. 02 de octubre de 2011. http://www.elmercurio.com/blogs/2011/10/02/1110/el_debate_sobre_educacion.aspx (Consulta: 07 de diciembre 2013)

¹²⁸Büchi, Hernán. "Los mitos de la discusión pública actual". En línea, El Mercurio, Blogs. 24 de agosto de 2012. http://www.elmercurio.com/blogs/2012/08/24/1860/los_mitos_de_la_discusion_publica.aspx (Consulta: 07 de diciembre 2013)

los ingresos, el aumento del gasto público, el establecimiento de derechos colectivos universales garantizados constitucionalmente (al margen de su viabilidad económica efectiva real) y una intromisión sostenida del Estado en ámbitos de las conductas y valores pertenecientes a la vida privada, y que en una democracia liberal deben quedar fuera del ámbito de la soberanía popular.¹²⁹

La UDI proyecta que frente al juicio sesgado y oportunista de la izquierda sobre nuestro modelo político económico, que sólo busca réditos de corto plazo, la propuesta es más libertad, más persona y más sociedad. La propuesta de la izquierda indefectiblemente nos llevaría a asemejarnos a aquellos países que terminan por tener una simple cáscara democrática, pero que esconde los mismos autoritarismos y populismos de antaño... en los próximos años podremos dar definitivamente el paso hacia el desarrollo económico y social, o quedarnos atrasados. Lo que está en juego es la continuidad de la senda de libertad y estabilidad que tanto beneficio nos ha traído a los chilenos, o el giro hacia los antiguos y fracasados estados benefactores que tienen en jaque a parte del mundo, y que quieren reemplazar las decisiones de las personas por decisiones de burócratas.¹³⁰

Tal como se plantea en esta sección todas estas propuestas trastocan el proyecto fundacional y estructural de la derecha chilena, menoscabando esta pirámide de principios asociados a la libertad, el crecimiento económico, la mantención de una estabilidad fiscal, el fomento al emprendimiento, acabando con la focalización en las políticas públicas, con la eficiencia y eficacia que otorga el mercado como asignador de los bienes y servicios, en desmedro del Estado, mayores trabas e intervenciones en áreas donde se necesitan mayores libertades.

¹²⁹Temas Públicos. “*Dos modelos de sociedad en pugna*”. Libertad y Desarrollo, N° 1138, 29 de noviembre de 2013. Página 3.

¹³⁰Unión Demócrata Independiente. “*La UDI y su compromiso para Chile*”. En línea, El Mostrador. Julio de 2012. <http://www.elmostrador.cl/media/2012/07/La-UDI-y-su-compromiso-para-Chile.docx>. (Consulta: 14 de diciembre 2013)

CAPITULO V

LA DEFENSA DEL INSTITUTO LIBERTAD Y DESARROLLO A LA CONSTITUCION POLITICA DE 1980

Reseña del Capítulo

Las últimas elecciones presidenciales han generado numerosos artículos del ILYD en respuesta a la idea de la Presidenta de cambiar la Constitución y generar una Asamblea Constituyente. Los argumentos del ILYD, destaca un claro énfasis a la defensa de la Constitución de 1980 y al status quo del sistema político “Las propuestas suponen un giro a la izquierda de lo que había representado la Concertación en las últimas décadas y se evidencia una ambigüedad preocupante sobre el cómo se lograrán las ambiciosas metas como la nueva Constitución, gratuidad de la educación y cambio del sistema tributario chileno”¹³¹, además la presidenta busca el sesgo estatista del cual busca erradicar a la centro derecha chilena, creando incertidumbre en los inversionistas, debilitamiento de los consensos y riesgos en el gasto fiscal que serán perjudiciales para la economía chilena. Se hacen la pregunta de si estamos frente a una situación tercermundista, donde “todo parece estar en cuestión y volver fojas a cero, todo lo que se ha construido puede revertirse en un resultado electoral y, en consecuencia, el país retroceder de golpe, lo característico del subdesarrollo es vivir saltando, más hacia atrás que hacia adelante, o en el mismo sitio, sin avanzar”¹³², claramente el carácter que está ejerciendo el oficialismo no muestra los aspectos positivos que el sector de derecha defiende de la actual Constitución.

La derecha, sostiene que la Constitución del 1980 ha sido la base de la estabilidad y el progreso político, social y principalmente al desarrollo económico del país, generando grandes progresos y condiciones favorables de gobernabilidad propiciando “la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos; un ambiente propicio para el desarrollo del sector privado respetando la libertad contractual con una eficiente asignación de los recursos públicos y responsabilidad del gobierno e ir aumentando la transparencia en la administración del Estado”¹³³.

Para el ILYD las propuestas pueden significar un punto de quiebre para el país, aquella crítica del modelo se desmintió en los capítulos anteriores, y que por ejemplo las grandes manifestaciones ciudadanas de los últimos años se habían generado por la crecientes expectativas que está sosteniendo la sociedad, inclusive existen personas muy influyentes de la Nueva Mayoría que han desestimado que la Asamblea Constituyente sea una solución para mejorar una democracia que se ha construido a través de la estabilidad y consensos políticos. “Dicha tesis fue rechazada por el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, que señaló que el instrumento de la Asamblea Constituyente implicaba forzar una

¹³¹Temas Públicos. “Programa de Bachelet: Señales Preocupantes en otras Áreas”. Libertad y Desarrollo, N° 1135, 08 de noviembre de 2013. Página 1.

¹³²Temas Públicos. “Dos Modelos de Sociedad en Pugna”. Libertad y Desarrollo, N° 1138, 29 de noviembre de 2013. Página 3.

¹³³Carrillo, Fernando. “Democracia en déficit”. Banco Interamericano de Desarrollo. Año 2001. Página 32

confrontación y Camilo Escalona señalo que se basaba en un diagnóstico errado: confundir la desafección política con una crisis institucional”¹³⁴.

La Constitución de 1980 no contempla una Asamblea Constituyente y podría introducirse mediante una modificación a la misma, entre las alternativas para la presidenta Michelle Bachelet es convocar a un plebiscito, instrumento que sería inconstitucional, y que será objeto de acusación inconstitucional por los sectores más conservadores de la sociedad al no cumplir la normativa que contempla la Constitución de 1980.

El capítulo se enfoca en primer lugar, a un análisis crítico del ILyD y la UDI frente a la idea de convocar a una Asamblea Constituyente de la presidente y sus asesores, un tema que ha generado bastante controversia en los últimos meses para dictar una nueva Constitución.

En segundo lugar se describirá la crítica opositora hacia la Constitución destacando los siguientes criterios: el alto porcentaje de quórums para las leyes orgánicas, el sistema binominal y las atribuciones del Tribunal Constitucional, señalados como los cerrojos de la Constitución según Fernando Atria (asesor de Michelle Bachelet).

Por último, se analizarán las respuestas de intelectuales del Instituto Libertad y Desarrollo y políticos influyentes de la Unión Demócrata Independiente, sosteniendo una tenaz y casi intransigente defensa a los criterios anteriormente nombrados. Sin embargo, sostienen que la Nueva Mayoría al ser una coalición muy heterogénea y en la medida que quieran adoptar medidas radicales, es posible que afloren diferencias difíciles de conciliar tanto con actores influyentes de la principalmente con la Democracia Cristiana señalado como el sector más conservador de esa coalición.

5.1 Legitimación de la Constitución de 1980

Sectores de la derecha como la UDI y el mismo Instituto Libertad y Desarrollo legitiman la Constitución de 1980 a partir del Golpe de Estado acontecido el 11 de Septiembre de 1973 y el plebiscito de 1980. Tras la denominación que se le dio al suceso por su sector al recurrir al concepto de Pronunciamiento Militar en 1973, el cual se usó para legitimar la conducta de las Fuerzas Armadas comprendida como una acción realizada a petición de la mayoría del pueblo “... el pueblo comprendió que era impostergable poner fin a la acción de un gobierno que se había vuelto ilegítimo y anárquico. En esos momentos el país miró a sus Instituciones de la Defensa Nacional y de Orden como el último baluarte capaz de evitar la total destrucción de la Nación, y ellas, fieles a su juramento y a su misión, liberaron a la patria, el 11 de Septiembre de 1973, del marxismo soviético”¹³⁵, por tanto la defensa realizada por el sector se plantea como legítima, al proponer que la mayoría del

¹³⁴Temas Públicos. “*Programa de Bachelet: Señales Preocupantes en otras Áreas*”. Libertad y Desarrollo, N° 1135, 08 de noviembre de 2013. Página 1.

¹³⁵Palma, Eric. “*De la Constitución otorgada de 1980 a la Constitución Binominal de 2005*”. Derecho y Humanidades. N° 13. Año 2008. Página 44

pueblo solicitaba la intervención militar en el país, además de la instancia democrática de utilizar la herramienta del plebiscito para legitimar la Constitución de 1980.

Sumada a esta fuerte defensa del Golpe de Estado, Rodrigo Develau, abogado del Instituto Libertad y Desarrollo señala que la Constitución de 1980 tiene fortalezas fundamentales en “la primacía del hombre sobre el Estado; la dignidad y la igualdad intrínseca de la persona; la familia como base fundamental de la sociedad; el principio de las autonomías sociales; el principio de subsidiariedad; el Estado al servicio del Bien Común; la soberanía limitada por los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana; el Estado de derecho como principio fundamental conceptualizada por la supremacía Constitucional; el principio de vinculación directa de la Constitución; la proscripción del terrorismo como contrario a los derechos humanos; el reconocimiento de los derechos humanos, en especial de la vida, la igualdad en el ejercicio de los derechos, el debido proceso, la protección a la vida privada, el derecho a vivir en un medioambiente libre de contaminación, la libertad de enseñanza, y todas las garantías relativas al Orden público económico, como el derecho a la actividad económica, la excepcionalidad del Estado empresario, la autonomía del Banco Central, entre otras; todo ello tutelado por un mecanismo revolucionario para nuestro sistema como el Recurso de Protección; el principio de responsabilidad objetiva del Estado; el Tribunal Constitucional y todo el mecanismo de control de la Constitucionalidad que permiten precisamente velar por que todos los principios y normas enumeradas se cumplan y respeten¹³⁶”. A partir de lo dicho, nos enfocaremos en el sentido que otorga la Constitución, que es limitar el poder del Estado para salvaguardar los principios de libertad, protegiendo sus derechos y libertades individuales en el ámbito económico, político y social.

5.2 Principios Económicos de la Constitución de 1980

En esta sección se complementará el primer capítulo de la investigación, referente a los principios enmarcados del Instituto Libertad y Desarrollo y la Unión Demócrata Independiente, este análisis se otorgará de acuerdo al texto “Principios Económicos de la Constitución de 1980” del profesor de derecho económico Arturo Yrarrázabal Covarrubias.

Un primer principio es la libertad económica, la cual señala la libertad de escoger el sistema de salud, de seguridad social, de educación, de trabajo y de asociación. Un segundo principio es el derecho a la propiedad, cualquier desconocimiento a la propiedad privada atenta contra el máximo principio de la Constitución la libertad. El tercer principio se enfoca en la subsidiariedad económica, que es parte de una concepción libertaria de un debido reconocimiento de los entes menores en la sociedad económica como son los individuos y las empresas comprendidas como los motores del crecimiento económico.

¹³⁶ Delaveau, Rodrigo. “*No Estamos Frente A Una Nueva Constitución*”. http://www.libertadydesarrollo.cl/noticias/no_estamos.html . En Línea. Libertad y Desarrollo, Noticias. (Consulta: 08 de enero 2013).

En el capítulo I de la Constitución de 1980 sobre la Bases de la Institucionalidad, destaca en materia económica el reconocimiento y amparo a los grupos intermedios, a través de los cuales organiza y estructura la sociedad y la garantía de una adecuada autonomía.

- a) Derecho a desarrollar cualquier actividad económica: La Constitución incorpora el ordenamiento constitucional, en su artículo 19, N° 21, el derecho de las personas a desarrollar cualquier actividad económica, sometiéndose a las leyes que puedan regular la actividad económica y siempre que contraríe la moral, el orden público o la seguridad nacional.
- b) Actividad Empresarial del Estado: El artículo 19, N° 21 también trata el importante tema jurídico-económico de las actividades empresariales del Estado, al establecer que para los efectos que el Estado o sus organismos desarrollen nuevas actividades empresariales se requiere de la ley de quórum calificado, y para dichas actividades estén reguladas por una legislación especial se requiere asimismo de la ley de quórum calificado.
- c) Igualdad ante la ley: En el artículo 19, N° 2, consiste en plantear claramente que ni la ley ni autoridad alguna pueden establecer diferencias arbitrarias, lo que reafirma el concepto de igualdad de contenido en las bases de la institucionalidad, el principio de la no discriminación económica ha pasado a constituirse en una base fundamental hoy en día del sistema jurídico en materia económica.
- d) Derecho a la no discriminación arbitraria en lo económico: La Constitución de 1980 consagra el derecho a no ser discriminado arbitrariamente por el Estado en materia económica. Así, de acuerdo con el artículo 19 N° 22, ni el Estado ni cualquiera que cumpla funciones públicas pueden efectuar una discriminación arbitraria. Sólo por ley pueden autorizarse discriminaciones que no sean arbitrarias en favor de un sector económico, actividad económica o zona geográfica o, por el contrario, establecer gravámenes especiales siempre que en uno y en el otro caso no sean discriminatorios.
- e) Libertad para adquirir el dominio: La libertad incluye el derecho para adquirir el dominio de toda clase de bienes, excepto los bienes que la naturaleza ha hecho comunes a todos los hombres, los que una ley declare que deben pertenecer a la nación y los que tengan dueño fijado en la Constitución.
- f) Protección de los derechos constitucionales en su esencia: La Constitución de 1980 es la protección de los derechos constitucionales en su esencia, consagrada en el artículo 19 N° 26. Así se asegura que los preceptos legales

que por mandato de la Constitución regulan, complementan o limitan los derechos constitucionales no pueden afectar los derechos en su esencia, ni imponer tributos o requisitos que impiden su libre ejercicio.

- g) Derecho a la salud: El artículo 19 N° 9 contempla como derechos de las personas la protección de su salud y el derecho a elegir el sistema de salud, ya sea estatal o privado. Asimismo, establece como tareas del Estado el proteger la salud, garantizando que las acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación abarquen a todas las personas, y cumplir las funciones de control y coordinación de las acciones relacionadas con la salud a través de los Sistemas de prestación, ya sean públicos o privados.
- h) Derecho a la seguridad social: Las cotizaciones obligatorias al sistema de seguridad social sólo pueden establecerse por ley, pues se trata de un ahorro forzoso de los afiliados al sistema de seguridad social. La disposición constitucional reconoce la existencia de las instituciones privadas de seguridad social, que han pasado a jugar un rol preponderante en materia de seguridad social desde 1981.
- i) Derecho a la educación y a la libertad de enseñanza: Desde el punto de vista económico tiene especial relevancia la libertad de enseñanza consagrada en el artículo 19 N° 11. Esta libertad incluye el derecho de todas las personas de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales, y el de los padres de familia de escoger libremente el establecimiento de enseñanza para sus hijos.

5.3 Los Cerrojos de la Constitución

En este apartado, se realizará una breve descripción de los cerrojos de la Constitución visto por los sectores opositores a la derecha chilena, enfocado principalmente en el asesor de Michelle Bachelet, Fernando Atria Lamaitre, autor del libro de “La Constitución Tramposa”, Atria señala el cómo se debe enfrentar un proceso constituyente dado los límites institucionales existentes, entre las cuales destaca el periodo presidencial de cuatro años, un Congreso que se elige con el sistema binominal y para que cualquier reforma se lleve a cabo, son necesarios los votos de congresistas que no quieren cambios de estructura.

Fernando Atria enfatiza que la Comisión Ortúzar, (comisión redactora de la Constitución de 1980), vio que el avance del sufragio universal (desde la abolición del sufragio censitario en 1888, hasta la ampliación del voto a analfabetos en 1970 y a mayores de 18 años en 1971), fue un proceso que no podía ser revertido, por esto no se podía eliminar, y debieron contentarse con mitigar sus defectos y males mediante las trampas constitucionales, de las cuales identifica tres cerrojos en la Constitución, que son los siguientes:

5.3.1 Las Leyes Orgánicas Constitucionales y sus quórum de aprobación

“El primer cerrojo es el quórum de aprobación de ciertas leyes llamadas orgánicas constitucionales. Ellas no pueden ser dictadas, modificadas o derogadas sin la concurrencia de una cantidad de votos en ambas cámaras ampliamente superiores a la mitad más uno: exigen 4/7 de votos de diputados y senadores, esto quiere decir que cualquier reforma a ley orgánica constitucional requiere la concurrencia de los votos de la derecha”¹³⁷, dificultando cualquier intento de modificación al sistema impuesto por el régimen militar, esta regla mayoritaria afecta directamente al valor individual de cada voto parlamentario.

5.3.2 El Sistema Binominal

La existencia del Sistema Electoral Binominal que se aplica en las elecciones parlamentarias, fue creado “para asegurar a la derecha el número correspondiente de diputados y senadores que necesita para vetar la modificación o derogación de una ley orgánica constitucional”¹³⁸, así la derecha puede vetar el accionar de la oposición, lo que hace difícil que un gobierno mayoritario avance en su agenda legislativa. El sistema binominal produce un empate técnico en el Congreso, lo que hace difícil alcanzar el quórum establecido para la modificación de alguna Ley Orgánica.

5.3.3 El Control Preventivo del Tribunal Constitucional

“En el caso improbable de que alguna decisión contraria a los intereses de la derecha superara estas dos trampas entraría en operación la tercera: el Tribunal Constitucional, que tiene una competencia preventiva, en virtud de la cual interviene en el proceso de formación de la ley antes de que esta alcance a ser dictada”¹³⁹.

Las funciones del Tribunal Constitucional son velar por la aplicación de la Constitución, y para ello con la reforma del año 2005, el Tribunal Constitucional se ha constituido como intérprete definitivo de la Constitución.

Para dar entendimiento al análisis que se efectuará sobre el rol del Tribunal, hay que indicar cuáles son las razones que afirman la supremacía y cómo los intelectuales del ILYD mantienen la defensa de este. “Una primera razón es que el Tribunal Constitucional controla los actos normativos de los tribunales superiores de justicia, del legislador, del legislador delegado y del ejecutivo, existiendo una ausencia de control de un superior

¹³⁷ Atria, Fernando. “*La Constitución Tramposa*”. LOM Ediciones. Año 2013. Página 46

¹³⁸ *Ibíd.*, 51

¹³⁹ *Ibíd.*, 54.

jerárquico. El otro argumento se encuentra en la atribución que tiene en el control de la constitucionalidad de las leyes interpretativas de la Constitución”¹⁴⁰.

El caso más mediático del Tribunal Constitucional como intérprete final de la Constitución, fue la sentencia que declaró inconstitucionalidad parcial del Decreto Supremo N°48 del Ministerio de Salud, referido a la distribución de la píldora del día después en el Sistema Público de Salud, que tiene como objetivo hacer frente a los embarazos no deseados, en especial caso a las adolescentes de los sectores más vulnerables. Congresistas de la Alianza por Chile liderado por José Antonio Kast (UDI), solicitaron al Tribunal Constitucional que declarara inválida la distribución de la píldora, porque infringía al derecho a la vida. El 18 de abril del año 2008 el Tribunal Constitucional se pronuncia en contra a la distribución de la píldora, porque afectaba a un derecho constitucional que es el derecho a la vida. En suma, queda ejemplificado como opera el TC acorde a los lineamientos de la Constitución y de los intereses de los partidos conservadores ligados al status quo del sistema.

Observado los cerrojos de la Constitución por Fernando Atria, genera la idea de ir en busca de una nueva Constitución ¿qué es lo que buscaría la nueva Constitución? Procura una gobernabilidad democrática, esta se entiende “que debe conducir a la reducción de las desigualdades y de la exclusión, y a una mayor eficiencia y eficacias ligada a la cohesión social y a la solidaridad, siendo el Estado un actor más activo”¹⁴¹.

Para Atria el año 2011, fue el año en que se hizo manifiesto algo que podía haberse observado antes: que treinta años de vivir bajo el régimen de leyes constitucionales de Pinochet habían sido suficientes, y que se debe generar la búsqueda de una nueva Carta Constitucional.

5.4 Reprobación de la Centroderecha a las Propuestas de Reformas de la Nueva Mayoría

Michelle Bachelet y la Nueva Mayoría conglomerado político que la sustenta, llegan al gobierno con una agenda programática basada en propuestas reformadoras, vinculadas a las transformaciones sociales, políticas y económicas reclamadas por la ciudadanía evidenciadas en las diversas Protestas o Movilizaciones sociales del año 2011, tratando de dar respuesta a esas demandas “En este documento, se presentan las líneas centrales de aquello que haremos en el gobierno de la Nueva Mayoría... Hacer realidad las ilusiones, las esperanzas, los propósitos de la gran mayoría, requiere que llevemos a cabo transformaciones profundas en materia educacional, constitucional y tributaria.”¹⁴²

¹⁴⁰Silva, Luis. “¿Es el Tribunal Constitucional el supremo intérprete de la Constitución?”. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XXXVIII. Año 2012. Páginas 577 – 578.

¹⁴¹Carrillo, Fernando. “*Democracia en déficit*”. Banco Interamericano de Desarrollo. Año 2001. Página 34.

¹⁴²“*Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018*”. Año 2013. Página 5.

Claramente el enfoque desde la Nueva Mayoría es dar respuesta desde cuatro grandes propuestas: Nueva Constitución o Asamblea Constituyente; Cambios o Reforma del Sistema Electoral Binominal; Reforma Tributaria; Reforma Educacional.

La respuesta a estas propuestas de reformas desde el ILYD sobre “el impulso reformista de la Nueva Mayoría en los primeros meses de gobierno tiene variadas interpretaciones. Podría tratarse de un auténtico compromiso con una reestructuración del modelo, tesis que se enlaza con la reivindicación de la vocación reestructuradora supuestamente perdida durante la década de los 90’s y 2000, o quizás se trata solamente del aprovechamiento de un periodo de “luna de miel” del que han gozado históricamente los presidentes entrantes, o por qué no una suerte de test de la blancura frente a la “calle” como retribución al ethos del programa de gobierno, que precisamente tuvo como fuente de inspiración a la coyuntura política y social de 2011.”¹⁴³ La orientación desde la derecha es dar respuesta negativa a las propuestas planteadas por la Nueva Mayoría, dando distintos argumentos centrados en que se transgrede lo alcanzado en los más de veinte años de democracia en las áreas que se pretende reformar.

A continuación buscamos entrelazar las discrepancias del debate generado entre las reformas propuestas por el gobierno de la Nueva Mayoría y las respuestas desde la derecha política (UDI) y la derecha ideológica (ILyD), para poder mayor sustento al argumento de la defensa de la constitución política de 1980 y la mantención del status quo actual existente en el país.

5.4.1 La Asamblea Constituyente y la “Nueva Constitución”

La Asamblea Constituyente es un tema que ha polarizado el ambiente político en el último tiempo, ya que implicaría generar una nueva Constitución. La tesis que entrega la izquierda habla de una crisis institucional y una crisis del modelo, con argumentos basados en la legitimidad del origen, la existencia de enclaves autoritarios y la visión subsidiaria y neoliberal del Estado. Sin embargo para el ILYD, el debate no puede perder el sentido de la Constitución, que es limitar el poder del Estado para salvaguardar los principios de libertad, protegiendo los derechos y libertades individuales. Por esta razón la elección presidencial entre Evelyn Matthei y Michelle Bachelet posiblemente ha sido la elección más importante desde el retorno a la democracia, por la sencilla razón de las propuestas de Michelle Bachelet y con el rumbo que pueden tomar las propuestas que ha proclamado con insistencia.

Aquella fórmula de implementar una Asamblea Constituyente mediante un decreto sería inconstitucional y no controlable por el Tribunal Constitucional ente regidor de nuestra

¹⁴³ Ramirez, Jorge. “La Nueva Mayoría, su impulso transformador y el diálogo”. En Línea, eldinamo.cl. 13 de mayo de 2014. <http://www.eldinamo.cl/blog/la-nueva-mayoria-su-impulso-transformador-y-el-dialogo/> (Consulta: 13 de mayo 2014)

Constitución, por tanto, fácilmente podría ser objeto de acusación constitucional por infringir abiertamente la Constitución, el intentar eludir al Tribunal Constitucional es imposible y el resultado de una declaración de inconstitucionalidad será evidente.

Inclusive el ex presidente Ricardo Lagos el año 2005, hizo una reforma para redimir los errores originales que tenía la Constitución, señalando con sus palabras, “Chile merecía y merece una Constitución democrática de acuerdo a los actuales estándares internacionales de la democracia en el mundo. Eso es lo que el Congreso Pleno ha aprobado hace algunos días y que hoy hemos procedido a firmar: una Constitución para un Chile nuevo, libre y próspero...Chile cuenta desde hoy con una Constitución que ya no nos divide... Tenemos hoy una Constitución democrática y tiene que ver con los reales problemas de la gente... Tener una Constitución que nos refleje a todos era fundamental para todas las tareas que los chilenos tenemos por delante, puesto que ello consolida el patrimonio de lo que hemos avanzado en lo económico, en lo social y también en lo cultural”¹⁴⁴, lo que implica para el debate de la centro derecha en Chile no hay motivo para llamar a una Asamblea Constituyente y generar una Constitución, “debemos seguir avanzando en el camino de reformas incrementales y acumulativas, que no es otro, que el camino de los consensos constitucionales que ha construido Chile en los últimos veinte años”¹⁴⁵.

Jovino Novoa, emblemático senador de la UDI, sostiene que “Chile es un país profundamente estable, tiene una institucionalidad que funciona y las asambleas constituyentes se hacen en los gobiernos como el venezolano o el de Evo Morales, se hacen en países que están en crisis, hablar del tema de Asamblea Constituyente es una irresponsabilidad”¹⁴⁶, Iván Moreira agrega, aunque, “muy empoderada la sociedad esté y pretenda reemplazar el Congreso Nacional a través de una Asamblea Constituyente, no me parece. El país no lo merece, porque no somos Venezuela, Bolivia, ni Ecuador, con este pensamiento se está destruyendo la institucionalidad y veinte años de democracia”¹⁴⁷. También, Patricio Melero ex - presidente de la UDI declaró que involucrar una Asamblea Constituyente en la agenda “es una prepotencia política y jurídica, que apunta y busca bloquear a las instituciones, al parlamento y al tribunal constitucional”¹⁴⁸.

¹⁴⁴Temas Públicos. “*Asamblea Constituyente ¿La Salvación de Chile?*” Libertad y Desarrollo. Año 2012. Página 3.

¹⁴⁵Temas Públicos. “*Una Constitución de Ciudadanos Libres*”. Libertad y Desarrollo. Página 6. Año 2013

¹⁴⁶Novoa, Jovino. “*Senador Novoa califica de “irresponsabilidad” propuesta de nueva constitución de Bachelet*”. En línea, biobiochile.cl. 13 de abril de 2013. <http://www.biobiochile.cl/2013/04/13/senador-novoa-califica-de-irresponsabilidad-propuesta-de-nueva-constitucion-de-bachelet.shtml> (Consulta: 08 de enero 2013)

¹⁴⁷Moreira, Iván. “*Chile no merece una Asamblea Constituyente*”. En línea, biobiochile.cl. 22 de abril de 2013. <http://www.biobiochile.cl/2013/04/22/ivan-moreira-chile-no-merece-una-asamblea-constituyente.shtml> (Consulta: 08 de enero 2013)

¹⁴⁸Melero, Patricio. “*Melero tilda de “prepotencia política y jurídica” plan para asamblea constituyente que evalúa Bachelet*”. En línea, emol.com. 31 de mayo de 2013. <http://www.emol.com/noticias/nacional/2013/05/31/601492/melero-tilda-de-prepotencia-politica-y-juridica-propuesta-de-asamblea-constituyente-de-equipo-de-bachelet.html> (Consulta: 08 de enero 2013)

Desde un punto de vista conceptual lo que postula la Asamblea Constituyente y la posterior dictación de la Constitución “es la reconstrucción de la sociedad, del sistema político y económico, a partir de una idea rectora única -característica principal de los totalitarismos – en aras de la cual se sacrifican todas las otras aspiraciones legítimas existentes de una sociedad diversa y plural: la igualdad. Igualdad que se obtendría a través de la acción coercitiva del Estado en todos los ámbitos, especialmente en la educación. Igualdad que se pretende alcanzar, por medio de mayores impuestos, mayor distribución de los ingresos, el aumento del gasto público, el establecimiento de derechos colectivos universales garantizados constitucionalmente (al margen de su vialidad económica efectiva real) y una intromisión sostenida del Estado en ámbitos de las conductas y valores pertenecientes a la vida privada y que en una democracia liberal deben quedar fuera del ámbito de la soberanía popular”¹⁴⁹.

5.4.2 Cambios o Reforma al Sistema Electoral Binominal

La Constitución de 1925 propagó la polarización y el estatismo en la sociedad, por tanto la Constitución de 1980, implícitamente pone un claro énfasis en los acuerdos consensuados, buscando erradicar el estatismo exacerbado y consolidar la estabilidad institucional.

Uno de esos aspectos estabilizadores se genera gracias al sistema binominal, para Eugenio Guzmán, del ILYD, el sistema binominal a diferencia de los sistemas proporcionales, incentivan a la negociación y al consenso, en el cual los dos bloques que compiten tienden a adoptar posiciones mesuradas, los sistemas electorales no dice relación con cuán democrático sea un sistema u otro, sino con razones de eficiencia de la administración del gobierno y con la estabilidad del país.

Señala que los sistemas electorales son mecanismos de acuerdos para determinar cómo y quiénes configuran las fuerzas políticas, y ver cuál es la forma más adecuada para lograr óptimos de eficiencia gubernativa y estabilidad política. El sistema binominal hace que los bloques en disputa se orienten hacia posiciones medianas del electorado. Es decir cada bloque se mueve hacia su oponente ideológico, de manera que los bloques en disputa tienden a converger. La ventaja de orientarse hacia posiciones que convergen, radica en cada bloque cuando se mueve hacia el centro, que logra captar una mayor proporción de votantes, esto implica que los partidos tiendan a agruparse en grandes bloques, independientemente que estemos en un sistema multipartidista, porque están en juego dos escaños, lo cual los partidos que insisten en posiciones extremas tienden a quedar afuera, el hecho de que los partidos se presenten separadamente se traduce en pérdidas considerables de escaños para cada sector, particularmente en el caso del sistema binominal que penaliza a la participación individual.

¹⁴⁹Temas Públicos. “*Dos Modelos de Sociedad en Pugna*”. Libertad y Desarrollo, N° 1138, 29 de noviembre de 2013. Página 3.

Además el ILYD defiende los altos porcentajes de los quórum legislativos, porque producen o tienden a producir estabilidad política y protegen a las minorías políticas frente al poder de las mayorías y que de este modo se resguardaría el mantenimiento de un exitoso sistema solventado por la Constitución.

Por su parte el nuevo gobierno de la presidenta Bachelet y de la Nueva Mayoría pretende reemplazar el sistema electoral binominal por un sistema proporcional -aunque en estricto rigor el sistema binominal es un sistema proporcional sólo que de baja magnitud distrital. A efectos de introducir mayor proporcionalidad al sistema, se plantea realizar una fusión distrital, para de este modo, configurar distritos que elijan desde 3 a 8 representantes en la Cámara y circunscripciones como en el caso de la Región Metropolitana donde se elegirían hasta 7 senadores. Este aumento, tendría como consecuencia el paso desde 120 a 155 diputados, y desde 38 a 50 senadores.

Las dudas planteadas por el investigador del ILYD Jorge Ramírez, se centran el debilitamiento de la identificabilidad electoral (capacidad de reconocer y exigir rendición de cuentas) al constituirse distritos sumamente grandes. Si ya bajo el modelo actual, la ciudadanía es incapaz de reconocer a los dos diputados de su distrito, bajo un modelo de fusión distrital, en un distrito extenso, con ocho representantes, con dificultad podrá optimizar su *accountability*.

Pero la principal contrariedad que ve el investigador, es la tensión que se genera a la hora de combinar un sistema hiperpresidencialista como el nacional, con un sistema estrictamente proporcional. La problemática surge, y así lo ilustra la literatura, cuando este tipo de sistemas se combinan con sistemas presidenciales. Los sistemas proporcionales maximizan su eficacia y logran una sinergia positiva con los sistemas políticos en contextos de formas de gobierno parlamentarias, no presidenciales.

Para ILYD en síntesis, a la luz del proyecto planteado por el ejecutivo, primero surgen dudas de si realmente estaremos reemplazando el binominal por un mejor sistema, y segundo, de si se evaluaron otras alternativas que sí constituirían un avance hacia la consecución de un sistema más competitivo y pertinente para nuestro contexto institucional.¹⁵⁰

¹⁵⁰ Ramírez, Jorge. “¿Asegura un sistema proporcional más competencia y pertinencia para nuestro sistema político?”. En Línea, ILYD. 23 de abril de 2014. <http://www.lyd.org/centro-de-prensa/noticias/2014/04/%C2%BFasegura-un-sistema-proporcional-mas-competencia-y-pertinencia-para-nuestro-sistema-politico/> (Consulta: 07 de mayo de 2014).

5.4.3 Reforma Tributaria

Para alcanzar el desarrollo, Chile necesita hacer importantes transformaciones en algunas áreas. Una de las principales es una profunda reforma educacional. Estas transformaciones significarán un importante incremento del gasto público. Evidentemente, esto implica la necesidad de realizar una reforma tributaria para contar con ingresos permanentes que permitan alcanzar una sustentabilidad fiscal. Para esto es que el Programa de Michelle Bachelet, pretende una Reforma Tributaria basada en cuatro objetivos principales, que esbozamos a continuación:

- a) Aumentar la carga tributaria para financiar, con ingresos permanentes, los gastos permanentes de la reforma educacional que emprenderemos, otras políticas del ámbito de la protección social y el actual déficit estructural en las cuentas fiscales.
- b) Avanzar en equidad tributaria, mejorando la distribución del ingreso. Los que ganan más aportarán más, y los ingresos del trabajo y del capital deben tener tratamientos similares.
- c) Introducir nuevos y más eficientes mecanismos de incentivos al ahorro e inversión.
- d) Velar porque se pague lo que corresponda de acuerdo a las leyes, avanzando en medidas que disminuyan la evasión y la elusión.¹⁵¹

Frente a estos cuatro objetivos que esboza la Nueva Mayoría como prioridades para su gobierno, los investigadores del ILYD proyectan que a pesar de tratarse de uno de los cambios estructurales más importantes para cualquier país, el gobierno ha abusado de su mayoría parlamentaria, y ha reducido el debate a su mínima expresión. Los espacios para que los actores, expertos y afectados expongan sobre las consecuencias de la reforma han sido lamentablemente estrechos y la discusión del detalle de su articulado, inexistente. Quienes promueven la reforma se han limitado a calificar peyorativamente a los que opinan distinto. El Gobierno ha seguido la línea política de aseverar que aumentar los impuestos siempre es bueno, especialmente si se aplican a las empresas. Sin embargo, la realidad es mucho más compleja.

¿Más poder al Estado y menos libertad a los ciudadanos? Probablemente en el fondo de esta propuesta se encuentra la esencia de la ambición histórica de algunos ideólogos de hacer más poderoso al Estado y a los burócratas y menos autónomas a las personas aunque ello sea a costa de un país más pobre. El punto es claro al ver que no hay ninguna consideración por los efectos que las nuevas alzas de impuestos tendrán en los cotizantes de las AFP cuyos ahorros debieran estar exentos de impuesto a la renta. Esto llevará

¹⁵¹ “Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018”. Año 2013. Página 24.

desgraciadamente a que las personas tengan menos ahorros propios y dependan más del Estado en su vejez para subsistir.

Por otra parte el argumento que las empresas siempre se pueden endeudar es falaz. Para endeudarse hay que tener capital y aún en las economías con mercados financieros más desarrollados la semilla de capital la provee fundamentalmente la acumulación en el tiempo del ahorro de las empresas. No es casual que sean las empresas familiares el germen del desarrollo empresarial.¹⁵²

El gobierno concibe la reforma tributaria como una herramienta básica para disminuir la desigualdad. Pretende recaudar US\$ 8.200 millones para educación, equilibrio fiscal y otros programas sociales. Estos gastos no han sido detallados, requisito indispensable para evaluar si el daño a la capacidad productiva del país que generará el alza de impuestos, se verá compensado por las ganancias en productividad que causaría el mayor gasto público.

Argumentando a favor de la reforma, y nuevamente en la línea de la justicia tributaria, se ha esgrimido que el FUT es un masivo instrumento de evasión tributaria. Las cifras anteriores muestran que no es así, ya que Chile no podría recaudar altísimos impuestos a las empresas si ese fuera el caso. Lo único válido del mito que se ha tejido en torno al FUT es que es cuestionable que un empresario haga un “consumo encubierto” de carácter personal amparado en gastos de la empresa. Hay formas de evitarlo menos costosas que tirar a la basura el instrumento de ahorro más poderoso que ha tenido Chile en su historia económica. Al basar su reforma en estos mitos de falta de equidad tributaria, el gobierno desvía la atención de la discusión de fondo: ¿dónde serán más productivos y justamente distribuidos los US\$ 8.200 millones que pretende recaudar, en el sector privado o en el sector público?¹⁵³

Sumado a lo anterior la primera conclusión es que ésta es una reforma tributaria de gran magnitud y que va a provocar un shock negativo importante en la economía chilena. Y la segunda conclusión es que aquí, además de alterar la naturaleza de nuestro sistema tributario al pasarnos a base devengada, estamos también alterando la relación entre los contribuyentes y el SII a través de una serie de normas nuevas que, en general, conceden facultades muy discrecionales al organismo.¹⁵⁴

¹⁵² Büchi, Hernán. “Reforma tributaria o el arte de perpetuar la pobreza” En Línea, ILYD, Noticias. 20 de abril de 2014. <http://www.lyd.org/centro-de-prensa/noticias/2014/04/hernan-buchi-2/> (Consulta: 20 de abril de 2014)

¹⁵³ Larraín, Luis. “Una mala reforma tributaria” En Línea, ILYD. 10 de abril de 2014. <http://www.lyd.org/centro-de-prensa/noticias/2014/04/una-mala-reforma-tributaria/> (Consulta: 07 de mayo de 2014)

¹⁵⁴ Larraín, Luis. “Esta es una reforma que va a provocar un shock negativo importante en la economía chilena”. En Línea, Pulso.cl. 07 de abril de 2014. <http://www.pulso.cl/noticia/economia/economia/2014/04/7-41358-9-luis-larain-esta-es-una-reforma-que-va-a-provocar-un-shock-negativo-importante.shtml> (Consulta: 07 de abril de 2014)

La negativa frente a la Reforma Tributaria desde la derecha se centra en que los efectos que traería consigo, no estarían realmente enfocados en reducir las desigualdades sociales y en mantener el crecimiento económico en los niveles actuales, sino que la reforma trazada por el gobierno presidido por Michelle Bachelet, provocará una baja en la inversión y el empleo. Y que luego de cuatro años, si se aprueba esta reforma, Chile no habrá reducido la desigualdad, sino quizás ampliado las desigualdades y provocando que las intenciones ciudadanas queden muy mermadas frente a los aires de cambios señalados por la Nueva Mayoría.

MITOS	REALIDAD
REFORMA TRIBUTARIA DE BACHELET NO AFECTARÁ LA INVERSIÓN	El alza a los impuestos de las empresas reduce la inversión, pues aumenta el costo de capital y especialmente para las Pymes que tienen pocas opciones externas de financiamiento y usan esos recursos para potenciar sus empresas.
REFORMA TRIBUTARIA DE BACHELET POTENCIARÁ EL CRECIMIENTO	Al reducir la inversión, la consecuencia inmediata es que disminuye el crecimiento ya que las empresas son el motor de éste. Al caer la inversión se crean menos empleos, golpeando directamente la calidad de vida de los chilenos.
REFORMA TRIBUTARIA DE BACHELET MEJORARÁ LA DESIGUALDAD EN CHILE	Los efectos de los impuestos a las empresas sobre la distribución del ingreso son inciertos ya que parte la paga el consumidor, otra el trabajador y otra el empresario. Es mucho mejor redistribuir con el gasto.
REFORMA TRIBUTARIA DE BACHELET NO TENDRÁ IMPACTO EN LAS PYMES	La Presidenta adelantó una rebaja del PPM para micro y pequeñas empresas, pero aun así subsisten dudas sobre el real impacto en este segmento. Además, aumentar el impuesto de timbres y estampillas encarece aún más el crédito para las empresas, especialmente las Pymes.
EL FUT ES UN MECANISMO DE EVASIÓN DE IMPUESTOS PARA LOS RICOS	No, el FUT permite que montos que aún no han sido retirados se reinviertan en la empresa o se traspasen a través del mercado financiero a otras empresas o personas que buscan financiamiento dando pie a gran parte del –aún insuficiente– ahorro nacional.
EL FUT SE PRESTA PARA ABUSOS	Eliminar completamente uno de los elementos claves del sistema tributario que aporta ahorro e inversión constituye un tremendo error. Los defectos que hay pueden ser identificados para ser corregirlos.
CHILE TIENE UN SISTEMA TRIBUTARIO ÚNICO CREADO A MEDIDA PARA LOS RICOS	El sistema que tenemos hoy no es único. Pertenece a un grupo de países cuyos sistemas suelen ser reconocidos por ser completamente integrados y más equitativos desde una perspectiva horizontal (como Australia y Nueva Zelanda).
SISTEMA TRIBUTARIO CHILENO GENERA DESIGUALDAD Y FAVORECE A LOS MÁS RICOS	Si bien éste no mejora la distribución del ingreso, tampoco la empeora. Lo que resulta absolutamente coherente con un país que ha optado por mantener un gasto público bien focalizado, e impuestos poco distorsionadores, lo que sí mejora la distribución del ingreso.

Fuente: ILyD. (8 mitos de la Reforma Tributaria de Bachelet que no hay que creer)

El instituto Libertad y Desarrollo realizó este cuadro resumen exponiendo los “mitos” que contiene la Reforma Tributaria y las “realidades” frente a esta propuesta. Esbozando su profundo rechazo a los cambios que pretende el gobierno en esta materia en particular, discutiendo y poniendo en jaque la real capacidad de las propuestas para entregar las respuestas o repercusiones pretendidas que se discuten actualmente en el congreso nacional.

5.4.4 Reforma Educacional

El sentido de una Reforma Educacional, supone la configuración de una sociedad con mayor justicia social al proceder en generar las oportunidades necesarias para ser un país más equitativo tanto en la entrega de herramientas como en el de eliminar o disminuir brechas sociales, de acceso e integración en la sociedad. Frente a este escenario es que la Nueva Mayoría establece cuatro pilares fundamentales que detallamos a continuación:

a) **Calidad Educativa:** Para esto debe entregarse las herramientas y recursos necesarios para mejorar la calidad y asegurar una efectiva fiscalización, como el debido apoyo y acompañamiento. Esto requiere que la profesión docente esté dentro de las más valoradas socialmente y de las más exigentes.

A nivel de educación superior, entre otras medidas, debe aumentarse las exigencias hacia las instituciones, a través de mecanismos potentes de acreditación, procesos más equitativos de acceso y compromisos para reducir la deserción.

b) **Segregación e Inclusión:** Reducir la segregación y contar con un país más integrado social y culturalmente, debe ser un objetivo transversal en el diseño de políticas públicas, no sólo la educativa.

Construir un sistema inclusivo, en donde uno de los objetivos principales será eliminar la selección al ingreso de las escuelas. A nivel escolar, esto requiere una mirada sistémica y un trabajo continuo de las escuelas para el que tienen pocas herramientas.

c) **Gratuidad Universal:** Esta propuesta plantea un cambio de paradigma. Ello implica pasar de la educación como un bien que es posible transar en el mercado y la competencia como mecanismo regulador de la calidad, a un sistema educacional coordinado que ofrece a las niñas, niños y jóvenes de Chile un derecho social.

El rol del Estado es lograr que el derecho a una educación de calidad no dependa de la capacidad de pago de las familias y que por lo tanto su nivel de ingreso o endeudamiento no determine el acceso a la educación. Disminuir la desigualdad supone que el nivel socioeconómico y cultural de los estudiantes no sea una barrera al acceso, avanzando hacia la gratuidad universal.

d) **Fin al lucro en todo el sistema educativo:** En Chile la educación ha estado dominada por la lógica de cuasi-mercado, cuyo motor es la competencia por alumnos. Esto ha

reducido la participación del Estado en la provisión, limitado las mejoras en calidad y dificultado el resguardo de la educación como un derecho.¹⁵⁵

Para los investigadores de ILYD, el foco debe darse en mejorar el nivel de los profesores en las salas de clases y reformular la acreditación en la educación superior, son los dos puntos claves que debieran ser abordados por el Gobierno de Michelle Bachelet.

Respecto al primer punto, la Concertación rechazó el avance del proyecto de ley que creaba un sistema de promoción y desarrollo docente, enviado por la Administración Piñera. Éste buscaba introducir un sistema de evaluación que conciliara una certificación centralizada con una descentralizada a nivel de sostenedor, lo que permitía dar mayor flexibilidad para remunerar a los profesores de acuerdo a su desempeño en las aulas. De esta forma, se pretendía atraer mejores profesionales de esta área al sector público.

En cuanto a la segunda área mencionada, luego de que la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) recibiera fuertes cuestionamientos por sospecha de irregularidades en el otorgamiento de acreditaciones, se ha hecho un esfuerzo por recuperar la confianza en su labor. Sin embargo, todavía es necesario cambiar ciertos aspectos. En un sistema de educación como el nuestro, en que conviven instituciones de educación superior de distinta naturaleza, la acreditación debe revisar el cumplimiento de un mínimo que asegure el desarrollo de su proyecto educativo. Por eso, ésta debe transformarse en un procedimiento más transparente y objetivo, en que no queden espacios para dudar de los criterios aplicados.

Durante el Gobierno de Piñera se envió un proyecto de ley que buscaba avanzar en este sentido; entre los aspectos positivos, definía correctamente lo que significa la acreditación, establecía específicamente qué es lo que ésta mide, y velaba por una mayor continuidad en los mecanismos de supervisión del cumplimiento de los estándares relevantes. La Administración entrante debiese buscar la forma de avanzar en esa misma línea. La acreditación puede ser además una forma de cautelar que los proyectos educativos sean viables y que no haya alargamiento excesivo de las carreras.¹⁵⁶

En educación escolar, el ministro comprometió tres proyectos antes del 21 de mayo: la prohibición de entregar subvención a colegios con fines de lucro, la eliminación del financiamiento compartido y el fin de la selección en todo el sistema escolar. Resulta preocupante que estos proyectos sean los prioritarios, pues están muy lejos de los temas centrales que debieran abordarse hoy: cómo mejorar la calidad de los docentes y aumentar las oportunidades para que los niños y jóvenes de familias con menos recursos pueda

¹⁵⁵ “Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018”. Año 2013. Páginas 16-17.

¹⁵⁶ Véase Arzola, María Paz. “Docencia y acreditación: las principales prioridades en educación”. En Temas Claves 2014-2018: Prioridades para Chile. En Línea, ILYD Noticias 19 de abril de 2014. <http://www.lyd.com/centro-de-prensa/noticias/2014/04/temas-claves-2014-2018-prioridades-para-chile/> (Consulta: 07 de mayo de 2014)

acceder a una educación de calidad. Peor aún, el ministro ha dado algunas luces de sus intenciones de retirar también el proyecto de inicio de carrera docente que se encuentra actualmente en trámite. Es decir, el único proyecto que aborda en algo el problema de calidad de la educación, podría ver su fin.¹⁵⁷

Existe un discurso centrado en el fin del lucro desde la Nueva Mayoría y desde la derecha se plantea el foco en la mejora de los docentes para así se de una mejora cualitativa y cuantitativa en la educación desde la mirada de una mejora en la calidad de esta. El lucro, en la educación no es el tema primordial para la derecha dado que, las ganancias monetarias generadas por la educación solo reviste en la libertad que difunden como principio identitario del sector, libertad casi total desde una mirada económica, por tanto si la educación genera ganancias o se lucra con ella, no necesariamente repercute en una peor o mejor educación. Se evidencia que es una disputa ideológica, el ver a la educación como un derecho o un bien de consumo como dijo el expresidente Sebastián Piñera, o como se evidencia en el discurso – aún no en la práctica- de la Nueva Mayoría a la educación como un derecho ciudadano.

¹⁵⁷ Arzola, María Paz. “Confusión en educación”. En Línea, ILYD Noticias 16 de abril de 2014. <http://www.lyd.com/centro-de-prensa/noticias/2014/04/confusion-en-educacion/> (Consulta: 07 de mayo de 2014)

VI. CONCLUSIONES FINALES

Tras la vuelta a la democracia la incógnita de la derecha se centró en la posibilidad de mantener, defender y profundizar los principales lineamientos ideológicos de la transformación integral del sistema político llevado a cabo en el país durante los años en que se desempeñó la Dictadura Militar.

Los precursores del Instituto Libertad y Desarrollo, siendo adherentes y algunos participantes efectivos del Régimen Militar, conformaron este centro de estudios con el fin de salvaguardar desde el ámbito intelectual lo construido, por tanto su origen y propósito fundacional se produce dentro de este contexto político particular de transición democrática. Circunscribiendo su proyecto bajo el enfoque de mantención del modelo de desarrollo económico y de la institucionalidad política, con la premisa de restaurar tanto el crecimiento económico como la estabilidad política perdida en el país.

En la evolución y concreción del pensamiento de la derecha actual en Chile, está considerada la realización y confección de la Constitución de 1980 como el punto referencial, que otorgó el mantenimiento del sistema político en Chile, siendo determinante principalmente al ser el conjunto matricial de su pensamiento ideológico.

La Constitución evidenció un cambio general al sistema político chileno, legitimado con el paso de los años a través del concepto de “pronunciamiento militar” en su sector y el proyecto fundacional que lleva consigo la derecha para implementar ajustes estructurales en contra el fuerte estatismo que caracterizaba a las instituciones políticas y sociales del país hasta principios de la década del 70.

Principalmente a partir de lo anterior la defensa y conservación de lo logrado se estableció en la fundamentación de los principios que se generaron, desarrollaron y compenetraron dentro del sustento principal de la nueva institucionalidad, promovida por el denominado intelectual más importante de la derecha contemporánea chilena, Jaime Guzmán Errázuriz, quien plasmó en la Constitución de 1980 los principios rectores con los cuales la derecha logró materializar su propósito de restauración del orden político-social-económico, en el proyecto de restauración de la institucionalidad chilena.

El Instituto, tal como lo hemos recalcado a lo largo de la investigación ha impulsado y promovido una serie de principios ligados a la tradición liberal-conservadora de la derecha chilena. Sumados a este entramado de principios ideológicos y sustentado en estos mismos, el Instituto genera diagnósticos periódicos de la realidad chilena. La idea principal, es cómo estos principios coherentes con la realidad chilena se han convertido en un proyecto transversal en materia política, económica y social. Un proyecto que se inició con la implementación de las reformas estructurales impuestas en el Régimen Militar, la Constitución de 1980, el nacimiento del partido Unión Demócrata Independiente y la posterior génesis del ILYD, buscando cohesión ideológica del sector, con el fin u objetivo

último de influenciar en la toma de decisiones políticas para volcar y transformar su visión político-ideológica a la realidad del país.

Sus tres Directores Ejecutivos han buscado desde sus perspectivas perfeccionar el modelo instaurado en el Régimen Militar. En primer lugar Hernán Büchi, centra el éxito del modelo implantado por su sector, en el cómo sus contendores políticos (Concertación) se unieron en lograr ese éxito. Por otro lado, las visiones de Larroulet y Larraín, diagnosticaron y proyectaron el perfeccionamiento del modelo para que Chile alcanzara los estándares de un país desarrollado, empero este desarrollo se ve actualmente muy amenazado ante las propuestas esbozadas por el gobierno de la Nueva Mayoría.

Durante los últimos años se ha planteado una crisis del modelo neoliberal en el país, teniendo sus inicios en un primer momento con las movilizaciones estudiantiles del año 2006, pero alcanzando una mayor fuerza o connotación con las movilizaciones ciudadanas del año 2011, que comprendían múltiples demandas de amplios sectores de la población (educacional, rechazo a hidroeléctrica HidroAysén, caso de repactaciones unilaterales de La Polar, Asamblea Constituyente, entre otros). La incapacidad de entregar respuestas a estas demandas, demuestran que el proyecto ideológico de la derecha se encuentra en un profundo descrédito y que el modelo económico y el relato y discurso político neoliberal está agotado, al no comprender ni dar soluciones a las señales que entrega la ciudadanía abogando por mayores niveles democráticos en el sistema político.

Por otro lado y consecuente a lo dicho anteriormente, se suma la crisis política y electoral de la coalición de gobierno en general y de los partidos políticos en particular. Del gobierno de Sebastian Piñera (del cual el Instituto Libertad y Desarrollo, como los partidos políticos de la Alianza fueron en parte críticos), en general, porque este no contribuyó a profundizar la cohesión y práctica de algunos principios del sector en el sistema político. Y los partidos políticos (UDI y RN), en particular, porque lograron una baja votación y en consecuencia menos escaños en las últimas elecciones de Diputados y Senadores. Además de los sucesivos problemas para poder presentar un candidato presidencial único, y una vez aclarado el problema la candidata Evelyn Matthei consigue una de las votaciones históricas más baja de un candidato de derecha.

La crisis de los partidos es muy fuerte, mientras RN se ve muy convulsionada con las salidas de algunos líderes, la UDI se ve enmarcada en un contexto que no le es grato, y en el cual no posee las herramientas necesarias para poder construir un nuevo discurso o relato, pareciendo incluso que no se inmuta frente a las diversas demandas y movilizaciones ciudadanas. Es una convulsión total de la derecha política y de la derecha ideológica, una sacudida al pensamiento, a sus principios y a su proyecto de sociedad, una pérdida de credibilidad, una incapacidad de articular y liderar un proyecto bajo esas tradicionales y conservadoras -quizás arcaicas- ideas.

El ILYD se ve totalmente envuelto en esta crisis, al ser uno de los centros de pensamiento más influyentes dentro de la derecha chilena, el cual no ha sido capaz de cohesionar un discurso único a través de su pensamiento ideológico- político, viendo como sus principios proyectados rebotan y colisionan con la convergencia nacional, y como la Nueva Mayoría comienza a ganar terreno al dar señales de respuestas a dichas demandas. La posición de la derecha chilena en general se ha centrado en protegerse con los “éxitos” económicos que ha mantenido el sistema imperante, pero no dando señales ni evidencia de un discurso solvente en entregar soluciones a las demandas sociales.

El sustento político y económico neoliberal, ha propagado el crecimiento económico, fomentando la iniciativa privada como motor de la economía, respetando las leyes del mercado, siendo este último el medio para una eficiente asignación de los recursos productivos. Por tanto, los temas planteados por la Nueva Mayoría, de subir impuestos a las empresas, subir los salarios mínimos y priorizar en combatir la desigualdad en desmedro del crecimiento económico (reforma tributaria), no centrar el debate educacional en la calidad y si en la gratuidad, materializar un cambio en el Sistema Electoral Binominal, generar instancias o acercamientos para la proyección de una Asamblea Constituyente es perjudicial para los principios que difunde el Instituto Libertad y Desarrollo. Atribuyendo a lo propuesto por el gobierno de la Nueva Mayoría como una amenaza al desarrollo del país trastocando el sistema económico, la iniciativa privada, el emprendimiento, la competencia, la inversión, el ahorro, además de entregar al Estado la libertad económica tan necesaria en una sociedad actual.

La derecha asume esta condición negativa y ha tratado de aplacar -y en parte obstruir- las intenciones de reformas institucionales, de acuerdo a sus trascendentales sustentos ideológicos conservadores-(neo)liberales (Constitución de 1980 y Tribunal Constitucional principalmente), otorgando a este orden (neo)liberal-conservador la posibilidad de cohesionar su pensamiento, vertiendo sus fuerzas en la revitalización de su discurso identitario, concertando sus principios ideológicos y su pensamiento político, para enfrentar estos pequeños impulsos reformistas.

Como plantea Gonzalez-Llaguno hay una debilidad social y ciudadana que se relaciona con que la derecha –o una parte de ella- está de espaldas a la sociedad –chilena-. En efecto, la sociedad pide más estado y más regulación y la derecha ofrece lo contrario; la sociedad pide más derechos universales garantizados y la derecha ofrece más mercado y más competencia; la sociedad pide educación gratuita, pública y de calidad y la derecha ofrece educación de mercado; la sociedad demanda ampliar las libertades civiles y la derecha ofrece más controles; la sociedad pide “otro modelo” y la derecha ofrece “más modelo”.¹⁵⁸

¹⁵⁸ González-Llaguno, Alejandro. “La derecha de hoy y mañana”. En línea, Diario El Mostrador 17 de abril de 2014. <http://www.elmostrador.cl/opinion/2014/04/17/la-derecha-de-hoy-y-de-manana/> (Consulta: 07 de junio de 2014).

La pregunta que surge, de acuerdo a la visible incapacidad de articular nuevas propuestas y respuestas a las problemáticas de la sociedad por parte de la derecha es cómo se debe afrontar esta convergencia política y social. Frente a esto, se visualiza a la derecha en una suerte de limbo, abocándose a una adaptación, obviamente sin tratar de perder su particularidad ideológica, ni menos ceder en cuanto a sus ideas rectoras, menos a sus tradiciones de elite ni de clase, el desafío se concentra en presentar sus principios adaptándolos para conseguir una derecha competitiva tanto ideológica como electoralmente, sin transgredir fuertemente su proyecto, es decir seguir siendo de derecha.

Tal como lo hemos expuesto a lo largo de la investigación, la derecha chilena hoy se compone en su núcleo principalmente de personas que comparten las convicciones e ideas de una tradición de derecha liberal-conservadora, sobre la cual ILYD se hace fuerte y presente al promover los valores y principios de una sociedad libre. Es por tanto, trascendental el poder generar un relato actualizado de la mano de los partidos políticos de derecha y la reflexión de intelectuales del sector para sobrellevar un proyecto político que además invoque a las demandas sociales.

Actualmente se puede ver que la reflexión intelectual se ve sumida a la mera defensa de intereses particulares de una elite política, económica y particularmente social, no ayudando a construir un corpus de ideas que respondan a las actuales demandas de la sociedad. Sociedad que pide a gritos un proyecto que entregue una democracia soberana, solidaria y diversa, que a partir de transformaciones y no acomodamientos de las estructuras y las instituciones respondan al conjunto de ideas.

En síntesis, en la derecha se presenta un agotamiento ideológico y político, al distinguir a una derecha que se ha quedado sin proyecto de sociedad, sin ideas, sin oferta política. Es más, en el debate actual (reforma educacional, tributaria, binominal y constitucional) se ha concentrado en criticar más que en proponer, y a pesar de las grandes demandas sociales en el país y los debates que ello implica, ILYD reafirma sus principios, su postura de defensa a las ideas neoliberales ortodoxas se hace cada vez más férrea y potente.

La derecha se ve muy cómoda en la práctica de una sociedad de mercado construida en los cimientos neoliberales-conservadores, pero ve cómo se va quedando cada vez con menos sustentos reales que entregar a las demandas sociales, se ve limitada y arrinconada en el congreso, salvaguardándose en los pilares que le entregan la Constitución y el Tribunal Constitucional, tratando de reestructurarse o quizás esperando en que su adversario político cometa los errores que cometió en el pasado para poder acometer con más de lo mismo, responder a partir de sus principios ideológicos tradicionales y al reforzamiento de su proyecto político que recogen de sus orígenes a las demandas de una profunda democratización.

VII. BIBLIOGRAFIA

Libros

- Atria, Fernando. (2013). “La Constitución Tramposa”. LOM Ediciones.
- Büchi, Hernán. (2008). “La Transformación de Chile: El modelo del progreso”. Editorial El Mercurio/Aguilar.
- Carrillo, Fernando. (2001). “Democracia en déficit”. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Cristi, Renato. (2011). “El Pensamiento Político de Jaime Guzmán: Una Biografía Intelectual”. Ediciones LOM.
- Cristi, Renato. Ruiz – Tagle Pablo. (2006). “La República de Chile”. Ediciones LOM.
- Guzmán, Eugenio – Oppliger Marcel. (2012). “El malestar de Chile ¿Teoría o diagnóstico?”. RIL editores.
- Labastida, Horacio. (1993). “Cómo acercarse a la Política”. Editorial Limusa.
- Larraín, Luis. (2012). “El Regreso del modelo”. Ediciones Libertad y Desarrollo.
- Larroulet, Cristián. (2013). “Chile camino al desarrollo: Avanzando en tiempos difíciles”. Editorial El Mercurio/Aguilar.
- Mella, Marcelo. (2011). “Extraños en la noche: Intelectuales y usos políticos del conocimiento durante la transición chilena”. RIL editores.
- Niño, Eduardo. (2006). “La vigencia del Principio de Subsidiariedad en la actualidad empresarial del Estado”. LexisNexis.
- Stake, Robert. (1999) “Investigación con estudio de casos”. Ediciones Morata.
- Urbina, Francisco – Ortúzar, Pablo. (2012). “Gobernar con Principios: Ideas para una nueva derecha”. Ediciones Libertad y Desarrollo.
- Valdivia, Verónica. (2008). “Nacionales y gremialistas: El “parto” de la nueva derecha política chilena, 1964-1973”. Ediciones LOM.

Textos Electrónicos de ILyD (PDF)

- Apablaza, Carolina. (2010). “Agenda Democrática: Inscripción Automática y Voto Voluntario”. Libertad y Desarrollo Serie Informe Político.
- Camhi, Rosita. (2006). “La familia sí importa. Tendencias de la familia en Chile”. Libertad y Desarrollo Serie Informe Social.
- Castro, Rodrigo – Sánchez, Rafael. (2005). “Una nueva mirada a la distribución del ingreso en Chile”. Libertad y Desarrollo Serie Informe Social.
- González, Natalia. (2012). “Análisis de la Reforma Tributaria Aprobada por el Congreso Nacional”. Libertad y Desarrollo Serie Informe Legislativo.
- Illanes, Ignacio – Mazo, Bernardita. (2006). “La Revolución “Chavista” y los peligros para Latinoamérica”. Libertad y Desarrollo Serie Informe Político.
- Lagos, Luis – Klapp, Francisco. (2012). “Diagnóstico y Lineamientos para perfeccionar el Sistema Tributario Chileno”. Libertad y Desarrollo Serie Informe Económico.
- Matte, Patricia – Camhi, Rosita. (2006). “Derrotar la pobreza hacia el bicentenario”. Libertad y Desarrollo Serie Informe Social.
- Piñera, José. (2005). “Discurso Histórico AFP: 25 Años Un Modelo Exitoso”. Libertad y Desarrollo Serie Informe Económico.
- Temas Públicos. (2010). “AFP Estatal Mal Camino. Libertad y Desarrollo”. Libertad y Desarrollo.
- Temas Públicos. (2012). “Asamblea Constituyente ¿La Salvación de Chile?” Libertad y Desarrollo.
- Temas Públicos. (2013). “Dos Modelos de Sociedad en Pugna”. Libertad y Desarrollo.
- Temas Públicos. (2013). “Programa de Bachelet: Señales Preocupantes en otras Áreas”. Libertad y Desarrollo.
- Temas Públicos. (2012). “Simposio Centroderecha: Institucionalizando la Reflexión de Ideas en el Sector”. Libertad y Desarrollo.
- Temas Públicos. (2013). “Una Constitución de Ciudadanos Libres”. Libertad y Desarrollo.

- Von Baer, Ena. (2006). “Primarias En Chile: Una Propuesta”. Libertad y Desarrollo Serie Informe Político.
- Von Baer, Ena. (2007). “El Sistema Binominal: discusión acerca de sus objetivos y efectos”. Libertad y Desarrollo Serie Informe Político.

Textos Electrónicos (PDF)

- Arellano, Juan Carlos. (2009) “El Partido Nacional en Chile: Su rol en el conflicto político (1966 – 1973)”. Editorial Atenea.
- Barrio del Castillo, Irene – González, Jérica. “El Estudio de Casos”. Universidad Autónoma de Madrid.
- Beyer, Harald. (2005). “Selección de Escritos Políticos y Económicos de Milton Friedman”. Revista de Estudios Públicos.
- Corbalán, Francisca – Corbalán Patricio. (2012). “El rol del Think Tank Libertad y Desarrollo en la consolidación de la educación neoliberal en Chile”. Revista de currículum y formación del profesorado.
- FLACSO-Chile. (2006). “Una reforma necesaria: efectos del sistema binominal”. Programa de Gobernabilidad, FLACSO.
- Fontaine, Arturo. (1991). “El miedo y otros escritos: El pensamiento de Jaime Guzmán E.”. Revista de Estudios Públicos.
- Guzmán, Jaime. (1979). “El sufragio y la nueva institucionalidad”. Revista Realidad.
- Hoehn, Marek. (2006). “Neoliberalismo – Aportes para su conceptualización y el debate”. Revista Aspectos. Universidad Academia Humanismo Cristiano.
- Joignant, Alfredo – Navia Patricio. (2003). “De la política de los individuos a los hombre de partido: socialización, competencia política y penetración electoral de la UDI (1989-2001)”. Revista Estudios Públicos.
- Moncada, Belén. (2012). “Jaime Guzmán: Una odisea político-racional”. Revista de Estudios Públicos.
- Moreno, Marco. (2010). “Think Tanks en Chile: Estilos y prácticas tecnocráticas en la formación de políticas”. Revista Enfoques Ciencia Política y Administración Pública. Universidad Central.

- Palma, Eric. (2008). “De la Constitución otorgada de 1980 a la Constitución Binominal de 2005”. Revista Derecho y Humanidades.
- Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018. (2013).
- Silva, Luis. (2012). “¿Es el Tribunal Constitucional el supremo intérprete de la Constitución?”. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XXXVIII.
- Soto, Ángel. (2001). “La irrupción de la UDI en las poblaciones 1983 – 1987”.
- Von Baer, Ena. (2009). “Sistema Binominal: Consensos y disensos”. PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Projectamérica y Cieplan.

Artículos Electrónicos

- Arzola, María Paz. (2014). “Confusión en educación”. Noticias, ILYD.
- Arzola, María Paz. (2014). “Docencia y acreditación: las principales prioridades en educación”. Noticias, ILYD.
- Büchi, Hernán. (2011). “El debate sobre educación”. El Mercurio, Blogs.
- Büchi, Hernán. (2012). “Los mitos de la discusión pública actual”. El Mercurio, Blogs.
- Büchi, Hernán. (2013). “Políticamente correcto, ¿conveniente para el progreso?”. El Mercurio, Blogs.
- Büchi, Hernán. (2014). “Reforma tributaria o el arte de perpetuar la pobreza” Noticias, ILYD.
- Delaveau, Rodrigo. “No Estamos Frente A Una Nueva Constitución”. Noticias, ILYD.
- González-Llaguno, Alejandro. (2014). “La derecha de hoy y mañana”. El Mostrador.
- Larraín, Luis. (2014). “Esta es una reforma que va a provocar un shock negativo importante en la economía chilena”. Pulso.cl.
- Larraín, Luis. (2014). “Una mala reforma tributaria”. Noticias, ILYD.
- Libertad y Desarrollo. (2014). “8 mitos de la Reforma Tributaria de Bachelet que no hay que creer”. ILYD.
- Libertad y Desarrollo. “Orientaciones a Investigadores de Libertad y Desarrollo”. ILYD.

- Libertad y Desarrollo. “Qué es ILYD”. ILYD.
- Libertad y Desarrollo. (2014). “Temas Claves 2014-2018: Prioridades para Chile”. Noticias, ILYD.
- Melero, Patricio. (2013). “Melero tilda de “prepotencia política y jurídica” plan para asamblea constituyente que evalúa Bachelet”. Emol.com.
- Moreira, Iván. (2013). “Chile no merece una Asamblea Constituyente”. Biobiochile.cl.
- Novoa, Jovino. (2013). “Senador Novoa califica de “irresponsabilidad” propuesta de nueva constitución de Bachelet”. Biobiochile.cl.
- Pacheco, Luis. (2011). “La fuerza de la historia y la explosión democrática”. El Quinto Poder.
- Pacheco, Luis. (2011). “Otra democracia, otro país”. El Quinto Poder.
- Ramírez, Jorge. (2014). “¿Asegura un sistema proporcional más competencia y pertinencia para nuestro sistema político?”. Noticias, ILYD.
- Ramirez, Jorge. (2014). “La Nueva Mayoría, su impulso transformador y el diálogo”. El Dinamo.
- Rivas, Claudia. (2010). “El sello conservador del think tank que domina el gabinete”. El Mostrador.
- Unión Demócrata Independiente. (1991). “Doctrina y Principios”. Página Institucional del Partido.
- Unión Demócrata Independiente. (2012). “La UDI y su compromiso para Chile”. El Mostrador.